



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año IV. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.º Madrid 8 de Noviembre de 1860. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. Núm. 17.

DIRECTOR PROPIETARIO, DON EDUARDO ASQUERINO. Colaboradores: Sres. Amador de los Ríos (José) Alarcón (Pedro Antonio). Alberdi (J. Bia.) Argentino. Albuera (José). Andrade Corvo (João de). Andrade Ferreyra (J. M.) Arce (Gaspar Nuñez). Aribau (Buenaventura). Sra. Avellaneda (Gertr. de) Sres. Avila (A. J.) Almeida Aburquerque (L.) Asquerino (Eusebio). Ayala (Adelardo Lopez de) A. Alemparte (J.) Chile. Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Bello (Andrés), Chile.	Sres. Bona (Félix). Borao (Gerónimo). Bordallo (F. M.). Borrego (Andrés). Braga (Alexandre). Breton de los Herreros (M.) Biester (Ernesto). Brederode (A. de). Bulhao Pato (R. de). Bruschy (Dr.). Calvo Asensio (Pedro). Calvo y Martin (Pedro). Caicedo (J. M. Torres). Campoamor (Ramon). Camus (Alfredo A.). Canalejas (Francisco de P.). Cañete (Manuel). Castelar (Emilio). Castello Branco (Camillo). Castillo (Antonio F. de). Coelho de Magalhaes (J.E.).	Sres. Cesar Machado (Julio). Castro (M. Fernandez). Canovas del Castillo (A.). Catalina (Severo). Castro y Serrano (José). Corpancho (Nicolás). Corradi (Fernando). Colmeiro (Manuel). Carvalho (Tomaz de). Cuelo (Leopoldo A. de). Sra. Coronado (Carolina). Duran (Agustin). Egnilaz (Luis). Elias (C. Fernandez). Escalante (Alfonso). Esosura (Patricio de la). Eulate (Manuel). Estévez Calderon (S.). Estrada (Luis). Felner. Fernandez Cuesta (Nem.).	Sres. Fernandez y Gonzalez. Ferrer del Rio (Antonio). Figueroa (Laureano). Flores (Antonio). Gana (Guillermo E.). García Gutierrez (A.º). Gayangos (Pascual). Gomes d'Abreu (Dr.). Gomes d'Amonin. Goñi (Facundo). Gener (José). Gomez Marin (Manuel). Gonzalez Bravo (Luis). Gonzalez (Marcial). Graells (Pedro). Güell y Renté (José). Hartzenbusch (J. Eug.º). Herculano (A.). Janer (Florencio). Jimenez Serrano (José). Lafuente (Modesto).	Sres. Larrañaga (G. Romero). Lastarria (J. U.). Lasala (Manuel). Latino Coelho (J. M.). Lemos (João de). Lobo (Miguel). Lobato Pires. Lopes de Mendoza (A. P.). Lorenzana (Juan). Madoz (Pascual). Magalhaes Continho (J. E.). Mendes Leal Junior (J. das). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J., Bar.º). Martos (Cristino). Matta (Guillermo), Chile. Mora (José Joaquín de). Mollins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fr.º). Navarro (Cárlos). Ochoa (Eugenio).	Sres. Olavarría (Eugenio). Oliveira Marreca (Ant.º). D'Oliveira Pimentel (J. M.). Olózaga (Salustiano). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Palmeirín (L. A.). Palha (Francisco). Pereyra da Cunha (A.). Paula Madrazo (Fr.º de). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi Margall (Francisco). Rancés y Villanueva (M.). Rebello da Silva (L. A.). Ribot y Fontseré (Ant.º). Rios y Rosas (Antonio). Retortillo (J. Luis). Rodriguez Sampayo (A.). Rivera (Luis). Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Ant.).	Sres. Rosa Gonzalez (J. de la). Ros de Olano (Antonio). Rosell (Cayetano). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Samper (José María). Selgas (José). Silva (Inocencio F. da). Silva Tullio (Ant.º da). Simonet (F. Javier). Sanz (Eulogio Florent.º). Segovia (Antonio María). Serpa Pimentel (A. de). Torres (José del). Trueba (Antonio). Vega (Ventura de la). Veiga (E. da). Velaz de Medrano (Ed.º). Viedma (J. A.). B. Vicuña Mackenna. Visconde de Gouvea.
---	--	--	--	---	---	--

SUMARIO.

Revista extranjera, por M.—España y Venezuela, por D. Eduardo Asquerino.—Premios á la Virtud, por D. J. L. y M.—Sobre el sistema monetario que debe regir en España, por D. Miguel Lobo.—Suellos.—Polémica sobre el poder temporal del Papa, por D. Emilio Castelar.—Nuevo arancel francés, por D. José Joaquín de Mora.—Memoria de la isla de Cuba (continuación), por el Excmo. Sr. D. José de la Concha.—Revista de Portugal, por D. A. P. Lopes de Mendonça.—Exposiciones agrícolas de Valencia, Alicante y Reus, por D. José Lesen y Moreno.—Comedia griega, (conclusión), por D. Antonio M. Fabié.—La Herencia de Cervantes, por D. Luis Mariano de Larra.—Suellos.—El Progreso, traducción de Victor Hugo, (poesía), por D. Mariano Carreras y Gonzalez.—El mercado del Alba, (poesía), por D. Juan A. Viedma.—Meditación, (poesía), por M. I. Hope.—La antigua hada, (poesía), por D. Guillermo Matta.—Veladas poéticas de D. Ventura Ruiz de Aguilera, por D. D. M. Rayon.—Suellos.—Sucesos de Italia.—Revista de la quincena, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.

LA AMÉRICA.

REVISTA EXTRANJERA.

El 21 del pasado mes de octubre, publicó la *Gaceta de Viena* la nueva constitucion del imperio austriaco. Segun ella, no podrá ejercerse el poder legislativo sin la participacion del Consejo del imperio y de las Dietas provinciales. Estas serán las que nombren los consejeros en número de ciento. La negociacion de empréstitos, la conversion de la deuda pública, la enagenacion de las fincas de dominio público, son atribuciones del Consejo. Las cuestiones de contabilidad, monedas, numerario, crédito, bancos de circulacion, correos, telégrafos y ferro-carriles, no podrán ser tratadas sino de concierto con aquella corporacion. Las diversas naciones ó grupos que componen el imperio, serán administradas por sus dietas respectivas. En ellas deberán ser representadas todas las clases y todos los intereses. Hungría recobra su autonomia, y el uso de su idioma en los ramos de justicia y administracion. Se abrirá la universidad de Pesth. Queda abolida la exencion de tributos de la nobleza. La dieta húngara se convocará lo mas pronto posible, y entonces será cuando se celebre la coronacion del Emperador como Rey de Hungría. Las otras disposiciones de que se hace mencion en la *Gaceta*, ni son importantes, como las ya citadas, ni están explicadas con bastante claridad para que podamos calificarlas con probabilidad de acierto. Además, en el rescripto imperial se aplazan resoluciones graves que han de servir para la ejecucion de las enunciadas, y que pueden alterar el espíritu en que parecen concebidas, de modo, que lo que hasta ahora se ha dado á luz sobre esta transicion del régimen absoluto al constitucional, no suministra bastantes datos para formar un concepto general y sistemático de su mérito bajo el punto de vista mas en armonía con los sentimientos de independencia y libertad, hoy predominantes en las sociedades cultas.

Sin embargo, suponiendo que el emperador de Austria está procediendo de buena fé y sinceramente resuelto á observar la nueva legislacion política que otorga á sus pueblos, en el documento que la inicia se adoptan principios acordes con las mas sanas doctrinas y que encierran vigorosos gérmenes de progreso. Desde luego queda virtualmente abolido aquel famoso concordato que ponía casi todas las facultades de la autoridad pública en manos del clero católico; que ofrecía alicientes poderosos á la intolerancia y al fanatismo y que pulverizaba la gran obra de José II. El ministerio de los cultos es uno de los suprimidos; el conde de Thun, negociador y presunto autor del concordato, perseguidor de los liberales y oráculo del neo-catolicismo, queda excluido del gabinete. Es indudable que el Consejo del imperio, las Dietas de las provincias y el Parlamento de Hungría consumarán la obra, anulando todas las disposiciones que, á la sombra del concordato, se habian tomado para transformar aquellos pueblos en esclavos de la corte de Roma. El emperador Francisco José ha dado un gran chasco á sus antiguos admiradores; á los que, como la *Esperanza* y la *Regeneracion*, lo ponían en las nubes, cuando abría las puertas á la persecucion contra todos los que no doblaban la cabeza ante las miras inquisitoriales del arzobispo de Viena.

A primera vista la nueva constitucion austriaca parece fundada en derechos históricos y exigencias locales, en lugar de aquella uniformidad legislativa, generalmente adoptada en las constituciones modernas, y que conduce en la práctica al despotismo de la centralizacion. Los pueblos y razas que la conquista, la diplomacia y la casualidad han colocado bajo el cetro de la casa de Hapsburgo, no desean formar una nacion única. La representacion general homogénea, propuesta por la minoría del Consejo, y felizmente rechazada por el partido húngaro, habria estado en perpétua lucha con las Dietas, y especialmente con las de Bohemia y Hungría. El Consejo imperial, aunque muchos de sus miembros son nombrados directamente por la corona, es incomparablemente mas respetable y ofrece mas garantías de acierto y de independencia que ese fantasma de Cuerpo legislativo, que en Francia se dice producto del sufragio universal. Una gran parte de sus miembros reciben sus mandatos de las dietas respectivas de los Estados, lo cual nos parece una combinacion juiciosa de los dos principios vitales de toda constitucion monárquica: el elemento popular y el aristocrático.

Con extrañeza hemos visto que un diario progresista de esta capital reprueba el fraccionamiento del voto nacional en otros tantos grupos cuantos son los Estados que forman en su conjunto el Imperio Austriaco. ¿Es posible que no nos sea dado extirpar de nuestras ideas

y de nuestros hábitos el influjo de nuestros vecinos? ¿No basta que este influjo se haga sentir en las modas, en las diversiones, en el lenguaje y en la literatura, sino que tambien ha de imperar en nuestro modo de calificar las instituciones de otros pueblos? Que los franceses, extraños de un todo á las distinciones provinciales desde los tiempos de Richelieu, se adhieran al principio de uniformidad, ó mas bien de *unificacion* que ha sobrevivido á todas sus revoluciones y que no ha tenido menos vigor bajo el régimen de Robespierre que bajo el de Carlos X, se entiende sin dificultad. Hace siglos que desaparecieron del mapa político Bretaña, Borgoña, Aquitania, Normandía y el Delfinado; pero no ha cabido la misma suerte al Tirol, á Estiria, á Carintia, á la Galitzia, á la Croacia, á la Transilvania, á los Estados germano-austriacos, á la Iliria, á la Hungría ni á la Bohemia. Cada una de estas fracciones, que han ido poco á poco agregándose al que fué ducado de Austria, conserva su idioma, sus tradiciones, sus relaciones sociales, su division de clases y gerarquías; y someter todas estas peculiaridades á un solo agente central, en que se absorbiese la accion individual de tan diversas familias, sería empresa tan insensata como la de cultivar bajo el mismo método las plantas que sirven para el alimento del hombre: lo mismo las oleaginosas que las cereales; lo mismo las frutales que las tuberculosas. Por regla general, y dejando aparte el caso especial de que vamos tratando, la libertad está mas segura en muchas manos que en una sola. El *divide et impera* tiene mas de una interpretacion, y es digno de observarse que el número plural se presenta siempre en la historia, cuando trata de energías resistencias á la opresion. El poder de los persas se estrelló en las repúblicas griegas del Peloponeso; el de los tiranos de Suiza ante los Cantones; el de Felipe II, en los Países Bajos y el de Jorge III en las llamadas Colonias Inglesas.

El restablecimiento de la constitucion húngara es el artículo mas importante de la nueva Carta. Habrá un parlamento y en él, como en todos los actos públicos del reino, se hará uso del idioma magiar. El emperador, mirado siempre por los húngaros como usurpador de la corona, intenta regularizar su título, por medio de una solemne coronacion, en cuyo acto tendrá que jurar fidelidad á la constitucion antigua, como han hecho todos sus antepasados. Convendría á la paz de Europa que los nobles y el pueblo aceptasen sin nuevas exigencias esta concesion tardía de sus derechos. No faltarán descontentos dispuestos á sembrar desconfianzas entre el monarca y la nacion; no faltará quien insinue que las concesiones imperiales son obra del fraude y muestras aparentes de generosidad, bajo las cuales se ocultan intenciones reaccionarias. No hay duda que las han arranca-

do una necesidad imperiosa y el fundado temor de irresistibles turbulencias: pero los húngaros no están en el caso de los desvalidos napolitanos, expuestos a las venganzas de un despotismo implacable, con la cooperación de un clero inquisitorial y fanático. La nación que, despojada por largo tiempo de todas sus franquicias, ha tenido bastante decisión y energía para imponer una humillación al gobierno central, puede estar segura de que sus jefes y representantes no permitirán nuevas irrupciones en el campo de su independencia y de sus libertades. Francisco José ha hecho todo cuanto ha estado de su parte, para establecer un nivel igual de servidumbre en todas las razas de sus súbditos. La nueva constitución prueba que el experimento no ha salido a su gusto. Los pueblos libres deben aprender a enfrenar sus resentimientos personales, cuando los intereses públicos lo exigen. Además, no es imposible que, después de los yerros políticos de su juventud, adoctrinado por la experiencia, se haya resuelto a despojarse de las preocupaciones creadas en su alma por una educación jesuítica y mezquina.

Se ha indicado el temor de que, agradecidas las provincias austríacas al gobierno que con tanta benignidad las trata, se presten a cuantos sacrificios se les exijan para suministrar nuevos elementos a la guerra de Italia. Estos temores nos parecen infundados: desde luego porque los consejos y los parlamentos no se muestran nunca tan belicosos como los monarcas absolutos, y no es probable que el nuevo Consejo del Imperio dé principio a sus reformas, sobrecargando a la nación con una deuda como la que se necesitaría para sostener una guerra indefinidamente prolongada. Los húngaros, aunque excelentes militares, y muy dados a los ejercicios bélicos, no podrán olvidar que la restauración de sus fueros se debe en gran parte a los triunfos de Garibaldi, y a la fundación del reino de Italia. El Emperador mismo, cualquiera que sea su intención secreta acerca del cumplimiento de sus nuevos compromisos, no puede desconocer que la guerra exterior pone en grave peligro la buena reputación que su reciente conducta le ha granjeado, y que si los pueblos a quienes acaba de favorecer llegasen a sospechar que, en cambio de este beneficio, se les arrancaban penosos esfuerzos y cargas insostenibles, no tardarían en llamarse a engaño y en considerarse víctimas de una torpe superchería.

De todos modos, con lo que sabemos hasta ahora de la nueva organización del imperio austríaco, tenemos lo bastante para felicitar a la parte sensata del liberalismo europeo por el inmenso triunfo que han obtenido sus dogmas, y para vaticinar que, dentro de pocos años, París, San Petersburgo y Constantinopla serán los únicos baluartes del poder arbitrario en la parte más civilizada del globo.

¿Qué podemos decir de la breve entrevista de los monarcas en Varsovia, sino que no damos la menor importancia a las interpretaciones que ha inspirado a los periódicos nacionales y extranjeros? ¿Quién puede creer que, habiendo tomado aquellos personajes las más exquisitas precauciones para rodearse del más impenetrable misterio, se hayan divulgado sus planes y los objetos de sus conferencias, a los pocos días de haberse separado? Pero si no es posible ni aun siquiera conjeturar lo que ha de salir de aquella augusta asamblea, no es tan difícil adivinar lo que no ha entrado ni podido entrar en las cabezas de los que en ella han tomado parte. No han pensado, por ejemplo, en galvanizar el cadáver de la Santa Alianza, ni en renovar los atentados que a su sombra cometió, en 1813, la diplomacia europea, hoy que los pueblos escarmentados han llegado a tener la conciencia de su poder, y están dando tan severas lecciones a sus opresores. No han pensado en comprimir el movimiento italiano, ni en despojar al rey de Cerdeña del título más elevado que le confieren espontáneamente veinte millones de seres humanos, redimidos por su triunfante espada de una servidumbre tan aflictiva como ignominiosa, cuando los dos gobiernos más fuertes del mundo han prohibido a todos los otros la intervención en los negocios de aquella península. No han pensado en fortificar el carcomido principio de legitimidad, inventado por el más corrompido de los hombres públicos, para colocarlo en oposición, y con él hacer frente al partido contrario, al de la voluntad nacional, que con tanta energía está desarrollándose en la raza civilizadora por excelencia; en la que fué cuna del estado social de Europa, de su legislación y de la mayor parte de sus instituciones. Tampoco podemos estar de acuerdo con los periodistas franceses y con algunos de Londres que consideran la reunión de soberanos en Varsovia bajo un punto de vista pueril y ridículo, fundándose en la idea de que el aspecto en general de los negocios políticos les ha hecho desistir de los planes de reacción que iban a discutir en aquella entrevista.

No tenemos en alto concepto las dotes intelectuales de los dos Emperadores, ni la firmeza de carácter del regente de Prusia, pero sería preciso suponer en los tres potentados menos sentido común y menos dosis de amor propio que la que generalmente vemos en la gran mayoría de los hombres, para creerlos capaces de haber dado un paso tan ruidoso y significativo, sin ir preparados a tomar grandes resoluciones y a trazar un plan de conducta análogo a las graves circunstancias de la época y favorable a sus miras e intereses. En medio de las oscuridades con que se presenta este enigma a los que tienen empeño en descifrarlo, a nadie puede ocultarse que el peligro común a los grandes Estados del Norte está en la política francesa y en el medio millón de bayonetas en que se apoya. El espíritu de conquista que predomina en aquel gabinete y que parece impregnado en el ejército y en la nación entera por un lado, y, por otro, el fomento que se ha dado allí a una revolución tan vasta como la que ha hecho brotar un reino poderoso de un conjunto de Estados casi insignificantes

hasta ahora en la política europea, son perpétuas amenazas a la independencia y a la seguridad de todos los tronos. ¿Es acaso extraño que a vista de esta perspectiva de eventualidades se despierten recelos, se prevean ataques y desórdenes y se aperciban los medios de hacerles frente? Una circunstancia que ha hecho mucho ruido en el mundo y cuya coincidencia con la reunión de Varsovia es demasiado oportuna para atribuirle a una mera casualidad, puede dar algún vislumbre de probabilidad a la idea que acabamos de exponer. Aludimos a un artículo recientemente publicado en el *Constitutionnel* de París, cuyo origen no puede ser desconocido, y que revela la intención bien positiva de favorecer y reconocer como legítima la obra de Víctor Manuel y de Garibaldi. Excluido Luis Napoleón de la junta en que es verosímil que quisiese tomar parte; bien persuadido de que en ella nada se sancionaría que le fuese agradable, y no queriendo aparecer intimidado por lo que pasaba, ni desapercibido para el futuro, natural es que hiciese alarde de estos sentimientos, y que no se resignase a una inferioridad tan agena a su carácter como impropia del puesto que ocupa. Luis Napoleón no estaba en el secreto de la reunión; pero sabía, como sabíamos todos, que nada podía salir de ella que estuviese en armonía con sus designios. Monarca absoluto en lo interior del imperio, representa fuera de sus límites un principio contrario a la monarquía absoluta. No está en el orden de las cosas humanas que los derechos en que funda la legitimidad de su elevación sean aceptados sin repugnancia por los que perderían los suyos si aquellos prevaleciesen. El artículo a que nos referimos tiene, pues, un sentido que disipa toda incertidumbre sobre las intenciones del gobierno imperial con respecto a Italia. Despojado de todo eufonismo y de toda precaución oratoria, significa un reto a las potencias que piensen en intimidar al imperio o en disminuir su preponderancia y su voto decisivo en el arreglo de los negocios políticos del mundo. Las circunstancias han ido impulsando al Emperador hasta ponerlo a la cabeza del liberalismo europeo. El día en que se desvíe de aquel sendero, será el de su perdición.

Es cierto que los compromisos que lo ligan, como protector de las libertades públicas de la gran familia italiana, pugnan con sus instintos monárquicos y con la inviolabilidad de que le es forzoso resistir a su trono y a su dinastía. Bajo este punto de vista, puede asegurarse que se ha colocado en una falsa posición, de que resultan medidas incompatibles entre sí, y que han llegado a excitar sospechas de falta de sinceridad y franqueza en su conducta. Sirva de ejemplo su manejo de los negocios de Roma. Sobradas pruebas se han dado al mundo de sus intenciones con respecto al poder temporal del Papa. Sin dar asenso a la sospecha de un resentimiento profundo por haberse reusado Su Santidad a la ceremonia de la coronación, es demasiado transparente el designio de la secularización de la gran capital, como lo fué al principio el de la translación del sáculo pontificio a Jerusalén. Sustituyese después a este plan el de reducir el dominio papal al Vaticano y un jardín, y últimamente, hemos visto que 18,000 franceses ocupan el reducido patrimonio de San Pedro, y estorban la identificación de aquel territorio con el reino de Italia, que no es ya una quimera, sino una individualidad política, que estuvo fuera de las previsiones, del primitivo autor de estos movimientos. Pero Francia es una nación católica; su clero y su episcopado dominan en la conciencia de la mayoría, y algunas condescendencias exigen los sentimientos religiosos que en tan sólidos fundamentos se apoyan.

Como desenlace de tantas complicaciones, se ha echado a volar la idea de un congreso, idea que sonríe a los monarcas del Norte, y que han rechazado hasta ahora Inglaterra y Austria. Con mayor vehemencia la rechazan los pueblos, severamente escarmentados de los males que han surgido siempre de semejantes asambleas. ¿Cómo han de depositar ellos sus destinos en manos de la diplomacia después de las muestras de vigor que están dando las nacionalidades? ¿No se desbarata con esta sola palabra la jurisdicción que tantas veces se han arrogado los gobiernos fuertes, y la autoridad que han ejercido, distribuyendo a su grado territorios, adjudicándolos a favoritos, transformando la Geografía y desatendiendo los lazos que crean la Genealogía, la tradición y la Religión y el lenguaje? No se han borrado de la memoria de la generación presente la anexión de Noruega a Suecia, la de Bélgica a Holanda, la dilaceración de la Confederación Germanica, la destrucción de Polonia y de la república de Venecia, obras todas de Congresos, en que han predominado las simpatías, los odios y los intereses de los que en ellos han tomado parte. Y a estas maniobras, a estas aglomeraciones y distribuciones facticias se ha dado el nombre magestuoso de Derecho Público! No: el Derecho Público, bajo su aspecto legal, se funda en el Derecho Natural y en prácticas universalmente adoptadas por las naciones cristianas. Como ciencia, creada por Grocio, y engrandecida por los trabajos de Puffendorf, Martenne, Kent, Bello y otros escritores distinguidos, perdería sus derechos a tan solemne denominación, si sus axiomas y doctrinas estuviesen expuestas a variar, a medida que varían las miras de los gobiernos. El Derecho Público, en el sentido que le dan los enemigos de la libertad, es un frágil artefacto que desaparece ante la fuerza de las circunstancias, como sucedió en la separación de Bélgica y Holanda, y como está sucediendo en el triunfo de la causa italiana.

Que esta causa se consolida cada día con más garantías de afianzamiento y duración, es una verdad que no cesan de confirmar los hechos. La unanimidad del voto público en Nápoles y Sicilia, las continuas protestas del Austria de mantenerse en una actitud defensiva, la indiferencia con que miran la suerte de los monarcas destronados los que han sido hasta ahora dueños de las naciones, y por último, las recientes victorias del rey de

Cerdeña y de Garibaldi, que ponen en los más apremiantes apuros a la corte de Gaeta, y que quizás la habrán ahuyentado a la hora en que esto escribimos, no dejan una sombra de duda sobre el éxito de la contienda. Hay además otras dos consideraciones no menos favorables a la empresa libertadora que, por su gravedad y trascendencia, son dignas de especial mención. La una se refiere al desacierto, al vértigo en que parece haber caído el gobierno que el cardenal Antonelli preside. Durante la última quincena del pasado mes de octubre, aquel gabinete ha sido un campo de Agramante, en que han luchado encarnizadamente dos facciones, capitaneada la una por aquel ministro, y la otra por el prelado Merode. Este último personaje, a quien se atribuyen relaciones secretas con el gobierno de las Tullerías, se declaró con el más tenaz empeño en favor de la evacuación de Roma por la corte pontificia, y ya se lisonjaba con el consentimiento del Papa, cuando acudió su adversario, y poniendo en uso el influjo irresistible que siempre ha ejercido en el ánimo del augusto anciano, desbarató de un golpe el designio que probablemente había tenido origen a muchas leguas del Tíber. No es menos impropio de un repúblico elevado a tan alta categoría, la maniobra que se revela en la correspondencia a que ha dado lugar un despacho comunicado al general Lamoriciere, dándole la seguridad de que el gobierno francés se opondría, por la fuerza de las armas, a la invasión del territorio pontificio por las tropas piemontesas. Apoyábase esta noticia en una nota del embajador francés en Roma, Mr. de Gammont, el cual ha desmentido solemnemente haberse servido de las palabras subrayadas. Resulta de todo una falsificación, y la indicación irrefutable de la mano que la cometió.

La segunda consideración favorable a la buena causa, y que hemos reservado para la última de las que comprende la precedente enumeración, se refiere a la noble conducta observada, en medio de esta gran crisis, por la nación inglesa y por el gobierno de la reina Victoria. Hállase concretada en la nota de Lord John Russell a su plenipotenciario cerca de la corte de Cerdeña. Sus palabras no pueden ser más terminantes ni más honoríficas al gobierno que capitanea la causa de la libertad en el mundo civilizado. Las copiamos como dignas de consignarse en los anales del progreso de las ideas grandes y generosas:

«El gobierno inglés no ve inconveniente en declarar que los pueblos de la Italia meridional tenían grandes razones para resistir a sus gobiernos, y por eso el gabinete inglés no puede censurar al rey de Cerdeña por haber prestado auxilio y asistencia a esos pueblos.

El gobierno inglés no halla razón suficiente para la severa censura manifestada por Austria, Francia, Prusia y Rusia, contra el rey de Cerdeña, y prefiere volver la vista hacia el espectáculo que presenta un pueblo ocupado en reconquistar su libertad, contando con las simpatías de toda la Europa.»

M.

ESPAÑA Y VENEZUELA.

Solo podemos añadir hoy a los documentos publicados en nuestro último número, algunos párrafos de un discurso que el Sr. D. Antonio Alcalá Galiano pronunció en el Senado, referentes a nuestra cuestión con Venezuela y Méjico, y la contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Además, han visto la luz pública una desventurada carta que diez y nueve mal aconsejados españoles dirigen a D. Fermín Toro en contestación a otra de dicho señor, cuyo contenido no conocemos, y un escrito, amenazando al ministro de España en Venezuela, cuya calificación dejamos a nuestros lectores. Debemos hacer mención, si hemos de ser narradores fieles, de un artículo que el Sr. Lobo publicó el día 5 en *La Epoca*, cuya redacción, por medio de uno de sus individuos, ha manifestado que no adopta por completo ni las ideas, ni mucho menos las frases contenidas en dicho artículo: nosotros, que nos ocuparemos también de este trabajo, así como de todo cuanto se publique que se relacione con esta cuestión, no podemos menos de manifestar hoy que nos hallamos en completo desacuerdo con casi todas sus apreciaciones.

Un incidente nos falta apuntar, aunque por su insignificancia tal vez estamos relevados de consignarlo en nuestras columnas. En casa de un particular se ha celebrado en la noche del 5 del corriente una reunión de cinco ó seis individuos de la prensa, y los Sres. Goñi, Couto, y no sabemos si algunos más, pues *La Epoca*, al dar cuenta de esta junta, habla de publicistas cuyos nombres no han llegado todavía hasta nosotros. *La Correspondencia*, en su número del día 6, da cuenta de la reunión en los términos siguientes:

«Es exacto, como dice *La Epoca*, que para anoche a las ocho estaban convocados los directores de los periódicos políticos de Madrid en casa del Sr. D. Javier Mendoza, para oír las explicaciones que se proponía dar el señor ministro de Venezuela D. Fermín Toro, sobre los sucesos de aquella República. Según nuestros informes, creemos poder añadir que algunos directores de periódicos no asistieron a la convocatoria.»

El mismo periódico añade en su número de ayer:

«A la invitación dirigida a los directores de los periódicos políticos de Madrid, para una reunión en casa del Sr. Mendoza, a fin de oír las explicaciones del Sr. Toro, ministro de Venezuela, sobre los sucesos ocurridos en aquella república, dejaron de asistir los directores de *La Iberia*, *El Clamor*, *El Diario Español*, *La Verdad*, *El Leon Español*, *La Esperanza*, *La Regeneración*, *El Pensamiento Español*, *El Reino* y *La Correspondencia*.»

Efectivamente, ninguno de esos periódicos estuvieron representados, ni algunos otros, pues la *Correspondencia* se ha olvidado de *La Union Nacional*, *La Crónica de Ambos Mundos* y *LA AMERICA*.

En *Las Novedades* de ayer 7, leemos la siguiente aclaración que con el mayor gusto reproducimos á continuación:

«Anteanoche tuvo lugar la reunion de periodistas invitados á oír las explicaciones que el Sr. Toro, ministro de Venezuela, pensaba dar sobre los acontecimientos que han producido la ruptura de las relaciones diplomáticas entre aquella república y nuestra patria.

Habló el Sr. Toro, y su discurso, como era de esperar, fué todo él encaminado á la defensa de su país, y á manifestar que el gobierno de Venezuela estaba dispuesto á hacer cuanto fuera compatible con su dignidad y decoro para llegar á un arreglo pacífico y amistoso.

Aquí pondríamos fin á estas líneas, si no tuviéramos que deshacer una notable equivocación cometida por *La Epoca*, al reseñar larga y extensamente la reunion citada.

Dice nuestro trascordado colega, hablando, no de la discusión motivada por el discurso del Sr. Toro, sino de las observaciones hechas por algunos de los concurrentes:

«El Sr. Mendoza concretó la cuestion preguntando si la prensa española allí representada juzgaba era excesiva la demanda de indemnización por los daños y perjuicios causados por los faciosos á sus súbditos españoles.

A esta pregunta, tan directa y terminante, contestaron afirmativamente los Sres. Velasco, Diaz Quintero y Palacios, en nombre de los periódicos *Las Novedades*, *El Pueblo* y *La Discusion*.

Esto no es exacto: ni el redactor de *Las Novedades*, que asistió á la reunion, se llama Velasco, ni contestó afirmativamente á la pregunta como *La Epoca* tan de ligero asegura. Sucedió cabalmente todo lo contrario: nuestro compañero de redacción al formular el Sr. Mendoza su pregunta, fué el que hizo observar que allí habíamos sido invitados para oír explicaciones, no para emitir opinion ninguna, para lo cual él ni estaba ni creía que los demás señores allí presentes estuvieran autorizados.

Esperamos que *La Epoca* rectificará este su error cometido involuntariamente, y rogamos á aquellos de nuestros colegas que copien los párrafos citados, que reproduzcan tambien las anteriores líneas.»

Nosotros, aunque no hemos asistido ni asistiremos á esas reuniones, procuraremos no imitar nunca la conducta innoble del *Independiente* de Caracas, y estamos dispuestos, como toda la prensa española, á publicar cuantos documentos y noticias puedan ilustrar la cuestion. Antes de celebrarse esa reunion, conocíamos el documento y el hecho, en que, segun *La Epoca*, se apoyó principalmente el Sr. D. Fermín Toro, Ministro Plenipotenciario de Venezuela. Si no se presentan otros documentos de mas importancia que la carta que mas abajo insertamos de los diez y nueve españoles, no creemos que las gestiones del diplomático venezolano alcancen el resultado que se promete. El hecho tiene una explicación muy lógica: dice el autor de la reseña que publica *La Epoca*, «que no obstante haber invitado nuestro ministro, el Sr. Romea, á los españoles á que abandonasen el territorio venezolano, y haber puesto con este fin dos buques á su disposición, no han llegado á seis los que han pasado á bordo de estos buques, aun en los instantes supremos en que el rompimiento de las relaciones diplomáticas podía hacerles temer una sobrescitación DEL ODIO POPULAR.»

Dejando aparte por ahora lo del odio popular, solo diremos que si no hubiera coincidido con el rompimiento de nuestras relaciones la llegada de algunos buques de guerra á la Guaira, de seguro hubieran continuado los atropellos y asesinatos. Y ya que tan en relieve se quiere poner ese hecho, justo será que no olvidemos otros que le quitan toda esa importancia que se le quiere dar. Pues, ¿caso no se asilaron ya á centenares en la isla de Santo Domingo casi todos los españoles que se encontraban en aptitud de abandonar el inhospitalario suelo venezolano?

Reproducimos la parte que se refiere á nuestras cuestiones pendientes con Méjico y Venezuela, del discurso que en el Senado pronunció hace pocos dias el señor Alcalá Galiano.

«No sucede lo mismo con la cuestion de Méjico. Señores, no sé por qué enviáramos allí un embajador, cosa que no hace ninguna otra nacion. Por desgracia, el Gobierno de la República, que no estaba acostumbrado, ni aun en su estado normal, á ver persona tan caracterizada como un embajador representando á las mayores naciones de Europa, apenas existía al llegar el nuestro, y éste se ha encontrado con dos Presidentes, teniendo que pactar con uno y entregar las credenciales á otro, encontrándonos que hay allí un embajador, pero no un Gobierno, y que la representacion de S. M. se halla al lado de un poder que se va desvaneciendo como una sombra. Esto se hizo por un principio de nepotismo, por favorecer á un hombre de mucho mérito, sin duda, á un digno individuo de esta alta Cámara, cuya conducta no aplaudo siempre, pero cuyo saber reconozco. Se hizo para favorecer á un individuo, y en cambio en la Gran Bretaña no tenemos mas que un simple ministro que, adornando su pecho con la insigne Orden del Toison de Oro, no representa al Gobierno de España mas que como Ministro Plenipotenciario.

Ya que á aquel individuo quisiese enviársele á Méjico, hubiérasele revestido de un cargo de menos importancia que el de embajador. Pero esto valdría poco, si las consecuencias hubieran sido las que se prometieron los que hicieron ese nombramiento. Pero lejos de ser así, lo desusado de la embajada ha dado pretexto para que un Gobierno artero, ambicioso, enemigo de España, que mira con celos cualquier paso, ya sea nuestro ó de otras naciones, en aquellos países, que profesa la política de Monroe, que niega á las potencias europeas el derecho de mezclarse en las cuestiones americanas, como si esto fuera posible, haya tomado, repito, ese pretexto del carácter de embajador de nuestro enviado, para suponerse designios que no tenemos, ó para prestar lo que nos supone, y quiera el cielo que de esto no surja algun desastre.»

A esos dos párrafos contestó como sigue con otros dos el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

«Ha hablado S. S. de Méjico, y nos ha dicho que hay allí un embajador de mas.

La política del gobierno en ese punto, señores, tiene dos fases: la de no permitir que en la América se insulte ni se agrave el pabellon español, y procurar defender los intereses de los españoles que allí residen. Siempre que estos intereses, siempre que el decoro del gobierno español lo exijan, nosotros OBLIGAREMOS Á MÉJICO COMO Á VENEZUELA, COMO Á CUALQUIERA OTRA DE LAS NACIONES QUE SE HAN CONSTITUIDO DE LAS QUE FUERON

NUESTRAS ANTIGUAS COLONIAS, Á DAR LAS SATISFACCIONES QUE SEAN JUSTAS. Pero al mismo tiempo, nosotros procuramos siempre darle buenos consejos, y procuramos en cierto modo influir moralmente en cuanto sea posible, no en favor de este ó del otro Presidente, no en favor de esta ó de la otra República, sino para que lleguen á buen fin sus desavenencias, y se consiga la prosperidad de aquellos países, y al mismo tiempo para que puedan estar respetados como se debe los intereses de los españoles que habitan en esas Repúblicas.

Es indudable que de todas las naciones de América formadas de nuestras colonias, la mas importante es Méjico. Pues bien: el gobierno quiso mandar á ella una persona, de cuyo talento S. S. mismo ha hecho justos elogios, para ver si era posible contribuir á poner término á los desastros que sufre aquella República. Las circunstancias del embajador hicieron que se le diese ese carácter, cerca, no de este ó del otro Presidente, sino de la República de Méjico: ese fué el motivo para darle ese carácter, y no otro alguno. La Francia misma tiene embajador en Suiza, y sin embargo, no le tiene en otras naciones de primer orden; por consiguiente, lo dicho por S. S. carece de fuerza, puesto que la expresion de *embajador* es pura cuestion de nombre en que influyen mucho las circunstancias, la respetabilidad de la persona á quien se da ese carácter: por lo demás, no es cuestion de autoridad, toda vez que las mismas funciones ejerce un Ministro Plenipotenciario que un embajador. Se dió, pues, este nombre, repito, al que lo es hoy en Méjico, atendida la calidad, la respetabilidad de su persona, la cual podría mejor que otra velar por la dignidad del país y por la seguridad de los intereses españoles, que es el primer móvil del gobierno. Aquí tiene S. S. explicado por qué hay embajador en Méjico.»

Hé aquí el escrito, que pudiéramos llamar de la *degollacion*, á que nos hemos referido anteriormente.

AL CONSUL DE ESPAÑA.

«Señor: Circula el rumor de que al declarar el gobierno oligarca piratas á los buques federales que se aproximan á los mares de Venezuela, vos estáis dispuesto á lanzar contra ellos el buque de guerra español que está en el puerto de la Guaira. No os conocemos, señor; no sabemos qué especie de hombre sois; ni seréis capaz de desconocer la legitimidad de la guerra que hacemos á los tiranos; ni sois tan vulgar que nos creáis bandidos, como llamándonos con el nombre que les cuadra han tratado de hacernos aparecer esos infames; ni seréis bastante estúpido para tratar como pirata, á despecho del derecho de gentes, á un buque que no «ha ejecutado con violencia en alta mar un robo ó depredacion sin autoridad legítima.» (A. Bello): sino que conforme á las mejores reglas de la guerra, ataca á un gobierno altamente criminal, impopular y violento. Y por esto dudamos si tal absurdo será cierto, y queremos prevenirnos para este caso.

Hasta hoy, señor, no hemos los liberales atacado sino á aquellos canarios que, presindiendo de la neutralidad, han tomado una parte activa en la contienda, ya haciendo patrullas, ya allanando el hogar doméstico, ya sirviendo en el ejército, ya, en fin, asesinando á los venezolanos, como Baleron Hernandez y otros muchos. Mantened por cierto, señor cónsul, que si vos de alguna manera, indirecta que sea, prestais algun auxilio á esa horda de asesinos, que se llaman constitucionales, ni vos, ni ningun español, ni canario, podrán contar con la vida; TODOS SEREIS DEGOLLADOS SIN MISERICORDIA, y será la vuestra la primera cabeza que caiga como señal de venganza. Vuestra nacion es fuerte, pero es justa, y reconocerá nuestra razon. Y vos debéis saber que los liberales estamos dispuestos á todo, y todo lo que sea necesario hacer en la esfera del derecho para recuperar los fueros del pueblo venezolano; y nos sobra razon, nos sobra justicia para cortaros la cabeza, si de alguna manera nos haceis la guerra. Estudiad vuestros deberes y atribuciones como cónsul, y no los traspareis, si queréis tener segura vuestra vida. Harto ofendidos estamos de muchos súbditos de España; mas todavía respetaremos á los que han permanecido neutrales. Pero ¡ay de todos si el representante de la nacion española intenta atacarnos! ¡Morireis, desdichados, si, morireis!

Oligarcas: la calidad de venezolanos puede mereceros aun un resto de clemencia: mas si os coligais con los extranjeros, ni vuestros hijos hallarán piedad.
Caracas, 22 de junio de 1860.»

Dice así la malhadada carta DE LOS DIEZ Y NUEVE, Y varios mas: ¿quiénes son esos varios? ¿Para cuándo guardan esos señores sus ilustres nombres?

«Sr. D. Fermín Toro. Muy señor nuestro: Contestamos con la mayor satisfaccion la carta de Vd. de esta fecha, sobre los puntos siguientes:

1.º Es muy cierto que todos los súbditos de S. M. Católica, entre los cuales nos contamos nosotros, tanto canarios como peninsulares, gozan en Venezuela de toda la proteccion que conceden las leyes y de todas las ventajas que ofrece el país, sin distincion alguna de los venezolanos: que en el trato social tampoco hay diferencia, que adquieren propiedades, ejercen industria y forman familias como en su propio país; y que á tal punto llega el comercio y contacto por la comunidad de origen, ideas, religion, lengua y hábitos con los naturales, que puede decirse que no son considerados como extranjeros.

2.º Que es evidente que los sufrimientos y el sacrificio mismo de algunos de los súbditos españoles en las actuales circunstancias en que el país se ha visto lleno de facciones, debe atribuirse, no á odios nacionales, ni á ningun motivo particular que las escitase contra los súbditos españoles, sino á las causas generales que por desgracia han obrado y de que han sido víctimas millares de venezolanos.

3.º Que seria sumamente injusto atribuir á ninguna falta del gobierno los padecimientos de los españoles y canarios, pues sus esfuerzos han sido constantes por reprimir las facciones, y la proteccion que, en circunstancias tan difíciles, ha podido prestar, la ha extendido sin distincion de nacionales y extranjeros, y

4.º Que creemos que seria una verdadera calamidad para el país, y mas especialmente para los súbditos españoles residentes en él, cualquiera cuestion internacional que pudiera producir desavenencias entre los gobiernos de España, y de Venezuela, pues están persuadidos que esto sí podría escitar pasiones que hoy no existen y enemistades que costaría mucho destruir, cuando en su buena inteligencia los males que sufrimos desaparecerian tan pronto como se restablezca la tranquilidad pública, que es de esperarse no tardará.—Somos de Vd. afectísimos seguros servidores.—Caracas, setiembre de 1860.—Martin J. Larralde.—Domingo Sanchez.—Antonio Sanchez.—José M. Delgado.—José Setuain.—Pedro Udoriz.—José Ignacio Inchaurre.—Miguel Zaldarriaga.—Simon Rodriguez.—Lorenzo Martinez.—Genaro Legórburu.—Tiburcio Rodriguez.—Pedro Salas.—Anselmo Salas.—Juan Ignacio

Clizalde.—Juan Bautista Elizalde.—Martin Urrutia.—Tiburcio Aguirre, José Maria Nuñez, y varios mas.

Con las notas diplomáticas, las exposiciones de los españoles, publicadas ya, y otra que dirigieron al Congreso en mayo último con gran número de firmas, que todavia no se ha publicado, y á mas con las noticias que nos suministre el señor Don Eduardo Romea, nuestro Encargado de Negocios, que, segun saben cuantos se ocupan de esta cuestion, debe llegar dentro de pocos dias, podremos formar, si no lo hemos formado ya, un juicio exacto de este lamentable asunto.

No estará demas, entretanto, añadir que Francia ha resuelto, segun nuestras noticias, seguir, respecto á las reclamaciones que tiene pendientes con Venezuela, la misma conducta que España, obrando de acuerdo con ella.

Solo nos falta añadir á estos ligeros apuntes, que cuanto en LA AMERICA se ha escrito sobre esta cuestion, ha salido de la humilde pluma de su director

EDUARDO AASQUERINO.

PREMIOS Á LA VIRTUD.

La Sociedad Económica Matritense que desde 1775 se desvela por realizar su magnifico lema *Socorre enseñando*, que tantas conquistas ha logrado en la esfera moral de nuestros adelantos, y que tanto aprecio ha sabido captarse de los *Amigos del Pais*, hoy nos sorprende con otra nueva institucion que indudablemente será tan fecunda en resultados como lo fué la Sociedad para propagar y mejorar la educacion del pueblo y continúa siéndolo el Ateneo Científico y Literario; creaciones de una importancia y alcance incalculable, que ya bendicen las generaciones presentes y enaltecerán las venideras.

Estos son los dos grandes faros que iluminan el difícil camino de nuestra vida; estas son las dos lumbreras que entre tantos otros triunfos conseguidos por la Sociedad Económica Matritense, brillan en medio de la oscuridad que esperece la ignorancia en la clase inferior, é ilustran el entendimiento de las clases media y acomodada. Las escuelas de párvulos y las cátedras del Ateneo, son un sistema completo y perfecto de instruccion que prepara noble y santamente el corazón de la infancia á la virtud, la bondad y el estudio para recibir en la adolescencia las luminosas doctrinas que difunde la ilustracion desde la cátedra, á fin de que aquella preciosa semilla fructifique lozana en un campo convenientemente preparado á recibirla.

La institucion de los premios á la virtud, cuya misión é importancia conocen ya suficientemente nuestros lectores y nos releva de enaltecerla, hace ya algunos años que producía benéficos resultados en Barcelona. Este instructivo ejemplo tuvo bien pronto imitadores, y Jerez, Valencia y algunas otras provincias, adjudicaron premios á los individuos de las clases numerosas que mas se habian distinguido por su virtud, y con el alma llena de satisfaccion vimos en medio de la corrupción, egoísmo é hipocresía que vicia nuestra sociedad, que habia séres tan virtuosos y heroicos que se privaban hasta de lo necesario para su sustento, por disminuir la desgracia de sus semejantes; séres queridos para quienes no basta la civica corona romana y á quienes hoy el mundo, á pesar de sus vicios, no puede menos de enaltecer, elevándolos un monumento de admiracion; porque la sociedad misma se horroriza de los males que le sobrevendrían, si desapareciese de ella la virtud, y el corazón que sufre se complace en hallar una ocasion en que sean recompensados los sufrimientos de tantos años, la desgracia quizá de toda una vida.

Cuando este impulso propio de la civilizacion se habia hecho sentir en algunas de nuestras capitales, era imposible que Madrid mirase impassible ese signo de verdadero adelanto, y la Sociedad Económica Matritense que enida por medio de su celosa é ilustrada Junta de Damas de Honor y Mérito de los infelices abandonados por el crimen ó la desgracia desde el momento de nacer, que los acoge y educa cuando han salido de la lactancia y los proporciona instruccion en las escuelas que ha creado, no podia menos de premiar á los que han andado siempre por el camino de la virtud; porque esta, aunque hija del cielo, necesita en la tierra de un apoyo.

El dia 1.º de setiembre último, presentó á la corporacion de que nos ocupamos, su celoso y distinguido socio D. Pedro Felipe Monlau, una razonada proposicion, solicitando con su acostumbrada maestría, el establecimiento en Madrid de la institucion de los Premios á la virtud. Con cuánto entusiasmo acogeria la Sociedad Económica Matritense este magnifico pensamiento, lo probará el que en dos meses ha examinado y discutido el dictamen de la comision nombrada para redactarle, aprobando las siguientes

Bases para la adjudicacion de premios á la virtud.

1.º La Sociedad Económica Matritense de Amigos del Pais instituye premios á la virtud anuales, que consistirán en dinero, medallas ú otras distinciones honoríficas, segun se especificará en el programa de cada año.

2.º A estos premios, costeados por la Sociedad, se agregarán los que puedan obtenerse invitando á las autoridades, corporaciones y personas distinguidas por su clase, riqueza y buenos sentimientos.

3.º Con igual objeto, y previa la aprobacion de S. M. en su caso, podrá la Sociedad Económica Matritense aceptar las mandas, legados, fundaciones ó donativos que las personas piadosas destinan para premios de la misma clase.

4.º Los actos de virtud premiables serán los referentes á la bondad y dulzura de corazón, á la constancia en el bien obrar, al arrojo para salvar al prójimo la vida ó de un grave peligro, á la piedad filial, á la fidelidad y moralidad en el servicio doméstico y otros análogos.

5.º Los premios se concederán, sin distincion de personas ni clases, al que ponga en práctica en la provincia de Madrid ó fuera de ella, con tal que en la de Madrid esté domiciliado, cualquiera de los actos citados en el artículo anterior.

Los premios pecuniarios, ó en valores materiales, se entienden especialmente destinados para personas de escasos medios de subsistencia.

6.º La opcion á los premios se gestionará siempre por tercera persona, sin que sea necesario el consentimiento del interesado.

7.º Adjudicará los premios un Jurado presidido por el director de la Sociedad Económica Matritense, y compuesto de diez y seis socios, residentes, con un censor especial, elegidos todos en igual forma que los individuos de las comisiones permanentes de dicha Sociedad.

El Jurado, al constituirse, elegirá por sí un secretario de su seno.

8.º El Jurado se distribuirá en comisiones para la instruccion del expediente de cada caso ó acto de virtud, tomando al efecto todas las informes necesarios, haciendo las comprobaciones indispensables, y procediendo siempre con justo rigor en sus deliberaciones.

Para la debida instruccion de los expedientes de que se trata, el Jurado reclamará, en los casos que lo requieran, la cooperacion de la Junta de Damas de Honor y Mérito y de los demás individuos de la Sociedad.

9.º No se hará declaracion alguna sin que en el respectivo expediente conste el dictamen escrito y razonado del censor especial.

Toda declaración de premio ó *accessit* deberá reunir en su favor las dos terceras partes de votos del Jurado.

Antes de disolverse este, formará un proyecto de programa para los premios del año siguiente.

10. El resultado de los trabajos y declaraciones del Jurado se comunicará á la Sociedad Económica antes del 15 del mes de diciembre de cada año, y enterada la corporación, dispondrá lo necesario para la adjudicación de los premios de aquel año y el anuncio del programa para los del siguiente.

11. La distribución de los premios se verificará el 23 de enero de cada año, días de S. A. R. el Sr. Príncipe de Asturias D. Alfonso Francisco Pelayo, en Junta pública y lo mas solemne posible.

En ella se leerá un resumen impreso de las acciones virtuosas premiadas; se entregarán los premios á los interesados; se anunciará el programa para el año inmediato, y se publicarán los nombres de los individuos del Jurado. Así estos, como el censor especial, serán elegidos por la Sociedad en una de las primeras juntas ordinarias del mes de enero de cada año.

12. El Jurado podrá proponer, y la Sociedad Económica Matritense aprobar, el aumento de premios y la adjudicación de *accessits* no ofrecidos en el programa, si así lo permite el estado de los fondos, ó lo requiere el número de acciones verdaderamente dignas de recompensa pública.

También podrá el Jurado distribuir los premios entre dos ó mas individuos cuando así lo aconseje la equidad.

Igualmente podrá acordar la distribución ó inversión, total ó parcial, del importe de los premios en muebles, ropas ó imposición en la Caja de ahorros á nombre de los interesados, según los casos y circunstancias.

13. Cuando un hecho virtuoso haya sido premiado en determinada persona por alguna autoridad ó corporación oficial, no se adjudicará de ordinario por la Sociedad Económica á la misma persona y por el mismo hecho el premio por ella anunciado, reservándolo para otro individuo digno de él por idéntico acto; pero el Jurado, cuando hallare motivos y circunstancias especiales, podrá proponer á la Sociedad la aplicación de su premio al que ya lo hubiere sido premiado en los indicados términos.

14. Las cantidades que resulten sobrantes en cada año por premios no adjudicados, se destinarán, por regla general, á acrecer el fondo de premios para el año inmediato.

La Sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en la base 7.ª, nombró el siguiente

JURADO.

Presidente.

Hmo. Sr. D. Agustín Pascual.

Individuos.

Hmo. Sr. D. Nicolás Casas.
Sr. D. Francisco Hilarión Bravo.
Hmo. Sr. D. Benito del Collado y Ardanuy.
Excmo. Sr. D. Mateo Seoane.
Excmo. Sr. Marqués del Socorro.
Sr. D. Manuel Safont.
Sr. D. Wenceslao Gaviña.
Hmo. Sr. D. Antonio Cavanilles.
Sr. D. José Magaz Jáime.
Sr. D. Mariano Fernández García.
Sr. D. Francisco de Paula Madrazo.
Excmo. Sr. D. Cayetano Cardero.

Censor.

Hmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau.

Secretario.

Sr. D. Pablo Abejón.

Constituido este en los últimos días del mes anterior, segunda con laudable empeño los deseos manifestados por la Sociedad, de que cuanto antes veamos planteado en Madrid este adelanto, y aprobados ya por la misma los medios de ejecución propuestos por una comisión del Jurado, compuesta de los señores Monlau, Cavanilles, Safont y Madrazo (D. Francisco de Paula) se ocupó sin levantar mano en realizar este pensamiento, tan conveniente en todas partes y necesario en extremo en la capital de España, donde como en todas las corts, afluyen gentes de todas condiciones.

Los principales acuerdos últimamente tomados son:

1.º Que la Sociedad Económica Matritense se dirija por medio de diputaciones de su seno y con referentes exposiciones, cuyas minutas se aprobaron, á SS. MM. la Reina y el Rey, y á SS. AA. los Infantes D. Francisco de Paula, D. Sebastián y el Duque de Montpensier, poniendo en su conocimiento el benéfico pensamiento de dar premios á la virtud y solicitando su protección.

2.º Que se dirijan comunicaciones á los Excelentísimos Señores Ministros de Fomento y Gobernación, Gobernador de la provincia, Diputación provincial y Ayuntamiento de Madrid dándoles conocimiento del proyecto de la Sociedad.

3.º Que al mismo fin, y para que contribuyan á su realización, se pasen invitaciones á la

Real Academia de Ciencias morales y políticas.
Ateneo científico y literario.
Sociedades y establecimientos de crédito y ferro-carriles.
Grandes de España de primera clase.
Dignidades de la Milicia, Magistratura y Clero.

4.º Se aprobaron asimismo los demás medios que la comisión proponía para la realización del moralizador pensamiento de premiar á la virtud, comprendiéndose en las acciones premiadas el amor paternal, la piedad filial, la caridad y benevolencia en general, el servicio doméstico, el valor, arrojo y desinterés en los peligros, y todo oficio de caridad y aun todo deber moral de justicia que por sus circunstancias ó por las de su autor sea meritorio y extraordinario á juicio del Jurado.

Y es de presumir del celo del Jurado, y de los benéficos sentimientos de nuestros reyes, gobierno, autoridades y vecindario, que adquirida la cantidad que la Sociedad se ha propuesto para llevar á cabo su intento, por medio de la suscripción que abrirá al efecto y ya ha empezado á realizarse entre los dignos individuos del Jurado y socios de la Económica en los poquísimos días que llevamos de mes, que en el próximo enero se celebre la inauguración de los Premios á la virtud.

El gobierno y las autoridades están interesados en la propagación de estos medios de moralizar al pueblo y á todas las clases en general, porque aumentándose las virtudes privadas son inútiles los medios de represión y confiamos ver muy pronto funcionar y consolidarse una institución que tanto honra á las provincias donde se ha establecido.

J. L. M.

SOBRE EL SISTEMA MONETARIO QUE DEBE REGIR

EN ESPAÑA.

Há poco que un periódico de Madrid, *La Epoca*, habló de la palpable y urgente necesidad de reformar el sistema monetario que rige en España; proponiendo, como era natural—á renglón seguido, el que creía mas conveniente para sustituirlo.

Consiste, el que propone, en acuñar monedas de oro, de 200, 100, 50 y 20 reales vellón; y de plata de 20, 10, 4 y 1 real vellón; fundado en ser 10 la base del sistema decimal. En una palabra, desea reformar el ac-

tual, pero dejándolo aislado en cuanto á la nomenclatura, como lo está ahora, del de los demás países de Europa que han adoptado aquel en todas sus partes.

Sintiendo no estar conformes con el sistema iniciado por el periódico madrileño, vamos á presentar el que juzgamos mas acertado.

Es indudable, que al establecer la Convención Nacional el sistema métrico-decimal (1) para los pesos y medidas, no fué su única mira prestar este inmenso servicio á la Francia, sino que tuvo además otra mas elevada. La de contribuir á la fraternidad de todos los pueblos; puesto que fundado ese sistema en una base exactísima, cual es la medida justa del radio de la tierra, ó sea la distancia del ecuador al polo (2), tarde ó temprano acabarían todos por adoptarlo.

Así lo han entendido Bélgica, el Piemonte y Parma, países en que hace bastantes años rige ese sistema; y así lo hemos entendido también nosotros al adoptarlo recientemente.

Mas el sistema métrico-decimal no puede producir todos sus buenos efectos, si no se subordina á él, tanto en sus divisiones, como en sus títulos y pesos, el monetario (3).

De ahí la necesidad absoluta del sistema decimal en la moneda. Y por consiguiente, el país que adopta el uno, tiene por precisión que aceptar el otro.

Es verdad, que en el artículo de *La Epoca* se trata de la subdivisión decimal, por medio de la *peseta española*; pero con semejante moneda sería imaginaria é ilusoria la subdivisión, puesto que no representa la unidad de esta última.

Es, pues, preciso adoptar, como representante de esa unidad, la moneda que real y verdaderamente sea la base de la subdivisión decimal. Esta moneda no es otra que el *Franco*. (4)

En efecto, como esa subdivisión tiene por divisores el 2 y el 5, del franco se pasa á las monedas de 10 y 100 francos y se desciende al décimo y centésimo de franco. Del mismo modo, y valiéndose de aquellos divisores, esas dos monedas producen las de 2, 5, 20 y 50 francos; al mismo tiempo que la división del décimo y del franco dá las monedas de 2, 5, 20 y 50 céntimos, cuyo fraccionamiento facilita sobremedera las transacciones del pueblo.

De modo, que de llevarse á cabo—como no puede ménos suceder—la adopción del sistema decimal monetario, será preciso adoptar su unidad real y positiva, ó sea el *franco*. Podría dársele á este, si se quisiera, el nombre de *peseta*, pero como en España pocos son los que no lo conocen por el suyo propio, no encontramos inconveniente en que se le conservase.

La adopción del sistema no causará perturbación alguna en el país, puesto que la moneda que mas circula y se conoce en él es la de 5 francos, llamada comunemente Napoleón.

Así, sin violencia de especie alguna, lograremos la uniformidad, en pesos, medidas y monedas, con el país con quien tenemos mas relaciones directas: del cual recibimos muchas inspiraciones—no siempre las mejores—y que cada vez ejerce mayor influencia en las costumbres de aquellas de nuestras poblaciones que pueden ya recibir los mas ligeros soplos de la civilización moderna. ¿Cuánto no facilita aquella uniformidad, las transacciones comerciales de dos países? ¿Cuán ventajoso no será, para los que se trasladan de España á Francia y Bélgica, ó de España á Francia, el Piemonte y Parma, y viceversa, llevar siempre una moneda que sea igual en todos esos países?

Los caminos de hierro contribuirán poderosamente, tarde ó temprano, á que el sistema métrico decimal sea universal en Europa. Sin él no se comprende, no se entiende del todo la tendencia que esas vías tienen á acercar más y mas los pueblos; bien que todavía las contiendas de estos sean tan desastrosas como al principio de su establecimiento sedentario.

(1) Este sistema fué establecido en Francia por la ley del 28 germinal (17 de abril de 1795), año 3.º de la república.

(2) Esta distancia, ó lo que es lo mismo, la extensión del cuarto de círculo, fué hallada por los sábios franceses Delambre y Mechain, que con este objeto midieron el arco de meridiano comprendido entre Dunkerque y Barcelona, que encontraron ser de 5; 130, 740 toesas francesas; cuya cifra, reducida á piés y dividida por 10,000,000, dá exactamente el *Metro*, ó sea la unidad de medidas, igual á la diez millonésima parte del radio de la tierra.

(3) La ley del 18 germinal, año 3.º de la república francesa (7 de abril de 1795), manda que en adelante la *Libra* se llame *Franco*.

Otra ley del 7 germinal, año 11.º de la república, manda que el *Franco*, ó sea la unidad monetaria, tenga 5 gramos de plata, cuyas nueve décimas partes han de ser de la *fin*.

La *tolerancia del título*, bien por exceso ó por defecto, es, en Francia, según decreto de 22 de mayo de 1849, y desde 1.º de enero de 1850, de 2 milésimas en las monedas de plata, como lo era ya desde la ley del 7 germinal, año 11.º, en las de oro.

Hé aquí el peso, en gramos, que deben tener las monedas francesas:

	Pesos.
1 franco.	5 gramos.
2 Idem.	10 Id.
4 monedas de 5 francos (Napoleones) ó diez de 2 francos.	100 Id.
155 monedas de oro de 20 francos, ó 40 de plata de 5 francos.	1 kilogramo (a).
Un saeo con mil francos en plata ó 200 monedas de 5 francos.	5 kilogramos.
Un saeo con 20 mil francos en monedas de oro.	6,450 kilógs.

(4) Ya hemos dicho la fecha en que el *Franco* substituyó á la *Libra*. Ahora añadiremos, que esta última fué creada en Francia, hácia el año 800, en el reinado de Carlo-Magno. Pesaba exactamente una libra de doce onzas de plata pura, y se dividía en veinte y cuatro partes, llamadas *suellos*. Así subsistió hasta Felipe 1.º, que disminuyó muchísimo la pureza de la plata en los *suellos*. Y de tal modo se la fué disminuyendo en adelante, que en 1180 solo valía la *Libra* una *cuarta parte* de lo que valió en su origen. En casi todos los reinados se la ha seguido cercenando; así es, que en tiempo de la República no contenía una *septuagésima octava parte* de la plata que cuando Carlo-Magno.

(a) Como la proporción entre el oro y la plata, en el sistema monetario francés, es de 15 1/2 á 1, no ha sido posible dar un peso exacto á las monedas de oro.

Debemos, pues, apresurarnos á reformar el sistema monetario; pero en consonancia con el métrico; esto es, substituyéndolo con el decimal y tomando por base de este el franco. Por lo pronto desaparecería el negocio que todavía se hace con nuestros pesos duros; los cuales, como se sabe, son llevados al vecino imperio, para introducirlos otra vez en España, convertidos en Napoleones (1).

MIGUEL LOBO.

RECOMPENSA AL MÉRITO.

En la Redacción de LA AMÉRICA se abre desde hoy una suscripción para regalar una corona de oro al distinguido artista español D. Antonio Gisbert, autor del cuadro de **LOS COMUNEROS**, que reemplace á la *medalla de honor* que le ha negado el Tribunal de la Exposición.

Las cantidades que se recauden se entregarán el domingo 25 del actual á la Comisión que los señores suscritores designen, y esta se encargará de la realización del pensamiento.

El sitio y hora se anunciarán oportunamente.

La Redacción de LA AMÉRICA solo responde de las cantidades que su Director D. Eduardo Asquerino recibiera personalmente, quien, además de entregar el correspondiente recibo, publicará los nombres de los señores suscritores y sus respectivas cuotas.

La idea de abrir una suscripción nacional, de que se ocupan algunos periódicos, para comprar con su producto el cuadro de Los COMUNEROS, y regalarlo al Museo, iniciada por el director de LA AMÉRICA, fué acogida, desde luego, con aplauso por los amantes de las bellas artes; pero nuestro director y amigo ha preferido, por creerlo de mas pronta y fácil realización, que se costee una corona para el autor del cuadro, que, según nuestras noticias, se propone adquirir un particular espléndido, protector de las artes, si el gobierno de S. M. no lo compra.

Si el resultado de la suscripción superase nuestras esperanzas, podríamos volver al primer pensamiento.

En nuestro próximo número insertaremos un artículo sobre la Exposición.

Hemos leído con el mayor gusto un importante folleto que nuestro colaborador el inteligente marino Sr. Lobo, ha dado á luz estos días.

Recomendamos la adquisición de tan útil trabajo, hoy que todos los españoles nos interesamos tanto por nuestra marina de guerra.

El secretario de la redacción, EUGENIO DE OLAVARRIA.

(1) Desde el momento que se introdujo en la sociedad la división del trabajo, se conoció lo preciso de las monedas, puesto que desde aquel instante el hombre solo pudo acudir al menor número de sus necesidades, viéndose obligado, para cubrir la mayor parte de ellas, á valerse de otros.

Se calcula considerable el espacio de tiempo trascendido, desde que se introdujeron los metales preciosos en el comercio, hasta que empezaron á usarse como dinero. Poco á poco se fueron conociendo las cualidades peculiares que poseen para el objeto. Cuando se presentaron por primera vez en el mercado, estaban, lo mismo que los demás metales, en barras; y como estos, se trocaban por toda clase de ganado. Andando el tiempo, se convino en la *calidad* y *cantidad* del metal que debía darse por los géneros; y que la última de ambas fuese al peso. Y no es esto una mera conjetura, pues Aristóteles y Plinio nos aseguran, que este era el sistema de cambio para los metales preciosos, establecido en la antigüedad, tanto en Grecia como en Italia.

Antes que se conociese bien el arte de la metalurgia, se hacía uso, para la moneda, de los metales mas comunes. El hierro fué el de la primitiva de los Lacemonios, y el cobre el de la de los Romanos.

El deterioro que el uso produce en esos metales, unido al rápido adelanto de las artes, y por consiguiente la reducción de su precio, pronto hicieron que su tamaño fuese muy desproporcionado á su valor para que pudiese continuar sirviendo como dinero. Así es, que si bien el cobre sigue usándose, es en monedas de pequeño tamaño y muy poco peso.

Plinio nos dice, que la primer moneda acuñada en Roma, lo fué en el reinado de Servio Tulio; esto es, unos ciento cincuenta años antes de Jesucristo. El *as* ó *libra* de aquel antiguo período contenía una libra romana de cobre (metal usado exclusivamente para las monedas romanas), y se dividía en doce partes, llamadas *uncie*. Según el mismo Plinio, siguió este sistema monetario hasta doscientos cincuenta años antes de nuestra era, ó sea hasta la primera guerra Púnica, que siendo insuficientes las rentas del Estado, se trató de hacer frente á esta necesidad, rebajando el peso del *as* de doce á dos onzas. Sin embargo, como no es probable que un gobierno que había conservado un sistema durante trescientos años, tratase de cambiarlo, disminuyendo de repente y en tan grande escala el valor de la moneda, debe considerarse, como mas positivo, que la reducción fuese progresiva, y que al principiar la guerra Púnica, solo pesase el *as* dos onzas.

Otra nueva reducción sufrió la moneda durante la segunda guerra Púnica, (215 años antes de Jesucristo); pues el peso del *as* quedó reducido de dos onzas á una sola. La ley llamada *Papyriana*, por crearla de la época en que Papyrus Turdo fué tribuno del pueblo, (175 años antes de Jesucristo), redujo el *as* á la mitad de su peso; esto es, á media onza; ó sea la vigésimacuarta parte de su valor primitivo. Así continuó hasta la época de Plinio, y mucho tiempo despues.

La principal moneda de plata, usada por los romanos, durante 600 años, fué acuñada, por primera vez, cinco años de la primera guerra Púnica, y recibió el nombre de *denarius*; dividiéndose, como lo indica este nombre, en diez *ases*. Pero según Mr. Greaves, cuyos trabajos é investigaciones sobre las monedas antiguas, son notables, el peso del *denarius* era igual á solo una *séxtima* parte de la onza romana. El *denarius* sufrió grandísima depreciación, pues con el tiempo se mezcló su plata con hierro, y hasta se han hallado algunos que solo tenían de aquel metal la capa exterior.

La primera moneda de oro, *aurus*, acuñada en Roma, lo fué (204 años antes de Jesucristo), ó sean 62 despues que la de plata. El *aurus* pesaba 1/40 de la libra romana; pero se le fué disminuyendo sucesivamente el peso, y en tiempo de Constantino, solo era 1/72 de la libra. Mas tarde se ligó su oro con 1/6 de plata; y luego se le dividió en veinte y cinco *denarius*.

Tal fué el sistema monetario antiguo de Roma.

Hemos extractado esta noticia del extenso é interesante artículo, que sobre el *dinero*, aparece en la última edición de la *Enciclopedia Británica*.

I.

Los artículos que sobre el poder temporal del Papa hemos escrito, han provocado vivas contestaciones, consecuencia natural de la magnitud del asunto. Dos artículos ha publicado *La España*, uno *La Verdad*, cinco *La Regeneración*, y algunas consideraciones breves, y como por incidencia, *La Esperanza*, que no deben ser ni omitidas ni menospreciadas en esta controversia. Por su importancia, por su prioridad, por la firma que llevan al pie, por la trascendencia de sus consideraciones y la originalidad de sus argumentos, debemos tomar primero en cuenta los artículos de *La España*. El señor Catalina, escritor elegante y castizo, de cuya pluma fluyen con admirable facilidad los conceptos dictados por un gran talento, se distingue por la agudeza de su estilo y la argucia de sus sofismas. Escritor del siglo XIX, y escritor aventajadísimo, parece, sin embargo, un erudito de aquellos que con frialdad quirúrgica analizaban y descomponían en la escuela los pensamientos, reduciéndoles á los tres términos fatales del silogismo. Y todo su talento polémico, todo su análisis, no han bastado á encontrar una razón decisiva en favor del poder temporal del Papa; y siendo tan enemigo del sentimiento, ha tenido que apelar al sentimiento para defender su idea, y á la ironía para contrastar la idea contraria. Sin embargo, por la buena fe de la polémica, debemos apuntar que el Sr. Catalina ha hecho una declaración tan honrosa para su corazón como para su talento, á saber: que esta cuestión del poder temporal no es cuestión de dogma, no es cuestión de disciplina; es una cuestión puramente humana, en la cual pueden disentir de la idea del Papa hasta los espíritus más religiosos. El Sr. Catalina conoce demasiado al que escribe estas líneas, y sabe que las ideas religiosas están de tal suerte vivas en su inteligencia, y arraigadas en su corazón, que necesita prevalecerse de todos sus estudios, y mirar siempre con fe el espíritu de su siglo, para no caer en el misticismo á que muchas veces le arrastra la índole de su carácter. Por consiguiente, el que estos artículos escribe, á fuer de cristiano, solo debe compadecer á los que, olvidados del espíritu evangélico que condena la injuria, le llaman enemigo de la religión, cuya influencia se conoce principalmente en la caridad que nos inspiran nuestros semejantes, aun aquellos que nos persiguen y nos calumnian.

II.

Nuestra tesis para sostener la incompatibilidad entre el ministerio de Rey y el ministerio de Pontífice, ha consistido en la separación del poder temporal y el poder espiritual, idea que planteaba el cristianismo como renovación de la sociedad, como incontrastable antítesis del espíritu de los antiguos tiempos. Pero el Sr. Catalina, como orientalista y profundo conocedor de la literatura rabínica, por huir de esta idea, que es la idea pura del cristianismo, ha caído en el error de considerar el reino de Dios como un reino limitado, material, circunscrito al tiempo y al espacio; concepción verdaderamente judía de nuestro ideal religioso, que es católico y divino y tiene su reino escondido tras ese océano de mundos y de soles que llenan los espacios. No podemos comprender cómo el Sr. Catalina puede llamar máxima de Juliano al *regnum meum non est de hoc mundo*, que es máxima de Jesucristo, que es máxima de toda la Iglesia. ¿Desde cuándo una idea política, como es la idea del poder temporal, vale más que una máxima del Evangelio? Cuando Jesucristo, próximo ya á su agonía, delante del último trance de aquella vida, eterno ideal del hombre verdaderamente religioso, fué interrogado para que mostrara su reino, dijo que no era de este mundo su reino. Cuando Lucifer quiso tentar su virtud, le mostró la corona de la tierra, y menospreció esa corona. Cuando Pedro quiso defenderle con la espada, le mandó que la envainara, porque para renovar el espíritu no había necesidad de verter más sangre que la suya. Si, rey fué Jesucristo; pero tuvo por ejércitos sus apóstoles, por espada su palabra, por cetro una caña, por diadema una corona de espinas, por trono la cruz, trono desde el cual redimió á la doliente humanidad.

Y esto es tan cierto, que la concepción de un reino limitado, de una autoridad temporal para su Iglesia, nunca pasó por la mente de los apóstoles, de los padres, de los grandes propagadores del dogma. El reino de Dios (*Basileya tou Theou*) según San Pablo, fundado por la muerte de Jesucristo, no es el reino que en su grosera sensualidad habían creído los judíos, sino un orden superior á las leyes de la naturaleza; la vida en la eternidad, la visión perenne de Dios, la metamorfosis de esta nuestra alma, que suspira por lo infinito como desterrada de su patria celestial. Así, los mártires del cristianismo nunca fueron arrastrados á las hogueras porque desconocieran la autoridad de los Césares, porque intentaran una rebelión contra el imperio, pues Plinio los tiene por modelos de mansedumbre y de obediencia, sino porque, hijos del cielo, y adoradores del verdadero Dios, no querían contaminar su alma con la impureza de los ídolos. Así, los padres de la Iglesia, ni antes ni después de que cayera el imperio, pensaron en una autoridad temporal para el Pontífice. *La Ciudad de Dios*, de San Agustín, no es, no puede ser Roma, sino el cielo. El poder que Osio reclamaba de los hijos de Constantino, ciertamente no era el dominio del mundo, sino el dominio de la conciencia y del espíritu. La autoridad en cuyo nombre obligaba un santo á un emperador, dueño de la tierra, á caer de hinojos á las puertas de la Iglesia, pidiendo perdón por haber pasado á cuchillo á los habitantes de una ciudad, no era la autoridad temporal, no; era la autoridad celeste, que no puede ni debe tener mas objeto que el mundo del espíritu. Si la máxima de *regnum meum non est de hoc mundo* es una máxima de Juliano,

son entonces apóstatas San Pablo, San Agustín, Osio, todos los padres y toda la Iglesia. ¿Puede creer esto el Sr. Catalina? No. Luego su buena fe y su talento le obligarán á reconocer lo falso é infundado de una idea en la cual he insistido por ser de un órden capital para nuestra controversia.

III.

Una de las pruebas más verdaderas é irrecusables de la falsedad de una causa, es la contradicción en los argumentos con que la defienden sus mantenedores. El señor Catalina, en el párrafo III de su artículo 1.º dice: «probar la regedad pontificia, no es dogma de fé.» Y en el párrafo VII del mismo artículo, se contradice y exclama: «El poder temporal de la Santa Sede es conveniente, y aun NECESARIO para el desembarazado ejercicio del poder espiritual.» Entendemos por necesario, aquello sin lo cual no puede ser una cosa. Por eso es necesaria al hombre la respiración, necesario el alimento. Es así que el poder temporal es necesario al poder espiritual; luego el poder espiritual no puede existir sin el poder temporal. Hé aquí reconocido primero como no dogmático el poder espiritual, y elevado después á la categoría de dogma. Mas á este argumento, contestamos nosotros: era necesario á la unidad del dogma el Pontificado, y Jesús estableció el Pontificado. Pero si era al Pontificado necesario el poder temporal, ¿cómo no estableció Jesús el poder temporal? Ante esta sencilla reflexión caen todos los argumentos de los que quieren probar la necesidad del poder temporal del Pontífice. Además, si toda autoridad espiritual lleva consigo la necesidad de una autoridad temporal, ¿por qué no pide el Sr. Catalina que los obispos sean los jefes civiles de sus diócesis, y los curas los alcaldes de sus parroquias, y constituya así una inmensa teocracia, con la cúspide en Roma, cuyo gran sacerdote debe ser á un tiempo Rey y Pontífice como los Césares romanos? Hé ahí predicado un retroceso en la historia de la humanidad; hé ahí cómo un monárquico ataca por su base sin querer á las monarquías, para sustituirles otro principio de gobierno que solo pudo existir en aquella primera edad en que el hombre, esclavo de sus sentidos, y sujeto á la naturaleza, entregaba la dirección de la sociedad al enviado del cielo, al sacerdote, al par guerrero, legislador y poeta.

Después de considerar á dónde llevan al Sr. Catalina sus ideas teocráticas, no nos extraña su extrañeza respecto al paralelo que hicimos entre los Papas con el poder temporal y los Papas sin ese poder funesto. Un pensador de la escuela histórica no debe maravillarse de un argumento puramente histórico. El Papa, sin poder temporal, asiste á las catacumbas á enardecer la fe, á fortificar la esperanza; recoge los cuerpos de los mártires y les da sepultura; habla á los cristianos esparcidos por toda la tierra que, menospreciando la hoguera y el tormento, llevan la palabra de Dios desde las populosas ciudades á los áridos desiertos; ilumina á los doctores, inspira á los apologistas, sostiene á los perseguidos; levanta sus brazos para contener el torrente de los bárbaros, humilla á Alarico, hace retroceder á Atila, convierte al godo del Danubio, al germano del Rhin, al fiero sicambro, al britano, que recuerda los cruentos sacrificios célticos; y al estrépito de Roma que se arruina, y á la luz de las hogueras encendidas por las feroces tribus del Norte, en aquel diluvio de sangre y fuego, do se anega la edad clásica, recibe la corona del arte que desde la roca Tarpeya arroja á sus plantas el mundo antiguo espirante, y traza el ideal de la sociedad que va á nacer, iluminada por su idea y bendecida por su palabra. Mas así que toma la corona del poder mundano y la ciñe á sus sienes, ¿qué espectáculo tan terrible ofrece al mundo la Roma temporal! Los historiadores eclesiásticos de consuno han llamado á esta edad la edad de hierro del Pontificado. La ambición se levanta donde antes se levantaba la virtud. La intriga penetra en el palacio del siervo de los siervos de Dios. Hombres mundanos que menospreciaron el sacerdocio, mientras el sacerdocio fué la privación y la lucha, se alzan al sacerdocio por ceñir corona de reyes. El Papa Formoso es desenterrado y profanado en su cadáver. Las Teodoras y las Marozias quieren convertir en trono de los reyes de Roma sus adúlteros lechos, y coronan á sus criminales amantes. Los comisarios imperiales se creen con derecho á nombrar Papas como Anastasio, que despoja de sus sagradas vestiduras á Benedicto III. En vano el Papa Nicolás pretende sostener la dignidad herida del Pontificado. Los señores semi-feudales, como el duque de Espoleto, entran en la ciudad santa al són de sus clarines y levantan á sus parientes al feudo sacerdotal de Roma. Juan VIII, por mezclarse en contiendas de emperadores, agenas á su ministerio divino, debilita su poder, y se convierte en tributario de los sarracenos. Esteban V encuentra completamente despojados de sus alhajas los templos por la codicia de los que gobernaban la ciudad Santa. El Papa Cristóbal es arrojado de su Sede por Sergio, hombre manchado con toda suerte de crímenes. La cadena de los Pontífices, que enlaza toda la historia de la Iglesia, parece como que va á ser cortada por los señores feudales que poseen el castillo de San-Angelo, entregado por un Papa á los tiranos de Roma. Alberico solo nombra cuatro Pontífices á su imagen y semejanza, hasta que caídos todos, entrega las llaves de la Iglesia á su hijo, que apenas contaba 18 años. Un concilio lo deponen por simoníaco y carnal, y es luego expulsado; pero vuelve á la cabeza de una banda de árabes y domina á Roma, hasta que le asesina un marido ultrajado por el joven Papa en su honra. Basta. ¿No es cierto que parece que estamos leyendo una página de la historia de los Césares de Roma? Solo Dios, con su intervención directa y manifiesta, pudo salvar el Pontificado en los primeros tiempos de poder temporal. Veá, pues, el señor Catalina la consecuencia histórica, inmediata del poder mundano, que tantas ambiciones despertó en la Roma de los mártires y de los santos. Por eso

volvemos á preguntar: ¿qué tiene que ver la eternidad, que se llama poder espiritual del catolicismo, con la eterna mentira, que se llama poder temporal de los Papas?

IV.

En otro de sus párrafos, dice el Sr. Catalina lo siguiente: «Conste, pues, que ni una sola razón alega el Sr. Castelar en defensa de su tesis: descariamos que nos digese cuándo, cómo y por qué el poder temporal del Papa ha sido obstáculo para sus altos fines espirituales.» Vamos á dar nuestras razones. Reunidas en una sola persona la dignidad de rey y la dignidad de Papa, era muy difícil que la autoridad humana no se valiese de la autoridad divina para fines mundanos y terrenos. La historia dice que los Papas muchas veces se han valido de su autoridad espiritual para fines políticos. Como las monarquías modernas, al nacer, buscaban un amparo en el manto del Pontífice, á la manera que el niño se refugia en el regazo de su madre, la Iglesia, crecidas esas monarquías, les demandaba el supremo dominio, cual si fueran su propiedad. Y como le negaron todos los reyes esa propiedad, de aquí las excomuniones, los entredichos, que eran en la edad media el azote de los pueblos, peste moral que aislaba á las naciones y las dejaba morir, como á Job, comidas por la lepra en la triste soledad. Y en las luchas de reyes, el Papa, al decidirse por uno de los contendientes, excomulgaba á su contrario. Nuestra gloriosa casa de Aragón ofrece de esto esclarecidos ejemplos. Se desaviene con la casa de Anjou Pedro III por la gloriosa emancipación de Sicilia, y la casa de Anjou acude al Papa, que excomulga á Pedro, y entrega sus reinos á la voracidad de los conquistadores. Los reyes de Francia vienen, precedidos por el legado del Papa, á posesionarse de Aragón. Pero los riscos de Cataluña se animan, los almogavares se despiertan, y los soldados que van á cumplir la sentencia del Papa son rotos en el Collado de las Panizas, en los desfiladeros del Pirineo, en los campos de Gerona. El papa entregaba sus rayos espirituales á la casa de Anjou, porque le reconocía un derecho señorial sobre Sicilia que le había negado la casa de Aragón. ¿Y no era este un obstáculo para su ministerio espiritual?

Por conservar su poder temporal, el Papa cede en la cuestión de las investiduras, y en el gran primer Concordato abdica parte de sus derechos eclesiásticos. Por conservar su poder temporal, el Papa consiente en la destrucción de los templarios, que eran los ejércitos de la fe en la Edad media. Por conservar el poder temporal, el Papa divide la mitad de su poder eclesiástico con los reyes. Por conservar el poder temporal, el Papa transige con el regalismo de Felipe II, y el galicanismo de Luis XIV. Por conservar el poder temporal, el Papa levanta el juramento á Francisco I, y destruye así la fe de los tratados, y trae el saco de Roma. Por conservar el poder temporal, el Papa consiente en la expulsión de los jesuitas, que habían sido en el Renacimiento lo que fueron los templarios en la Edad media. Por conservar el poder temporal, el Papa tiene que seguir las oscilaciones de la política, y así no es maravilla que los reyes obligaran á Roma á obedecer el ideal del absolutismo, y que murieran aquellas Asambleas cuyo espíritu unía á todos los hombres en la Iglesia, esclava hoy de los gobiernos y de los reyes.

Por interés hacia la religión, por amor al Pontífice, por puro catolicismo, el Sr. Catalina debía querer que no hubiera caído nunca sobre las alas de la Iglesia el barro de los poderes mundanos, cuyo peso muchas veces ha detenido su eterno vuelo á lo infinito. Si faltara de esto un ejemplo, la historia lo presentaría de grave trascendencia en la persona del más esclarecido y del más grande de los Pontífices. No conocemos personalidad histórica más augusta que la personalidad de Gregorio VII. El levanta el derecho donde solo domina la fuerza; concibe la gigantesca idea de acabar con el fraccionamiento de la Iglesia, que era como herir al feudalismo en la frente; llama á un ideal humanitario, católico, á todos los hombres, no con la voz de los ejércitos, como la antigua Roma, sino con la voz de sus misioneros y de sus sacerdotes; moraliza al clero, levantándolo de las pasiones de la tierra á la contemplación de Dios; habla á los poderosos en un lenguaje semejante al eco de la tempestad del Sinaí; pero como tiene la desgracia de unir á su corona de sacerdote su corona de rey, y de pensar en un dominio material, terreno, y de soñar con un imperio tan dilatado como el imperio romano, muere perseguido, en el destierro, sin ver consumada su obra espiritual y religiosa. ¿Y se atreverá aún el Sr. Catalina á decir que el poder temporal de los Papas no es un obstáculo para su poder espiritual?

Lo cierto es que, después de proclamada la autoridad temporal, los Pontífices, por razones mundanas y políticas, han padecido, como en los tiempos del imperio, por razones religiosas. Un notabilísimo escritor, cuyos estudios históricos son de la más alta trascendencia, ha hecho profundas investigaciones sobre las desgracias de los Papas-reyes, investigaciones que nosotros, por amor á los conocimientos históricos, hemos comprobado en autores eclesiásticos. Y ¿qué resulta? Argumentos incontestables contra el poder temporal de los Papas. Juan VIII es despojado de su Sede, no por un Diocleciano, sino por un príncipe católico; no por simbolizar la fe de Cristo, sino por dar el imperio á Carlos el Calvo. Adriano III muere fuera de Roma, llamado á Francia para asuntos puramente mundanos. Esteban VI sufre dura prision. En el siglo X, el Pontífice Juan de Ravena es ahogado en un calabozo á manos de sus competidores al trono temporal. Benedicto VI muere extrangulado. Benedicto VII no puede contrastar la influencia política de Constantino, que protege á los anti-papas. Juan XIV es envenenado. Juan XVI huye á Toscana. Juan XXI padece en una cárcel tormentos tales hasta su muerte, por la ambición mundana de un su hermano, que para contarlos, sería preciso





la musa del Dante, y para describirlos, el pincel de Miguel Angel. Leon V, Sergio III, Gregorio V, Leon VIII ven como las olas de las ambiciones mundanas rodean al rey de Roma, y les arrancan de las sienas, no solo sus coronas, sino hasta sus sagradas tiaras.

En el siglo XI, Benedicto VIII huye á Alemania. Benedicto IX y Juan XIX son arrojados varias veces de su trono por las facciones políticas de Roma. Leon IX cae en poder de los normandos. Victor II está á punto de ser envenenado en su cáliz. Gregorio VII, el gran Gregorio VII, espira perseguido, sin ver en el último trance el sagrado cielo de Roma. Urbano II se refugia en Francia. Pascual II ve su manto pontificio rasgado entre las manos de Enrique V. En el siguiente siglo, Lúcio II muere de una pedrada en la sien, herido por los patrióticos romanos, sublevados contra su autoridad temporal. Gelasio II huye de los agentes imperiales que le persiguen hasta el pié del altar, y muere en Francia, rendido bajo el peso de sus grandes dolores. Inocencio II cae en poder de Rugiero, que le fuerza á confirmarle el título de rey de Sicilia. Eugenio III y Alejandro III van errantes, como pudieran ir los primeros Papas en tiempo de los emperadores paganos. Lúcio III es arrojado de Roma y muere en Verona. En el siglo XIII, Gregorio IX, Celestino IV, Inocente IV, Gregorio X y otros muchos, dicen cuánta fué la autoridad temporal del Pontífice. No hablemos del cautiverio de Babilonia como se ha llamado al cautiverio de Avignon. No hablemos de la guerra contra los albigenses, cruzada mas bien mundana que religiosa. No hablemos de que acaso Clemente VII hubiera podido con otra política detener los progresos de los protestantes y ahogar en su cuna el cisma de Inglaterra. No hablemos de que los mas grandes concilios se han celebrado fuera de los Estados romanos, porque los Estados romanos de ninguna suerte podian asegurar su independencia. Lo cierto es que si el Papa necesita de un poder temporal para el libre ejercicio de su poder espiritual, es preciso que alcance un imperio inmenso, colosal, bastante á garantir su independencia religiosa. Esos pequeños Estados no le han valido ni la dignidad de rey, ni la paz de sacerdote. En el siglo IX, la política del Papa es instrumento de los francos; desde el siglo X al XIII, del imperio germánico; en el siglo XIV, de los franceses; en el siglo XVI, de Carlos V y Felipe II; en el siglo XVII, de Luis XIV; en el siglo XVIII, oscila entre Francia y Austria, y en nuestro siglo, los Papas solo han sido partidarios de la Santa Alianza, si se exceptúa el vértigo liberal de Pio IX. ¿Y aún defenderá el Sr. Catalina la necesidad del poder temporal para el libre ejercicio del poder espiritual; el poder temporal, que ha desgastado muchas fuerzas morales del catolicismo?

Y no solo la religion católica gastó muchas fuerzas morales en las contiendas políticas, sino que gastó tambien muchas fuerzas intelectuales en aquellas luchas sobre el poder material de los Papas. Mientras Gregorio VII é Inocencio III y Bonifacio VIII sostenian que en lo temporal y terreno eran sucesores de los Césares, y dueños de todas las coronas de la tierra, sobre las cuales tenian el supremo dominio, pensadores como San Bernardo, Hugo de San Victor, el Dante, Ockam contrastaban tal idea, levantando otra autoridad distinta de la autoridad pontificia en la tierra. ¡Triste controversia que hubiera dado opimos frutos, si en vez de tener tan mezquino objeto se hubiera espaciado en las altas y luminosas esferas de la teología y de la metafísica! Y al mismo tiempo, esa autoridad temporal de los Papas, tan invasora durante la Edad media, obligó á las monarquías en su gran periodo de organizacion, necesario sin duda para la unidad de las naciones, á combatir á Roma. Así los principes protestantes encontraron la mitad del camino allanado por los principes católicos, y Lutero pudo contar con que habian sido hasta cierto punto sus predecesores Dante, Bocaccio, el arcipreste de Hita, Petrarca, y el mismo Savonarola. ¿Y no es un obstáculo el poder temporal para el libre ejercicio del poder espiritual? He presentado la verdad desnuda, refiriendo la historia del rey, y respetando la sagrada autoridad del Papa.

V.

Hablemos de la cuestion de Italia y concluyamos. El señor Catalina extraña que deseemos con tanto anhelo la unidad italiana. Nosotros deseamos con el mismo anhelo la unidad de todas las naciones. No queremos morir sin ver esta tierra patria, que tanto amamos, unida, con los Pirineos por corona y los dos mares por alfombra. Queremos la unidad de Francia, la unidad de Alemania; la unidad griega, con su asiento en Constantinopla; la resurreccion de Hungría y de Polonia. Queremos las naciones unidas para que se salve su libertad y se realice el sagrado principio de su autonomia. Queremos muy especialmente la unidad de Italia, nuestra madre; de Italia, que nos ha dado la inspiracion de su genio; de Italia, eterna Ifigenia coronada de rosas, que han sacrificado todos los despotas á su ambicion y á sus pasiones. No podemos olvidar que nuestros almogavares emanciparon á Sicilia; que las naves genovesas redimieron á Almería; que Garcilaso libó en las flores de los campos itálicos la miel de sus versos, y Cervantes aprendió en la cadenciosa habla italiana el ritmo de su prosa; que esa Venecia, hoy esclava, enterrada viva en las algas de sus mares, salvó con nosotros la civilizacion cristiana en las hirvientes aguas de Lepanto. No hay espectáculo mas triste que un pueblo entregado al extranjero. No hay sacrificio que no debamos á la patria. Nadie sabe mejor que los hijos de aquellos cántabros que morian en la cruz por no ir esclavos á Roma, de aquellos españoles que se enterraban en los muros de Zaragoza y de Gerona por no ir esclavos á Francia. E Italia no podrá ser independiente mientras no sea una, é Italia no podrá ser una mientras el Papa sea señor temporal de Roma. Los extranjeros, fuerza es decirlo, han entrado en Italia por la brecha de Roma. El Papa ha tenido que sacrificar Ita-

lia á todas las naciones y entregarles sus despojos. Estéban II llamó á los francos contra los lombardos. Juan XII á los alemanes contra los italianos. Bonifacio VII á los griegos contra los alemanes. Clemente VII á los franceses contra los españoles, Pio II á los turcos contra todos los principes de Europa. Ayer Pio IX tuvo que llamar cuatro naciones contra Roma, y hoy Pio IX es prisionero del ejército que le devolvió Roma. Todas las naciones han llegado á la unidad, porque su centro ha sido libre. Cuantas veces los italianos han querido fundar su Italia, se han encontrado con la sombra del poder temporal que se levantaba en Roma. Yo creo que el Sr. Catalina, joven inteligente, pensador y escritor esclarecido, debe amar la libertad de las naciones. No puedo creer en la vejez prematura de su lozano é iluminado espíritu.

VI.

Concluyamos. No quiero hacer alarde inútil de sentimientos religiosos. Creo que en la soledad y en el recogimiento se debe invocar á Dios más que en las columnas de los periódicos. Respeto las personas, pero abomino á los escritores que han creído convertir sus redacciones en concilios ecuménicos. Cuando los leo, me acuerdo de Porfirio y de Jamblico, y noto con extrañeza que todos son Julianos de la escuela liberal. Ignoro cómo puede creer el país que sean consecuentes en su inconsecuencia. Yo de mí sé decir, que amo profundamente el cristianismo por sentimiento, por conviccion, y que creo, al revés de los luteranos y de los neo-católicos, que la gran justificacion del hombre está en sus obras y en sus acciones. Y como creo en las obras, no injurio, no calumnio, no llamo á mis adversarios enemigos del catolicismo. Pues qué, ¿puede darse una enemiga mayor contra el catolicismo que lanzarlo todos los dias desde lo alto de la tribuna y de la prensa como un rayo político, é incomunicar á la generacion liberal con la fé y con la Iglesia? El cristianismo se conoce en la tolerancia, en el amor, en la caridad, en nuestras leyes civiles, basadas en la igualdad, en la revolucion moderna, que ha elevado la justicia y el derecho sobre la frente de los pueblos y sobre la corona de los reyes. El cristianismo se conoce en esa generacion que se adelanta, moral, austera, pronta á sacrificarse por el bien y por la libertad. Esa generacion cree que, destruido el poder temporal, ya agonizante, reconciliadas la fé y la razon, la libertad y la Iglesia, la virtud de la religion será más eficaz, y empezará el reino de Dios sobre la tierra, de Dios, que es la verdad y la justicia.

ENILIO CASTELAR.

EL NUEVO ARANCEL FRANCÉS.

Por mas increíble que parezca, tenemos datos fidedignos para poder asegurar que el reciente tratado de comercio entre Inglaterra y Francia es sumamente impopular en este último país. Se concibe que lo desaprueben los fundidores de hierro y los fabricantes de toda clase de telas, acostumbrados desde los tiempos de Luis XIV á saborear las delicias del privilegio y del monopolio; se concibe igual repugnancia de parte del mundo oficinesco, cuyas facultades de vejar á los importadores y viajeros quedan grandemente disminuidas por las disposiciones de aquel convenio; pero no se concibe que la generalidad de los franceses se declare contra un acto de legislacion fiscal que empieza á romper trabas, engrandecer mercados, multiplicar los cambios y ensanchar la esfera de los consumos. Digase cuanto se quiera contra el liberalismo económico, ya que por esta locucion se entiende el sistema de la libertad de comercio, sus mas testarudos adversarios no pueden negar que el inmediato efecto de su aplicacion práctica es la baratura de los precios, ventaja que alcanza á todas las clases de la sociedad y que tan eficazmente contribuye al bienestar de las familias. ¿Cuál es el origen de ese edificante espíritu de abnegacion con que una gran parte de la poblacion del vecino imperio refunduna cuando tan palpable beneficio se le confiere? Vamos á decirlo, escuchados con la autoridad de un juicioso observador, que diserta en periódicos de Londres sobre este curioso problema. Es opinion muy propagada en las clases medias de aquella nacion que toda concesion hecha por su gobierno á la franquicia mercantil es un obsequio, una condescendencia, una especie de regalo que Francia hace á la Gran Bretaña, de cuyo ingenioso principio se deduce naturalmente, que con el tratado de comercio se ha querido sobornar á los ingleses para que dejen pasar sin protesta ni reconvenccion la anexion de la Saboya y de Niza al imperio francés. Quizás podrá atribuirse en gran parte esta interpretacion á la político-mania que predomina en nuestros vecinos: dolencia epidémica de que el régimen imperial va curándolos poco á poco.

Pero, aparte de la política, el descontento de que hablamos admite otra explicacion que obra en la opinion pública con mas latitud y se extiende á mayor número de individuos. En Francia, la industria manufacturera no está, por punto general, y con muy raras excepciones, particularmente en el ramo de tejidos, tan adelantada como en Inglaterra. Pocas son las fábricas francesas que se aprovechan de los grandes descubrimientos químicos y mecánicos hechos en estos dos últimos siglos, y cuya aplicacion ha dado tan merecida celebridad á los productos de Manchester, Birmingham y Leeds, y es preciso que así sea, atento á que los grandes focos de actividad industrial de Alsacia y Normandía, y, hasta cierto punto, los de los departamentos del Norte, no son tanto centros manufactureros, en el sentido que á esta voz se dá en Inglaterra, como depósitos de una industria desparramada en las localidades circunvecinas. Solo una parte de las operaciones que requieren los tejidos de lana y algodón se desempeña por medio de la maquinaria movida por el vapor. Todo lo demás es fru-

to del trabajo manual, que se practica en las villas y aldeas, donde no hay casa ni choza que no tenga su telar ó su rueda de hilar. Nada prueba tanto la mala condicion y el defecto principal de la industria francesa, como su sujecion á esta elaboracion necesariamente imperfecta y tardia. Es sabido que la mas saludable combinacion del trabajo aislado del individuo, con el trabajo cooperador centralizado en vastos establecimientos, consiste en que las operaciones mas finas y delicadas, las que más tino y paciencia requieren, se desempeñen á la mano, mientras que los tejidos mas groseros salen por millones de varas de colosales mecanismos, servidos por centenares de operarios bien disciplinados é inteligentes. Pero en los departamentos industriales de Francia, son justamente los géneros mas baratos y ordinarios los que provienen del esfuerzo muscular del hombre. Los que se emplean en este modo de ganar la vida son al mismo tiempo dueños de pequeños terrenos que cultivan con sus manos y con la cooperacion de su familia, y seria difícil, si no imposible, arrancarlos á sus hogares y á sus mezquinas labores, dado que se fundasen establecimientos en grande escala y que cesase el mercado abierto actualmente á sus tejidos y á sus hilazas. Estas fundaciones serian la consecuencia natural de un sistema de aduanas liberal y generoso, porque, de sus resultados se acumularian los capitales y se despertaria el espíritu de empresa y de emulacion, cesando de una vez las relaciones que actualmente existen entre el comprador empresario de la ciudad, y el tejedor y el hiladero del campo. Siguese de aqui que la transicion repentina que podría surgir de un cambio de legislacion fiscal, segun lo desean los libre-cambistas, y segun lo inicia el tratado con Inglaterra, forzosamente ocasionaria una crisis en la distribucion del trabajo y de la riqueza, con privaciones y molestias para una numerosa clase de la poblacion.

Pero, por dolorosa que sea la infliccion de estos males parciales y transitorios, es indispensable pasar por ellos cuando se promueven grandes adelantos en toda especie de empresa humana, y si fuéramos á detenernos en el camino del progreso y de las mejoras por el temor de dejar sin ocupacion á los que la tienen en un estado de atraso y de ignorancia, jamás saldriamos de este nivel; jamás desarrollariamos esa propension á lo bueno que forma uno de los mas nobles y mas útiles dones con que nos ha favorecido la Providencia. Los mas admirables descubrimientos de las ciencias exactas y naturales, no servirian mas que de recreo, y de ningun uso serian en nuestro bienestar doméstico, ni en la riqueza de las naciones. En prueba de esta doctrina, se ha citado mil veces el ejemplo de la invencion de la imprenta, de cuyas resultados cesaron en su trabajo los innumerables copistas que suministraban libros á todas las bibliotecas y librerías de Europa. Estos casos se repiten con frecuencia en la época en que vivimos. Delante de los ferrocarriles desaparecen las diligencias, como delante de estas desaparecieron los coches de colleras; la fotografia va destruyendo aceleradamente los retratos á pincel; no se vende tanta plata labrada en el dia, como antes de descubrirse el electro-magnetismo, y de estas vicisitudes podriamos citar millares. En todas estas transiciones no puede negarse que hay clases, que hay intereses que padecen, empresas que se paralizan, establecimientos que se cierran: pero gana la sociedad en su conjunto, ganan los consumidores, gana la riqueza pública, y, lo que es mas, multiplicándose las ocupaciones y los medios de aplicar las fuerzas humanas, pronto encuentran medios de subsistir en nuevas labores, los mismos á quienes perjudicó el invento. Mas brazos se emplean en la conduccion y elaboracion de mercancías, en una linea dada de caminos de hierro, que cuando la conduccion se hacia por arrieros y galeras. En las naciones en que se ha generalizado aquel medio de locomocion, hay mas diligencias y otros vehiculos para el uso de los pueblos próximos á las estaciones, que cuando las grandes líneas estaban exclusivamente servidas por fuerza animal. Desde que el célebre barbero inglés Arkwright inventó la máquina de hilar, perfeccionada despues con el amaño que los ingleses llaman *self-acting*, el producto del trabajo de un hombre solo ha subido de 4 á cerca de 600. Este exceso de materia elaborada necesita brazos que la transporten, que la conviertan en artefactos útiles y propios á la satisfaccion de nuestros pedidos; que los distribuyan en los mercados; que los almacenen, que los vendan al menudeo, resultando de todo este movimiento una suma de operaciones lucrativas, de familias empleadas, y de riqueza circulante muy superior á la que daba de sí el mismo ramo de industria antes que el invento le hubiese dado impulso y ensanchado su esfera de actividad.

Donde quiera que los hombres no se han familiarizado con estos principios, bien obvios por cierto como simples dictados del sentido comun, predomina una disposicion favorable á lo que existe, y el miedo de que sea peor lo que pueda existir. Se deplora la suerte de los que ven disminuir las ganancias que el privilegio les asegura, y no se toman en cuenta la ociosidad y la pobreza á que están condenados los que no participan de la misma ventaja; es como si pusiésemos en paralelo el número de mayores y postillones que deja cesantes la instalacion de un ferrocarril, con el de ingenieros, artesanos, oficinistas de diversas categorías que en su servicio se emplean: el capital de la diligencia suprimida con el que la linea ha puesto en movimiento, y el número de viajeros que se empaquetan en un carruaje estrecho y vetusto con el que transporta una larga cáfila de wagones. Si viésemos rayar el venturoso dia de la abolicion de los estancos, más bien se fijaria la atencion del público en las víctimas inmediatas de aquella medida que en los incalculables beneficios que esparciria en toda la nacion.

Esta clase de Economía Política sentimental y lacrimosa no es por cierto la que ha de hacer felices á las gé-

neraciones futuras. La verdadera Economía Política considera el conjunto y no la individualidad de los hombres; extiende sus miras más allá del estrecho círculo de lo presente, y no cree degradar al ser humano, tomándolo como objeto de sus estudios, ó simplemente como agente de producción y de consumo. ¿Es acaso esta ciencia la única que pone al hombre en un punto de vista peculiar, dejando aparte las otras dotes y prerogativas que pertenecen á otros ramos del saber humano? ¿Qué es el hombre á los ojos del fisiólogo sino un ser organizado? ¿Qué es á los del artista sino un modelo? Y así como la Fisiología contribuye á descubrir y aliviar sus dolencias y el arte á hermosear su suerte en esta vida, así la Economía Política le enseña las verdaderas leyes cuya observancia fecunda su trabajo y asegura su bienestar.

Estas verdades han penetrado por fin en la legislación francesa, á despecho de los obstáculos que le oponen, por un lado, la preocupación, y, por otro, el interés de los monopolistas. El tráfico libre es ya una verdad en Francia. Consideraciones que á nadie se ocultan, estorban que se aplique con toda la latitud reclamada por las necesidades de los consumidores, por los adelantos de la ciencia y por el temple de las ideas dominantes en nuestro siglo: pero en una nación tan inteligente y tan ilustrada, y en que han escrito y enseñado Say, Chevalier y Bastiat, es imposible que se perpetúe la resistencia á mejoras cuyas consecuencias se extienden y amplían con tanto vigor y con tan indefinida elasticidad.

Y que la Francia necesita una medida grande y regeneradora que la aparte del errado sendero que le abrieron la reformas de Colbert, es una verdad que todos sus buenos economistas reconocen. La Francia industrial produce mucho; sus artefactos nos deslumbran por el gusto exquisito y por la elegancia de las formas y de la ejecución: pero bajo el sistema de rigor y de exclusivismo que, desde la época citada, ha gobernado la creación de su riqueza pública, es evidente que no ha podido dar á sus trabajos fabriles todo el ensanche que podía esperarse de las felices aptitudes de sus habitantes. Entre muchos ejemplos que podríamos citar en apoyo de nuestro aserto, baste referirnos á la opinión del eminente Chevalier sobre la industria del hierro, en su país. En Francia, desde que se ha privado del hierro, por medio de un derecho de importación exorbitante, la producción ha crecido notablemente: pero ha sido con capitales que se habrían empleado con mucha mayor utilidad aplicados á otras fabricaciones. Basta observar el mecanismo de los cambios internacionales, para saber que una nación no importa géneros extranjeros, sino con la condición de exportar los suyos. Los productos no se pagan sino con productos: esto no es doctrina; es consecuencia de hechos irrefragables. El oro y la plata no intervienen en los cambios internacionales, sino como términos de comparación para el equilibrio de los valores, ó como picos para saldo de cuentas. Si Francia importase cien millones de kilogramos de hierro, exportaría igual cantidad de mercancías nacionales. De aquí resultaría un aumento de trabajo en algunos de sus ramos de industria. ¿Y cuáles serían los ramos que por este medio prosperarían? Sin duda aquellos en que sobresalimos; aquellos en que una cantidad determinada de trabajo y de capitales da los mejores resultados; aquellos en que los objetos obtenidos por la actividad de una cantidad determinada de brazos y de dinero, representan en el mercado general del mundo la mayor suma de valores.» (1)

El sistema protector ha recibido, pues, la primera piedra que ha de derrumbarlo, allí justamente donde había fijado su baluarte, y donde se apoyaba en una posesión inmemorial y en grandes y en poderosos intereses; en esa nación ilustradísima, ingeniosa y sagaz que tan eficazmente impera en la opinión pública de Europa, no ya por su política invasora y turbulenta: sino por su idioma, por su literatura, por la viveza y amabilidad de su temple, y hasta por su posición geográfica, que la constituye centro de las naciones occidentales del continente, y la pone en inmediato contacto con las más laboriosas é importantes de entre ellas. Así es que á su influjo y á su ejemplo se ha debido en gran parte el largo predominio del sistema protector en los gobiernos de Europa. Sus defensores en España, Italia y Alemania, se han escudado siempre con aquel gran modelo, y los aranceles franceses han servido de tipo universal, como, en otros ramos, sus modas, sus dramas, sus festines y sus reglamentos y prácticas administrativas.

El iniciador de un régimen fiscal opuesto al que vió establecido cuando subió al poder, ha conferido, pues, un gran beneficio á la nación, arrancándola de las trabas vergonzosas que encadenaban sus facultades inventivas y su espíritu de actividad y de especulación. A los ojos de los amigos del verdadero progreso, este es el mejor y más honorífico rasgo de su vida pública, y lo que dá más seguridad de la bondad de los principios que van á regir su conducta en esta materia, es la docilidad con que se presta á los consejos de los ilustres Cobden y Chevalier, cuyos eminentes servicios en favor de las sanas doctrinas económicas les han adquirido tan merecida reputación. Es verdad que la reforma intentada procede con lentitud y timidez; que algunas de las mejoras que comprende se aplazan á un término de cuatro años y que la baja de derechos en algunos artículos no es bastante considerable para que pueda resultar de ella un gran aumento en las importaciones. Pero no es de extrañar que el que no vaciló en destruir la república y en arrancar á la Francia todas sus libertades, esquivase una lucha frente á frente con los sostenedores del privilegio y del monopolio. Desde la caída del primer Napoleón, los manufactureros franceses se han erigido en poder influyente, con el que los gobiernos han tenido que capi-

tular, en tales términos, que, dueños casi exclusivos de las elecciones para la Cámara de los diputados, ha sido preciso entenderse con ellos para obtener una mayoría. El temor de ofenderlos ha hecho que los ministros hayan retirado proposiciones de reformas económicas favorables al desarrollo de la riqueza pública. Citaremos, como ejemplo de estas condescendencias, la proyectada unión aduanera con Bélgica, medida que no fueron parte á realizar el empeño de Luis Felipe y la elocuencia de Guizot. Como estos hombres tienen á su devoción vastas clientelas, es natural que el gobierno refrene sus tendencias reformadoras, temeroso de añadir nuevos combustibles al mal estar de que todas las clases de la sociedad se resienten. Estas consideraciones pueden impedir que la nación francesa goce, tan pronto como sería de desear, las ventajas que el tratado le aseguraría en más felices circunstancias.

Hay otra que probablemente obrará en el mismo sentido, y cuya acción no se limita á la Francia, sino que se comunica á las naciones que trafican con ella. La realización de las miras que los autores del tratado se proponen, se funda en la hipótesis de la conservación de la paz de Europa, y el gobierno imperial está haciendo todo lo posible por desarraigar esta esperanza y por mantener los ánimos de propios y extraños en continuos temores de nuevos disturbios en la política del mundo civilizado. ¿Cómo han de lanzarse los especuladores á grandes empresas, en medio de tantos rumores, de inminentes hostilidades, de complicaciones diplomáticas y de planes de engrandecimientos territoriales? En realidad no puede negarse que existe una estrecha conexión entre la afición de los franceses al régimen proteccionista, y el curso ordinario de la política extranjera de su gabinete. En uno y en otro terreno nunca se pierde de vista la posibilidad de la guerra, y ante la perspectiva de esta inminente eventualidad un arancel restrictivo tiene á lo menos la ventaja negativa de quitar todo aliciente á especulaciones arriesgadas. Quizás el embrollo político que oscurece hoy el horizonte de Europa no es del todo desagradable á una considerable parte de la población francesa. Quizás de ese caos puede salir la guerra, y una guerra tiene irresistibles atractivos para una nación tan valiente y belicosa. Todavía viven los que pueden acordarse del reinado de Luis Felipe, cuando, como observa un distinguido publicista, «el cargo más terrible que le hacía la oposición se fundaba en que el influjo de la Francia era vergonzosamente insignificante, y esto se decía en presencia de un gran ejército, de una escuadra respetable, y de la deferencia con que todos los gabinetes miraban al fundador de la dinastía de Orleans. La verdad es que, en opinión de muchos franceses, para que Francia sea influyente es preciso que sea temida.»

Con estas propensiones del espíritu público, ni la industria ni el comercio de aquella nación alcanzarán jamás aquel engrandecimiento á que tantas condiciones especiales y ventajosas están convidándola.

JOSÉ JOAQUÍN DE MORA.

MEMORIA

del Excmo. Sr. D. José de la Concha, último Capitan general de la Isla de Cuba.

(Continuación.)

Idénticas disposiciones han sido dictadas en el ramo de beneficencia, á fin de acomodarle al mismo sistema, y de llevar á su seno el mismo orden. Hanse clasificado además sus establecimientos en generales y municipales, pasando los primeros con sus considerables rentas al presupuesto de la Isla, y quedando los segundos al cargo de los municipios. Háse dotado al país de un establecimiento de dementes en sustitución del antiguo y mezquino que existía, y cuya construcción, hecha de nueva planta y con arreglo á los adelantos de la ciencia y á la índole de estos climas, se ostenta casi concluido en el Potrero Ferro, no lejos del correccional de vagos, cuyos penitenciados se aplican á las faenas auxiliares de su clasificación, y en los mismos terrenos donde ha de erigirse la escuela de agricultura; que á los tres establecimientos hay medio de aplicar aquel extenso fundo del Estado, adquirido á poco de mi llegada á la Isla con los sobrantes del entonces escandalizado fondo de emancipados. Hanse asimismo tomado las disposiciones necesarias para que los pueblos que carecían de establecimientos de esta clase, que deben considerarse indispensables, provean á su creación, siquiera sea de una manera provisional. Y para que en su erección se siga un método constante, así como para asentar la gestión y administración del ramo sobre bases sólidas, se ha formulado y propuesto al gobierno de S. M. un proyecto de decreto orgánico, calcado sobre las bases de la ley y reglamento de beneficencia de la Península.

Para terminar el cuadro de las disposiciones importantes adoptadas ó propuestas durante mi mando, á fin de completar la organización de la administración pública, debo citar á V. E. los dos decretos de 21 de diciembre de 1834, uno de los cuales planteó en la Isla el pago de multas en papel sellado, con gran ventaja de la moralidad administrativa y del Erario público; y el otro fijó las reglas á que debía sujetarse la imposición de las mismas multas y detenciones cuando se efectuare gubernativamente, antes sin otro límite que la discreción de las autoridades, y por dicha disposición concretadas á un máximo determinado, según la jerarquía de aquellas, y reformables por la autoridad inmediatamente superior, por medio de recursos determinados, que constituyen en favor de los particulares nuevas y convencionales garantías. Citaré también á V. E. la nueva ordenanza de emancipados que formé, y la serie de medidas adoptadas para llevar á este importantísimo servicio la claridad, la moralidad, la humanidad y el orden; disposiciones todas de que me ocupé en la memoria parti-

cular del mismo ramo. Y haré mención, por último, del proyecto de reglamento sobre establecimientos insalubres, peligrosos é incómodos, que el desarrollo recíproco y simultáneo de la población y de la industria en algunas de las capitales de la Isla, y la lucha que de ella nace entre los derechos privados y los intereses del vecindario, me hizo creer indispensable formar, como medio de conciliar unos y otros y dar solución á dichas dificultades.

XI.

Todas estas disposiciones y proyectos constituyen un sistema completo de administración interior, por el cual me propuse organizar en esta Isla un poder administrativo, fuerte en su constitución, independiente en su marcha, y regularmente limitado en sus atribuciones; una administración ordenada y moral; una vida local á la altura de las necesidades de la Isla; un gobierno, en suma, capaz de ejercer una acción bienhechora y fecunda en el país.

Podría hacerse cargo de que he querido reglamentarlo todo y hacer demasiadas innovaciones. A esto puedo contestar fácilmente; y no me detendré en escoger entre las muchísimas razones que se presentan en mi favor. Yo creía antes de ser honrado por primera vez por S. M. con el importante gobierno de esta parte de la española monarquía, y continué creyendo ahora, que no puede permanecer estacionaria la administración de ningún país, sin que se perjudiquen á la vez los intereses de los particulares y los del Estado. He creído y continúo creyendo, que la paralización administrativa ha sido demasiado larga en Cuba; que es indispensable imprimirla un vigoroso impulso, á fin de llegar cuanto antes al nivel de las naciones que no han detenido su marcha y que disfrutan todas las ventajas de un bien calculado progreso. Esta doctrina, la reconocen en términos absolutos, todos los estadistas; y las leyes administrativas que han votado las Cortes y sancionado la Reina de España desde 1834 hasta la fecha, prueban que los hombres de Estado españoles la han reconocido y aplicado.

Yo encontré la administración de la Isla de Cuba, administración que había recibido un vigoroso impulso, en el primer cuarto del siglo, completamente estacionaria; y de aquí nació mi deseo de que se realizaran cuanto antes importantísimas reformas. Pero no se apoderó de mí un espíritu aventurero que me impulsara á ensayar sistemas ni á consignar utopías. Yo había aprendido en nuestra legislación de Indias, en ese código que hace honor á España, pero que se cita en unas ocasiones sin comprender su espíritu, y sin tomar en cuenta en otras que distintas necesidades reclaman diferentes leyes; yo había aprendido, repito, que los monarcas españoles y su Consejo de Indias habían tenido muy buen cuidado de trasplantar al Nuevo Mundo todas las buenas leyes que se daban para Castilla, sin otras diferencias que las que hacia absolutamente indispensables un estado social distinto. Por mi parte no he hecho sino seguir tan respetable ejemplo; y siempre que en la falta absoluta de disposiciones del gobierno de S. M. en una materia dada he creído deber proponerle una medida, ó dictarla por mi mismo, he tenido á la vista las últimas leyes y reglamentos que rigen en la Península, y los he aplicado ó propuesto su aplicación con las modificaciones que he considerado necesarias atendida la índole del país.

Y si se ataca este sistema de organización ó reglamentario bajo el punto de vista de ser contrario á los hábitos del país, y á la índole y manera de ser de su población, yo diré que esto es completamente infundado. Jamás y en ninguna época ha dejado el poder público en Cuba, de expedir reglamentos para el servicio público, mas ó menos perfectos, mas ó menos acomodados á las necesidades de aquel. ¿Qué es el bando de gobernación dado por el general Valdés? ¿Qué, la instrucción de pedáneos del mismo? ¿Qué, la instrucción del general Roncali? ¿Qué, una gran parte de los autos acordados de la Audiencia Pretorial? ¿Qué, otra serie de disposiciones que constituirían en Cuba un régimen legal seguido y acatado, si bien atrasado é incompleto? Ninguna otra población está por otro lado más necesitada del impulso y la iniciativa del gobierno que la que constituye la población cubana. Poco dada la masa propietaria á los asuntos ajenos al cuidado y fomento de su capital, que por la índole del país ocupa toda su atención; absorbidas las clases mercantiles por el espíritu de especulación que en ella se desarrolla, y por el trabajo que su curso natural lleva consigo, no están en aptitud de buscar dentro de sus propios recursos el modo de suplir el vacío de un régimen organizado. Están habituados á acudir al gobierno por todo y para todo. Gustan que todo aquello que es ageno á su negocio se les dé hecho, siendo la tutela del gobierno, en su más lata acepción, un hecho reconocido y aceptado. Si al encontrar las cosas en este estado he tratado de continuar el mismo sistema; si al introducir la organización, la moralidad, la garantía, la cultura, el servicio y la comodidad del público, he errado en la forma, V. E. y la opinión lo apreciarán; pero jamás podrá decirse con justicia que he introducido un sistema opuesto á las tradiciones del país, á los hábitos y á los intereses de la población.

El respeto más sincero á estos me ha guiado siempre que he llevado la organización y la reforma á los ramos de la administración pública, y de ello he procurado dar pruebas positivas. En diferentes ocasiones, tratándose de reglamentos que podían afectar los intereses inmediatos y el bienestar de los habitantes del país, tales como las ordenanzas municipales y rurales, y el reglamento de caminos vecinales, he consultado la opinión pública, y la de las corporaciones, que dada la organización de la Isla, podían representar mejor sus verdaderos intereses. Los proyectos de estas disposiciones fueron publicados en la *Gaceta* y entregados á la discusión de los ayuntamientos, corporaciones especiales, y del público en masa.

(1) Examen du système commercial connu sous le nom de système protecteur par Mr. Michel Chevalier.

Prueba clara de que lejos de asistir de parte del gobierno la pretension de imponer al pais reglamentos por el solo afan de formarlos, iba guiado por el sincero deseo de satisfacer sus verdaderas necesidades.

Seame permitido, Excmo. Señor, antes de concluir esta Memoria hacer una reseña de la crisis económica, que cayendo sobre esta capital á mediados de 1857, estuvo á punto de ofrecer un grave escollo á la marcha regular de la prosperidad de la Isla, constituyendo uno de los mas graves y laboriosos periodos de mi administracion.

XII.

Las frecuentes alarmas porque habia pasado el pais desde 1848, inspirando serios recelos para su inmediato porvenir, dieron por resultado la poca estimacion de la propiedad inmueble, que se hizo muy difícil de enagenar, y la permanencia del alto interés del dinero. En semejante situacion, y no obstante la riqueza positiva del suelo y el desarrollo del comercio, no debe extrañarse que no se hubiera pensado seriamente en la formacion de sociedades de crédito que solo existian en corto número y con escaso capital. La causa que he determinado fué desapareciendo á medida que una buena situacion política dispuso gradualmente los temores. A la incertidumbre sucedió la confianza; y los primeros signos exteriores de este feliz cambio fueron la baja en el interés del dinero, y un rápido aumento en el valor de las fincas rústicas y urbanas, cuya enagenacion se hizo mas fácil cada dia.

Este cambio se fué verificando desde mediados de 1855, pocos meses despues de haber decretado S. M. la creacion del Banco Español de la Habana con el carácter de Banco de Emision y Descuentos; y así únicamente se explica el casi general retraimiento que se notó al abrirse anteriormente la suscripcion para reunir el capital de dicho Banco, y la rapidez con que despues se llenó este. Con la formacion de dicho Banco coincidió la de la sociedad titulada Caja Comercial, sucediéndola despues la que se amplió con un aumento de capital unida á los almacenes de Regla; y á esta siguió el Banco de San José, tambien unido á los almacenes de su nombre.

Los altos precios de los azúcares en las zafras de 1855 á 1856, y 1856 á 1857, hicieron que entraran en la Isla grandes sumas de numerario; y aunque se destinó una gran parte á las sociedades de ferro-carriles, almacenes y otras de la misma naturaleza, se pensó al mismo tiempo en la formacion de nuevas sociedades de crédito, agrícolas y para otros objetos; y en los últimos meses de 1856 y primeros de 1857, se abrieron suscripciones para cinco ó seis, cuyo capital reunido no bajaba de diez ó doce millones de pesos. Cumpliendo lo preceptuado en las reales disposiciones relativas á la formacion de sociedades anónimas, pasaron sus respectivos expedientes á informe de las corporaciones que debian emitirlos; y oido el voto consultivo del Real Acuerdo, las aprobé de conformidad con lo consultado, sin hacer en ello mas que cumplir estrictamente las prescripciones de la ley.

La formacion de estas primeras sociedades se encontraba perfectamente en armonia con las necesidades del pais, y los capitales que representaban sus acciones no eran excesivos se si tiene en cuenta el aumento de la riqueza é importacion de numerario; siendo, por consiguiente, recibido con asentimiento general. Pronto en la Habana, á ejemplo de lo que acontece en todas las capitales de Europa y principales ciudades de la vecina Union, el espíritu de asociacion se convirtió en fiebre de especulacion; y esta empezó á aplicarse á las acciones de las sociedades anónimas, no ya solo á las constituidas, sino á las simplemente proyectadas, hasta el punto de que tan luego como se hacia en la primera junta preparatoria la distribucion de las acciones, quedaban enagenadas con un 40, un 45 ó un 20 por 100 de prima sobre el valor nominal de las acciones.

Como si no fuera bastante el immoderado deseo de improvisar grandes ganancias, vino á darle violento impulso una circunstancia que era una novedad para la Isla. El interés del dinero, que en las épocas mas bonancibles no bajaba de un 42 por 100 anual, y que en las azarosas subía hasta el 48 y 24, lo cual retraía á la mayor parte de entrar en especulaciones aventuradas, bajó en los últimos meses de 1856 y primeros de 1857 al 2 y 4 por 100; dando por resultado que envilecido el valor del numerario, lo arriesgaban sus poseedores en las empresas mas peligrosas, á la menor probabilidad que se les ofrecia de un cuantioso beneficio. Esta gran baja del interés no se debió empero únicamente á la abundancia de numerario: provino en parte de la poca meditada competencia que se hicieron los establecimientos de crédito, sin tener en cuenta que iban á crear un gran conflicto, con perjuicio de los intereses de sus accionistas, y no menos de los generales del pais, variando de improviso sus condiciones mercantiles, y provocando una gran reaccion, y la transicion de un estado de ciega confianza á otro de desconfianza irreflexiva.

La facilidad y la premura con que se negociaban las acciones y el lucro que de ellas se obtenia, dieron lugar á que desde enero á fines de julio de 1857, se constituyeran, suscribieran y proyectaran en la Habana, mas de cien sociedades anónimas y comanditarias, cuyos expedientes seguian los trámites que anteriormente he referido, sin que las corporaciones consultadas vacilaran en declararlas de utilidad pública; primera condicion que debian tener con arreglo á la ley para poder constituirse. El alto guarismo del capital suscrito, y mas que este mismo guarismo, la venta y reventa de acciones que iban sobrecargando la plaza con una excesiva masa de papel, efecto de los pagarés que se otorgaban para tales operaciones, llamaron mi atencion; y comprendi la necesidad de poner coto á un juego de bolsa, que debia dar funestimos resultados; pero al mismo tiempo conocí todos los inconvenientes que habia de tener

qualquier medida suspensiva, tanto mayores, cuanto que los hombres de negocios consideraban como una gran conquista la Real Cédula sobre sociedades anónimas, que daba á los gobernadores capitanes generales la facultad de aprobarlas definitivamente, una vez llenados los trámites prescritos, sin necesidad de esperar la suprema sancion del gobierno de S. M. Queriendo permanecer todo lo posible dentro de la ley y no lastimar ningun género de intereses, y al mismo tiempo poner coto al mal, previne en 2 de junio al Intendente general de la isla, que diera las órdenes convenientes para que los corredores del Colegio de la Habana concretasen las cotizaciones sobre acciones de empresas industriales y de crédito, á las ya registradas y constituidas con arreglo á la ley. El interés particular hizo ineficaz esta medida; siendo tal la pendiente en que se colocó, que no obstante haberse prohibido la publicacion en los periódicos de anuncios de sociedades, cuya formacion era dudosa por ser objeto contrario á la legislacion vigente, ó por necesitar su explotacion de concesion previa; y por mas que en circular de 6 de julio se previno «que en lo sucesivo no se permitiese abrir suscripcion para la constitucion de sociedades anónimas sin previo permiso del gobierno superior civil, por lo tocante al departamento oriental, y del gobernador del oriental para las que debian radicar en él;» las solicitudes que se presentaron de golpe fueron tantas, que en un solo número de la *Gaceta*, aparecieron desestimadas noventa y tres, sin contarse en este guarismo muchas negadas de antemano, y otras cuya negativa apareció en los números posteriores.

Estas resoluciones no alcanzaron á ser un dique bastante eficaz para detener el torrente; y convencido de que cada dia eran mayores sus extragos, tomé en 31 de julio del ya citado año, otra medida mas grave, cual fué la de renunciar á las facultades que me concedia el art. 17 de la Real Cédula de 21 de noviembre de 1855, sometiendo, para lo sucesivo, á la aprobacion definitiva del gobierno de S. M., la constitucion de las sociedades anónimas y comanditarias por acciones en proyecto, cuyo capital escudiese de 500,000 pesos; reservándome la aprobacion plena de estas últimas en el solo caso de que fueren declaradas de notoria utilidad pública por el Tribunal de Comercio, la Real Junta de Fomento y el Real Acuerdo; reserva que hice con el objeto de facilitar la pronta formacion de alguna sociedad, que por circunstancias especiales mereciera aquella distincion ó en beneficio general conviniera que principiase á funcionar cuanto antes. Esta grave resolucion fué aprobada por S. M. en Real orden de 8 de setiembre, reservándose determinar las modificaciones que el desarrollo y estado actual de las necesidades mercantiles de la Isla, exigen en el Real decreto vigente sobre compañías comerciales.

No pretendo ahora detenerme á defender las medidas que llevo citadas. Su defensa está en el asentimiento de la Isla, que no pudo menos de aplaudirlas pasados los primeros momentos en que mas ó ménos alto hablaban los intereses individuales, casi siempre opuestos entre sí; y en la sancion que, lejos de los sucesos y desapasionadamente, la confirió el gobierno de S. M., quitando así el grave peso de responsabilidad legal á la autoridad que tenia la honra de representarla en esta importante provincia de la española monarquia.

Accidentes de distinto género, aunque intimamente enlazados con la formacion de las sociedades anónimas y el violento juego de sus acciones, me obligaron á dictar varias resoluciones, entre las que merece especial mencion la publicada en 8 de agosto despues de oido el voto consultivo del Real Acuerdo, emitido en la misma fecha, y de entera conformidad con el. Declaraba el artículo 1.º desaprobadas todas las sociedades anónimas en proyecto, que no hubieran obtenido la autorizacion del gobierno superior civil antes del decreto de 31 de julio; y en su consecuencia, anuladas todas las suscripciones abiertas para formar dichas sociedades. Decretábase en el art. 2.º, que los interesados en las citadas sociedades, que insistieran en su formacion, deberian sujetarse á los trámites prescritos en la Real Cédula de 29 de noviembre de 1855, circular de 6 de julio y resolucion de 31 del mismo mes de 1857. El art. 3.º hacia las convenientes excepciones en favor de las sociedades anónimas proyectadas para la construccion de ferro-carriles, las cuales debian quedar sujetas á sus trámites especiales.

Se me ha hecho un cargo, (debo aquí consignarlo por mas infundado que sea) porque en la *Gaceta* de 11 de agosto, dos dias despues de haberse publicado la resolucion á que acabo de referirme, apareció una nota fechada el dia anterior, y autorizada por el secretario del gobierno superior civil, declarando que no estaban comprendidas en el decreto del 8, doce sociedades que se nombraban «por haber corrido todos sus trámites y estar aprobadas por este gobierno con anterioridad á la resolucion de 31 de julio.» Son tan terminantes las palabras que dejo copiadas, y era de tan pública notoriedad, que dichas compañías habian corrido todos sus trámites mereciendo favorables informes del Tribunal de Comercio, de la Real Junta de Fomento, del Real Acuerdo, y por último, la aprobacion del gobierno de la Isla consignada en sus respectivos expedientes y no publicada por las necesarias dilaciones de oficina en épocas de acumulacion de negocios y cuestiones de gravedad, que no se concibe cómo aquel cargo ha podido aparecer á algunos con visos de buena fé. En semejante situacion yo no debia ni podia rasgar mi firma, y confundir con todas las sociedades no autorizadas y que estaban corriendo trámites, las que ya los habian completado y obtenido definitiva autorizacion. Tal modo de proceder hubiera sido indigno de la buena fé, y hasta de la rigurosa legalidad de que he procurado revestir todos mis actos; porque un gobierno no puede ni debe hacer lo que seguramente repugnaria á la conciencia de un hombre recto. No era

posible tampoco, sin incurrir en nota de parcialidad y hasta de injusticia grave, aprobar unas sociedades y desaprobó otras que en idéntico caso estaban, con tanta razon, cuanto que sabiendo sus accionistas y los hombres de negocios que se ocupaban de la compra y venta de acciones, que estaban aprobadas, se habian hecho sobre ellas, transacciones que se hubieran anulado obrando de otro modo con menoscabo de considerables intereses.

Las disposiciones que anteceden pusieron coto á la formacion de nuevas sociedades anónimas; pero no pudieron acabar instantáneamente con los conflictos que habian surgido de las multiplicadas transacciones que se habian hecho sobre el papel de las constituidas y aprobadas. Estos conflictos eran mayores por causas ajenas á la constitucion de las sociedades, pero que contribuyeron á producir la que se llamó crisis monetaria. Resultaba, en efecto, que muchas sociedades aprobadas no habian llegado á constituirse, y que otras muchas que estaban constituidas, no encontraban medios de realizar de sus accionistas los dividendos pasivos con arreglo á lo prefijado en sus respectivos estatutos. Las exigencias de las direcciones reclamando dichos dividendos apuraban á los accionistas no exentos de otros compromisos; y la falta del puntual pago de aquellas colocaba á las compañías en una situacion premiosa, exponiéndolas á perder el todo ó una parte considerable del capital ya realizado. Todos comprendian lo anómalo de la situacion; todos pedian algun remedio, y todos deseaban descargarse de una parte de los compromisos imprudentemente contraídos, para atender con mas desahogo á los demás. En este caso, habiendo oido á la comision de propietarios y comerciantes, que creí convenientes, reunir en 1.º de agosto para proponer al gobierno las medidas conducentes á mejorar la situacion monetaria de la plaza, y consultado el Real Acuerdo, dicté la resolucion de 17 de octubre de 1857, disponiendo la reunion bajo la presidencia de un delegado del gobierno, en juntas generales extraordinarias de los accionistas de las sociedades anónimas aprobadas y no constituidas, y de las que habiéndolo sido, no hubiesen realizado aun todo su capital, á fin de que discutieran y acordaran la continuacion ó liquidacion de la compañía, el aplazamiento del pago de los dividendos pasivos, ó la nueva forma en que deberian satisfacerse; la reduccion del capital, ó su division en diferentes emisiones; y por último, la fusion con otras sociedades análogas.

Los resultados inmediatos de este decreto, fueron la no constitucion de algunas sociedades aprobadas, la liquidacion de otras ya constituidas, el aplazamiento ó disminucion de los dividendos pasivos, y la fusion de varias que se hubieran perjudicado, ó venido á liquidacion en otro caso. Para llegar á estos últimos resultados tuve que dictar resoluciones particulares que sería prolijo enumerar, y que tenian que luchar con el gravísimo escollo de referirse á intereses diametralmente opuestos entre sí; pero que fueron beneficiosas sin duda para la plaza, pues que desde entonces respiró con alguna mas libertad.

Indicada la existencia en la época á que me refiero de la crisis monetaria, debo decir sobre ella algunas palabras más. He manifestado en otro lugar que en los últimos meses de 1856 y primeros de 1857 habia bajado el interés del dinero hasta el 2 y 4 por 100. He manifestado tambien que desde la inauguracion del Banco Español de la Habana se habian robustecido las cajas de dos ó tres de las pocas sociedades de crédito que existian antes de su creacion, y se habian formado otras nuevas. Las cantidades por depósitos y cuentas corrientes que figuraban en los balances de todos estos Bancos subian á muchos millones de pesos; circulaban ya los billetes del Banco Español; y era tan general la confianza, que casi todo el numerario circulante estaba en las cajas de los citados establecimientos, y cuando se trataba de gruesos pagos solo se cambiaban talones, pasando de unos á otros Bancos las sumas en cuenta corriente ó depósito. Para facilitar estas transacciones tenian los Bancos á su vez cuentas corrientes ó depósitos; y se puede decir que nunca han estado tan eslabonados los intereses de los particulares con los de los Bancos y los de estos entre sí, como lo estaban en la Habana á fines de julio de 1857. Esta singular confianza, esta extraordinaria expansion del crédito, este continuo cambio de papel de Banco á Banco sin afectar sensiblemente el numerario de sus cajas, hacia que no se sospechára siquiera que podia existir falta de moneda, á pesar de las fabulosas cantidades que se cruzaban en aquel juego. Esto apenas se explicaria sino se tuviera presente que en las innumerables ventas y reventas de acciones se habian cruzado infinitamente mas pagarés que metálico; pagarés no siempre garantidos con la responsabilidad de la persona que los expedía, porque el vértigo de la época no daba tiempo á la razon para que calculara con frialdad el alcance de los compromisos y la dificultad de saldarlos. Todo el mundo sabe que en los momentos de una imprudente expansion de crédito es cuando se forman las situaciones económicas mas falsas; y no podia dejar de suceder en la Habana lo que ha sucedido en otras capitales mas acostumbradas á los convulsivos movimientos del espíritu mercantil que domina al siglo diez y nueve. Por mas que todos se ofuscasen con la deslumbradora idea de realizar grandes ganancias; por mas que dieran á la palabra asociacion las virtudes de un talisman para hacer brotar torrentes de oro; por mas que sostuvieran con empeño que el estado de una sociedad recientemente constituida era brillante, y fabulosas las ganancias que debian recibir sus accionistas, siquiera esta sociedad no hubiera hecho otras operaciones que las de adquirir valores á un precio muy superior al de emision, lo cierto es que circulaba por la plaza una gran cantidad de papel que no habia de poder convertirse en numerario á su vencimiento, y que los exhaustos bolsillos de los accionistas no estaban en dis-

posicion de pagar los dividendos pasivos que se les reclamaban.

Como la base de situacion tal, era de todo punto falsa, bastó un solo incidente para que en veinte y cuatro horas se pasara de la mas ciega confianza al pánico mas asombroso. Un Banco giró contra otro, sin previo aviso, una gruesa suma que tenia en sus cajas en cuenta corriente ó depósito: este último pagó; pero hizo un contra giro, que no fué atendido. Lo acontecido circuló; se alarmaron los que tenían cantidades en cuenta corriente y depósito, lo mismo que los tenedores de billetes del Banco Español de la Habana; y aunque la situacion de casi todas las compañías de crédito era sólida, y la de algunos de ellos floreciente, como lo demostró la experiencia, agolpáronse á sus puertas los acreedores á retirar cuentas corrientes y depósitos y cambiar billetes; y como ningun establecimiento de esta especie, por fuertes que sean sus reservas, puede satisfacer estas exigencias á la vez, estuvieron á punto de suspender sus pagos el día 4.º de agosto todos los de la Habana, sin distincion ninguna, á pesar de que cuarenta y ocho horas antes gozaban de una ilimitada confianza.

Cuando se dirigieron á mi autoridad todos los directores é individuos de la Junta de gobierno de las Compañías, la situacion era verdaderamente afflictiva; pero no la juzgué desesperada. Habia deplorado como el que mas la fiebre de especulacion aventurera que se habia apoderado hasta de los hombres mas tímidos; fiebre que no se habia manifestado únicamente en las transacciones sobre acciones, sino tambien en las de azúcares que pasaban hasta terceras y cuartas manos, siempre con un precio superior al que tenían en los mercados extranjeros. Conocia el grave compromiso que atraian al crédito de un comercio tan respetable y respetado, especulaciones temerarias: sabia que no faltaba justo motivo para precaverse: pero al mismo tiempo sabia que no habia disminuido la cantidad de numerario, si bien comenzaba á esconderse; y que si renacia la confianza, ó no se exageraba la desconfianza por lo menos, seria posible regularizar la situacion evitando una general bancarota; porque como he manifestado antes, estaban tan enlazados los intereses de los establecimientos de crédito y de los particulares entre sí, que á una quiebra de consideracion debian seguir necesariamente otras muchas.

JOSÉ DE LA CONCHA.

REVISTA DE PORTUGAL.

No hay error económico que mas profundamente afecte á la riqueza pública que la aplicacion de capitales á industrias parásitas y artificiales.

En nuestro país esta tendencia es tanto mas absurda, cuanto que poseemos dilatadas leguas de terreno inculcable que podrian ocupar á millares de brazos, aumentando así en grande escala la riqueza nacional y las rentas del Tesoro público.

Si esos millares de colonos que abandonan las islas Azores y las márgenes del Miño, en vez de emigrar al Brasil para convertirse en verdaderos esclavos blancos ó perecer víctimas de la fiebre amarilla, se distribuyeran por nuestras posesiones actuales y en los terrenos que hoy yacen sin cultivo, mediante un vasto sistema de colonizacion, resolveríamos una cuestion social importantísima y fundariase la base para crear nuevas riquezas.

La única parte del país que reúne condiciones mas acomodables para la industria es el Norte de Portugal, no solo porque el clima se presta mejor á modificar lo penoso del trabajo, sino tambien porque abunda en capitales que no pueden tener aplicacion á la agricultura, puesto que el Miño no mide un palmo de tierra que no esté cultivado.

Portugal carece de los dos principales elementos para fomentar la industria: el hierro y el carbon de piedra que no podemos suplir con otro combustible, porque nuestros bosques son escasos, producen poco y nunca gobierno alguno trató de promover la arborizacion del país.

Hay algunos territorios en que se lucha con tan desventajosas condiciones y donde, sin embargo, prospera la industria; pero en ellos abundan capitales capaces de vencer todos los obstáculos.

En los climas cálidos, además, es sabido que la salud del operario se vé constantemente amenazada por el excesivo calor del sol y las jornadas, y que la energía del hombre desfallece ante los rigores de la naturaleza y de la industria, que reunidas conspiran contra él.

En los Estados del Sur, el Brasil y la América española, la gran industria llegará á ser una verdadera calamidad, porque no solo el clima es allí terrible para los operarios; pero como gozan tal monopolio en los géneros coloniales, seria absurdo retirar los capitales de aplicacion tan fecunda.

La division del trabajo entre las naciones es tan eficaz para su prosperidad económica y el desarrollo progresivo de su produccion natural, como para la paz y la civilizacion de los pueblos, que mútuos intereses tienden á conservar y promover. Las diferencias de razas, de religiones é instituciones ceden ante esa necesidad suprema que las aproxima por la firme alianza del comercio.

La China consiguió producir todos los objetos necesarios á su consumo, y sin embargo, aislándose del mundo, cayó en esa barbarie que los prodigios de su civilizacion, exclusivamente material, no pueden disimular de modo alguno.

Es ley constante de la historia que las naciones viven y prosperan mientras su existencia es útil á la humanidad, y principia su decadencia cuando no pueden satisfacer esta mision, entregándose al abandono de un egoismo inerte.

Vasto horizonte se ofreciera al trabajo nacional en las pequeñas industrias y en las faenas propiamente agrícolas que utilizan las materias primitivas, multiplicando los capitales entre la clase popular, que es el verdadero nervio del Estado.

El sistema protector, casi prohibitivo, como está planteado entre nosotros, produce dos males, ambos muy funestos y que no amenazan menos á los intereses generales que á la moralidad pública.

En primer lugar, las rentas del Tesoro, no solo disminuyen á causa de la menor importacion, sino tambien merced al contrabando, consecuencia inevitable del derecho escesivo; en segundo lugar, el contrabando es por sí solo un elemento corruptor que lleva en sí mismo el germen que pervierte las costumbres públicas, inclina el ánimo al desprecio de las leyes y debilita en el ciudadano el sentimiento de su deber en contribuir para la nacion.

No bastarian páginas para apuntar las infinitas revueltas y motines promovidos por impuestos vejatorios y absurdos, más ó menos semejantes al sistema del jefe salvaje que cortaba el árbol para comer el fruto. Pero citaremos un solo hecho por el cual se comprenderá fácilmente cuántos males han sobrevenido á las sociedades con la ignorancia ó tirania de los malos gobiernos.

Durante el reinado de Luis XIV el contrabando de sal, exclusivamente, daba por término medio un resultado anual de 5,700 aprehensiones domiciliarias; 2,000 hombres, 800 mujeres y 6,600 muchachos presos; 4,400 caballos y 50 carruajes confiscados y 500 hombres condenados á galeras.

Es evidente que los gastos de fiscalizacion y judiciales, las sumas invertidas en mantener á los sentenciados á galeras, y las que consumieran los hombres, mujeres y niños presos, excederian al lucro producido por el monopolio. Con esto se demuestra que el despotismo, oprimiendo á la poblacion, no solo cometia una accion feroz y cruel, sino que hacia tambien un pésimo negocio.

¡Ojalá atienda la Europa la generosas palabras del ilustre Garibaldi y se convengan las naciones cultas de que la reduccion de los ejércitos, es el mayor beneficio que puede hacerse á la humanidad! Así podria resolverse la cuestion social que los revolucionarios de 1848 propusieron cuando la revolucion de febrero.

Abriamos, empero, una esperanza y es que segun la organizacion y condiciones actuales de las sociedades modernas, las guerras largas llegarán á ser imposibles, económicamente consideradas, á riesgo de una total ruina.

En el momento de estallar una guerra, bajan forzosamente los fondos y suben los artículos por lo menos una tercera parte de su valor normal; sufre el comercio; el crédito disminuye; las fábricas se cierran, privando de pan á millares de operarios, y las rentas del Estado descienden á un guarismo notablemente inferior. Crecen las necesidades, menguan en mayor escala los recursos; ¿qué nacion, por mas poderosa que sea, puede soportar seis meses tan violenta situacion?

El ministerio que actualmente dirige los negocios públicos nos parece que no disfrutará larga vida, porque entre seis ministros no se encuentra un hombre superior y *anda la discordia en el campo de Agramante*; los viejos son impotentes para el gobierno; hartas pruebas dieron de su incapacidad; pero hay una generacion nueva, educada en las escuelas nacionales y extranjeras, que naturalmente ha de sustituir con ventaja á esas medianías que sucesivamente se reemplazan en el poder.

La liga de las aduanas peninsulares, idea que fué muy bien recibida por la opinion, y cuya defensa tomó en la *Revista Contemporánea* el distinguido profesor de la Escuela politécnica, Julio Máximo de Oliveira Pimentel, debe servir de base á nuestra regeneracion económica.

Vasto y fecundo se presenta el horizonte de las mejoras que podemos realizar: libertad de comercio, casino profesional, emancipacion de terrenos, fundacion del crédito predial, colonias agrícolas, y en nuestras posesiones de Ultramar pueden trasformarse en breves años nuestros destinos.

Nuestro reconocido poeta, el Sr. Antonio Feliciano do Castillo, está preparando una edicion de los *Fastos de Ovidio*, que tiene ya muy adelantada, habiendo tenido el feliz pensamiento de distribuir entre los principales escritores portugueses unas notas acerca de la mitología, historia y antigüedades, que darán á la publicacion el carácter de una verdadera enciclopedia.

La *Revista Contemporánea*, es seguramente nuestro principal periódico literario, redactado por los principales escritores del país. Lleva en cada número un retrato y una estampa, y el rey D. Fernando, el rey artista, ha ofrecido ya para su publicacion diversos dibujos de gran mérito, debidos á su ingenioso y correcto lápiz.

Bien puede decirse que en Portugal no existirian las bellas artes sin la proteccion de tan generoso é ilustrado príncipe, artista de corazón y de talento. En sus salones se ven objetos preciosos de todo género; en su galeria, al par de magníficos lienzos antiguos y modernos de los autores mas famosos, posee tambien obras de tres ó cuatro pintores portugueses, cuyo mérito es incontestable.

Aquí hemos recibido con disgusto la noticia de haber sido prohibida por la censura la novela de nuestro ilustre historiador Alejandro Herculano, *Eurico*.

La obra, traducida desde el año de 1859, circuló libremente por España en una época en que debia suponerse al país menos ilustrado. El partido neo-católico no puede perdonar al eminente escritor el haber sacado á luz documentos incontestables que desenmascaran los tenebrosos misterios, no solo del fanatismo en el siglo XVI, menos vulgar de lo que se cree generalmente, sino tambien de la hipocresia y falacia del clero.

Los colaboradores portugueses de LA AMÉRICA felicitan al ilustrado poeta amigo suyo D. Eduardo Asqueri-

no, por el reciente triunfo que obtuvo con su nueva produccion dramática *Fausto*.

El ejemplo de D. Fernando ha sido imitado por algunos aficionados, moviéndoles á encargar algunos cuadros, lo cual reanimó las artes, que desaparecieron casi por completo en tiempo del absolutismo, y solo por la iniciativa de este rey magnánimo, renacieron en nuestra época.

El ingreso de la actriz Emilia das Neves e Sousa en el teatro de Doña Maria II, vino á reanimar nuestra primera escena, algun tanto abandonada. Esta notable artista, cuyo talento dramático puede compararse al de las primeras de Europa, fué públicamente abrazada por Mad. Ristori, á quien logró entusiasmar, representando el drama *Juana la Loca*, El Sr. Mendes Leal tradujo para ella la tragedia *Judit*, de Giacometti, perteneciente al repertorio de la célebre trágica, y el Sr. Rebello da Silva el drama *Cárlos VII*, de Alejandro Dumas.

Lisboa, relativamente á su poblacion, posee mayor número de espectáculos que otras muchas capitales. Tiene cinco teatros: el Real de San Carlos; el de Doña Maria II, el de Variedades, el del Gimnasio, y otro en la calle de los Condes, y un Circo ecuestre. Además hubo este verano varias corridas de toros, en que figuraron los hermanos Arjona, cuyos admiradores les obsequiaron con un suntuoso banquete en Malta.

Tambien durante el estio se celebraron algunas fiestas musicales en el Café-concierto, en donde buenos profesores de orquesta ejecutaron composiciones, no solo de los mejores maestros contemporáneos, sino tambien notables piezas de música clásica, de Mozart, Beethoven, Haydn, Mendelshon, etc., con buen éxito y general aceptacion.

A. P. LOPES DE MENDONÇA.

EXPOSICIONES AGRÍCOLAS DE VALENCIA, ALICANTE Y REUS.

Tomamos hoy la pluma para dar cuenta á los lectores de LA AMÉRICA de los palpables y sorprendentes progresos de nuestra agricultura, y la tomamos con tanto mas placer, cuanto que vemos realizada una idea que hace mas de trece años acariciábamos, y por la cual abogábamos en medio de las luchas de los partidos políticos y el desvío general hácia el estudio de las cuestiones económicas. Nosotros sabíamos que el día que España abandonara el rutinario y pernicioso cultivo que hacia siglos venia practicando, el desarrollo de la produccion, la abundancia de los productos y la hermosura de los frutos, serian el premio del trabajo inteligente, y por eso reclamábamos uno y otro día y siempre que la ocasion se presentaba propicia, las útiles y gloriosas mejoras que veíamos planteadas en países mas afortunados que el nuestro.

Los infinitos concursos extranjeros que estimulaban la industria agrícola y pecuaria, y en que tan noblemente luchaban la inteligencia y el trabajo, aquella, inventando medios de robar á la naturaleza sus misterios, y este, consiguiendo de la materia nuevos y sorprendentes triunfos, nos hicieron desear su planteamiento en España, y haciendo ver á nuestros labradores la importancia y necesidad de la instruccion agrícola, les recomendamos la lectura de las obras y periódicos que se ocupaban de los medios de fomentar la agricultura, mientras estimulábamos á los hombres de ciencia se dedicasen á proporcionar al alma del campesino, el alimento intelectual que necesitaba para poder hacer alarde de sus conocimientos y esfuerzos en los concursos ó exposiciones agrícolas que pediamos al gobierno.

Como nosotros, algunos mas, prefirieron esta predicacion santa á la tumultuosa que agitaba las pasiones, y luego por fin un día en que el labrador tuvo libros de ensenanza, escuelas donde aprender y estadios donde ejercitar sus fuerzas. La primera Junta general de Agricultura probó al gobierno que en España se conocian las necesidades de los pueblos y los medios de satisfacerlas, y la creacion de las escuelas agrícolas y Juntas provinciales de Agricultura, fueron la consecuencia necesaria de aquel primer paso dado para la prosperidad española, y que á decir verdad, debió haberse repetido.

Nosotros mismos presentiamos las fuerzas con que contaba la nacion, creiamos que nuestro cultivo, aunque muy atrasado en comparacion con el de los países extraños, tenia algo de notable, y cuán acertados íbamos, lo probó la exposicion general de 1857. En aquel magnífico espectáculo, el gobierno, los productores, los hombres de ciencia y los extranjeros, vieron una parte pequeña de lo que poseiamos, y por eso fué pedir inmediatamente la celebracion de otra, porque en aquella no habian figurado muchas de las provincias que podian haber exhibido productos importantes.

Sin que sea nuestro ánimo distraernos del objeto que nos ocupa, mencionaremos solo para probar la importancia de las exposiciones, entre otras las de bellas-arts en Sevilla, la industrial y artística de Barcelona, y las agrónomas de Valladolid, Palencia, etc. etc. En todas ellas el talento ha brillado al lado de la perseverancia y llenando perfectamente su objeto, han sido una preparacion digna de la peninsular-ultramarina que se dispone para 1862.

Circunstancias especiales han hecho que se demore la segunda exposicion general; pero entretanto, las provincias auxiliadas por las Sociedades Económicas, han secundado y se disponen á auxiliar los esfuerzos de la administracion, abriendo esas exposiciones parciales, que no serán tan ricas en productos como las generales; pero que si son de resultados mas inmediatos para el agricultor, por la circunstancia de poder transportar los productos con mas facilidad y confianza, y por consiguiente, hallar mas medio de comparacion, siendo además un incentivo poderoso y un ensayo útil para las generales.

Así lo han comprendido ya afortunadamente varias provincias, y con especialidad hoy Valencia, Alicante y Reus, celebrando las exposiciones de que nos ocupamos, y de que daremos á nuestros lectores una idea completa, tanto porque el asunto lo merece, cuanto porque en realidad son dignas de fijar la atencion de todo el que aprecie el nombre español y se enorgullezca con las glorias y engrandecimiento de su patria.

Empezaremos por la exposicion de Valencia en lo que dice relacion con la agricultura, así porque ha sido la primera que se ha abierto, como porque ha sido la que ha terminado, y por lo mismo la que hasta la fecha nos ofrece un cuadro completo de la produccion valenciana.

Tan pronto como se supo que la Sociedad Económica de

Amigos del País de aquella ciudad había acordado la celebración de una exposición industrial, las autoridades, la prensa y las comisiones, todos coadyuvaban a porfía porque fuese digna del objeto y de la provincia que iba a ser llamada a vindicar el honor español, tan malamente ultrajado por los extranjeros. Eligióse para verificarla el edificio del Carmen, donde se halla establecido el Museo y Academia de Nobles artes, y la comisión de agricultura invitó a los socios de número, mérito y corresponsales para que presentaran sus productos en la exposición que debía durar del 2 al 10 del pasado.

La Sociedad Económica, que desde 1829 en que celebró su primera exposición, ha visto siempre secundados sus esfuerzos y conocido cuánto ha progresado el cultivo en la provincia desde la exposición de 1857, en que tanto brillaron sus vinos, sedas, aceites, pasas, arroces, maíces y judías, redobló sus exilaciones a últimos del mes de setiembre, a fin de que en el concurso que abría a la inteligencia y al trabajo, figuraran todos los objetos de su instituto, a saber: educación, música, ciencias, agricultura, artes e industria sedera.

Fijóse, por fin, el día 4 de octubre para la apertura, y la recepción de los objetos tuvo lugar del 30 de setiembre al 3 del siguiente, nombrándose una junta calificadora y varias comisiones que recibieran y colocaran los objetos. Numerosos expositores de la ciudad y de la provincia acudieron al llamamiento de la Sociedad, y bien pronto reinó la animación mas halagüeña en los salones del Carmen.

Llegado el día 4, la Sociedad Económica verificó la apertura a las doce de la mañana en medio de un concurso numeroso que llenaba la Plaza del Carmen.

La entrada se había adornado con arcos de ramaje que sostenían los escudos de armas de Valencia y de la Sociedad, entrelazados: también se veían atributos propios del lugar en que se hallaban colocados.

En los claustros se habían puesto las colecciones de arboricultura de la señora viuda de Roca, del Botánico y del huerto de Capuchinos: frutas, entre ellas infinitas especies de melocoton, trigos, aceites, vinos, de los Sres. Alonso Navarro, Martínez Vallejo, Galán y otros, colocados a derecha e izquierda por la multitud de productos que se habían aglomerado y que obligaron a la comisión a disponer nuevos locales donde colocar los que se recibieran. Entre estos productos se hacían notar hermosos boniatos, enormes remolachas y calabazas hasta de seis arrobas y media, y vinos de 30, 60 y hasta 90 años.

También había una porción de objetos de la fábrica de básculas, balanzas y romanas del Sr. Malabouche, y una magnífica colección de arroces, procedentes de Játiva, Almusafes y otros pueblos de la ribera.

Entre los objetos curiosos presentados en la exposición, se hacía notar una hoja con 50 ó 60 capullos de seda, de simiente mallorquina, criados por D. José Antonio Falcó, en la calle de Murviédro, casa número 10, desde el día 3 de abril hasta el 24 de mayo.

La particularidad que ofrecían estos capullos era el haberse criado al aire libre, sufriendo todas las variaciones atmosféricas y llegando, a pesar de esto, a su perfecto desarrollo.

El cosechero ha tenido la prevision de anotar las variaciones observadas en la atmósfera durante los días de vida del gusano, y son las que siguen:

Abril: del 3 al 7 buen tiempo; del 8 al 15 variable; del 16 al 18 lluvia; 19 viento fuerte; 20 al 22 escarchas; 23 al 25 viento frío; 26 lluvia; 27 al 29 buen tiempo; 30 y 1 de mayo lluvia; 2 buen tiempo; 3 truenos; 4 al 17 buen tiempo; 18 lluvia, y 19 al 24 buen tiempo.

La señora viuda de Roca presentó entre otros muchos, variados y ricos productos, una preciosa colección de dalias de distintos colores, desde el blanco al de fuego. Entre ellas había dos de un color amarillo claro que son una preciosidad, no solo por la pureza de la tinta, sino por la finura de las hojas, que las hace semejantes a unas flores artificiales delicadamente hechas.

Del mismo establecimiento de la señora viuda de Roca se agregó a esta otra magnífica y completa colección de dalias de ochenta y una variedades, y completa colección de *pandanus* y *dracenas*, plantas de estufa, bromeliáceas y piñas, plantas de invernáculo, plantas y arbustos al aire libre, cactus, coníferos, calabazas, bulbos, y cebollas y varias flores, maíces, simientes de hortalizas y varias aves, colección digna del nombre del establecimiento, pues sin duda es una de las mas completas que podían presentarse en aquella bella y fértil provincia.

D. Agustín Olanier, de Játiva, presentó una colección de arroz cosechado por el mismo en campos de su propiedad que ha llamado la atención en la exposición pública. El arroz se encuentra, desde que sembrada la simiente en el plantel, nace en espiga, en cáscara y en todas las operaciones del blanqueo hasta la quinta pasada. También ha presentado cinco hermosísimas granadas de las mejores castas que se cultivan en dicha ciudad, siendo de notar una que pesa cuatro libras y media, habiendo exhibido el mismo expositor muestras de cáñamo y lino.

Pero lo que ha llamado especialmente la atención, ha sido la hermosa colección de frutas presentadas por D. Vicente Andreu y Gil, procedente de su fértil huerta de Beniparrell. La abundancia de estas, sus variedades, su magnitud y colores han admirado al público, extasiado ante las distantes naranjas, las ricas granadas, las hermosas manzanas reinetas *gris* y del *Canadá*, la *franca real*, las calvillas *blancas*, *coloradas* y *moradas*: la manzana *apio* y otras infinitas mas. Pero si esta colección ha sido notable, no lo ha sido menos la de peras, entre las que descollaban la *gordísima de Inglaterra*, la *manteca de Montedoro*, la *Clamerling* y una rica variedad de uvas, azufafas, nisperos, avellanas y melones que demuestran la gran riqueza que posee Valencia en sus preciosos jardines, entre los que figuran en primera línea los del Sr. Andreu y Gil.

El señor Roca ha presentado veintiocho especies de mazocas de panizo.

También ha llamado la atención del público, el magnífico y monstruoso ramo presentado por el Sr. D. Juan Bautista Romero, obra de su entendido jardinero Salvador Garinena.

Sobre un arazon de arrayán en forma de una pila de agua bendita, formaba un círculo exterior una cinta de *evoneus variegata*: siguiendo formando el marco ó guarnición del canastillo del fondo dos órdenes de clavelones amarillos claros y oscuros; contenía otro orden de dalias blancas en la parte superior y blancas y lila en la inferior: la cuarta hilera de flores estaba formada de dalias de color carmesí oscuro y claro; formando la quinta línea superior, dalias de fondo oscuro, listadas de claro de diferentes colores y en la inferior un compuesto de varios colores, descollando las blancas, amarillas, fuego, coloradas, rosa y otras variedades. El centro es de dalias amarillas y el pie del ramo lo formaba un grupo compuesto de ramitas de naranja *pampelmoose*, flores de amarantos, *habrotamus*, peripétuas blancas y moradas y dalias de varios colores fondo claro. En el centro estaba colocada la pila en forma de canastillo. Este, formado de peripétuas blancas y moradas en graciosa simetría con dos asas de lo mismo, sostenía un grupo de frutas compuesto de dos naranjas *pampelmoose*, dos

granadas, dos manzanas: cuatro peras y dos racimos de naranjas mandarinas y de miniatura, colocadas con mucha oportunidad. El ramo tendría de alto unos ocho palmos y cinco de ancho, y se nos ha asegurado que será fotografiado, complaciendo la comisión de exposición a una dignísima persona que hizo la indicación.

En la formación de este ramo habrán entrado aproximadamente 156 clavelones, 242 dalias, siete amarantos, 1.350 peripétuas y algunas otras flores para la composición.

El ramo de frutas ha sido abundantísimo y presentaba cuanto puede desear el gusto mas delicado.

D. Vicente Andreu presentó diez y siete variedades de uva comestible; dos de azufafas, una de serbas, una de nueces, una de avellanas, tres de naranjas *pampelmoose*, otra de naranjas, otra de naranjas mandarinas, cuatro membrillas de Beniganim y dos membrillos de gran tamaño, tres de nisperos, dos sandías, dos melones amarillos con listas verdes, cinco variedades de bresquillas, dos de paviás blancas, ochenta variedades de manzanas, y ochenta y seis variedades de peras.

D. Salvador Galán lo hizo de treinta y dos variedades de frutas, conteniendo ciruelas, nisperos reales y ordinarios, azufafas, acerolas blancas y coloradas, dos variedades de aceitunas, uva, granadas y dos variedades de bresquillas, presentando además treinta y una variedad de manzanas, veinticuatro de peras, una de membrillos, una de chufas, tres de violetas y siete de uvas.

Procedentes del jardín de Capuchinos había en la exposición cincuenta y cinco variedades de peras, entre ellas las llamadas *Martin seco*, *manteca negra de Flandes*, *la germana manchada*, *la manteca Napoleón*, *Berri de Bretaña*, *gloria de Cambrón*, *Fernando Muster*, *real de invierno*, *gorda de Bruselas* y la *trudal de Aragón*.

Dos variedades de manzanas, *reinetta Duval* y *papa gordo*.

Dos calabazas estropajo, llamadas así, porque peladas sirven para el objeto que indica su nombre.

Cuarenta variedades de dalias y tres de claveles, cincuenta y seis de cactus, veintiseis de cipreses y pinos, cien de plantas, cincuenta palmeras, entre ellas la palma *real*, *dracenas*, *cocos olorancia*, *la aralia guatemalen*, *clavija latifolia*, *la vinca rósea*, *cupresus elegans*, *aralia trifoliata*, *strelitia regina* en flor.

De D. Francisco Calatayud había un plátano y dos guayaecos con fruto, doce cactus y dos geránios.

El jardín Botánico ha exhibido ochenta plantas, entre ellas la palma *real*, la *cocoloba pubescens*, *bonaparteia gracilis*, el *mammye*, que se encuentra en la isla Española y en la Jamaica, la *araucaria birdis*, la pimienta negra, la *gavinia mangostana* de la isla de Java, el laurel alcanfor del Japon y la caoba de la América meridional y de la isla de los Caribes; un árbol procedente de la Guyana que produce leche buena para la alimentación, ébano de las islas de Ceilan, cocos, y la *chamaecrops excelsa*.

La colección de dalias de que ya nos hemos ocupado, fue renovada por la señora viuda de Roca, habiendo también presentado piñas ananas maduras, una colección de veinte variedades de árboles de ácidos, entre ellos el naranjo *pampelmoose* colorado, el limón dulce de la reina, la bergamota y el naranjo de zumo de granada. Ochenta y ocho variedades de hortalizas, otras tantas de flores, setenta y ocho de cebollas, bulbos, tubérculos y raíces de flores.

D. Alonso Navarro, de Buñol, ha presentado siete variedades de vino, una de aceite, cinco de algarrobas, veintidós de uvas vinícolas y comestibles, diez de aceitunas, cinco de nueces, cuatro de trigos, una de cebada, seis de higos frescos, dos de pasas. Algunos racimos de uva pesan cuatro y cinco libras.

D. Lorenzo Yañez envió magníficas muestras de cáñamo cosechado en la huerta de Valencia, partida de la Ollería, vara de la calle de Murviédro. La semilla de que procede es de Torralva, y a la planta solo se le dieron tres riegos, faltándole todavía el cuarto. A pesar de esto, la caña tiene 17 palmos de altura, y el cáñamo que ha producido, 13 palmos y medio después de agramado, y 11 rastrillado. El abono empleado ha sido el estiércol de cuadra y eieno del que resulta de la munda de las acequias.

Entre los varios aceites que se encontraban en la exposición, había algunos cuya limpidez, transparencia y demás buenas cualidades los colocaban en primera línea. Sin perjuicio de volver a ocuparnos de esta importante industria, indicaremos hoy algunos que recordamos.

D. Ildefonso Carrascosa, de Buñol, ha presentado una muestra de aceite comun de olivas de la cosecha de 1858; otra de la cosecha de 1857, y aceite de olivas, virgen, enteramente igual al que se fabrica en Francia y se conoce con el nombre de la ciudad de Aix.

D. Joaquín Carrascosa, canónigo y antiguo catedrático de agricultura, ha presentado aceite de olivas, virgen ó superior, elaborado por primera vez en noviembre de 1859 segun el método de los tan celebrados de Italia.

Es también notable la variedad de aceites que ha presentado el señor socio D. Pascual Maupoey, procedentes de su fábrica situada en la *Vuelta del Ruiseñor*, a los cuales acompañaba una rica colección de granos, frutas, vinos y materias de linte que prueban la asiduidad con que este expositor se dedica a adelantar los importantes ramos de la industria que le merecen predilección.

Doña Telesfora Biosca, de Fuente la Higuera, presentó en la exposición excelentes muestras de aceite de olivas, miel de romero, trigos y otros granos y frutos diversos que honran en gran manera a esta expositora. También es notable la magnífica colección de frutas europeas y americanas del Sr. Don Juan Martínez Vallejo, y los vinos, ya muy bien reputados, del Sr. Stárico Ruiz, procedentes de su masía del Llano de Cuarte, así como también sus frutas, entre las cuales merecen especial mención varias muestras de pasas de moscatel que compiten con las de Málaga.

El Sr. Stárico es un amante celoso de la agricultura y su afamada masía de la *Constancia* un modelo de las de su clase.

Procedentes de Alberique se presentaron también cien gusanos de seda de simiente mallorquina, tercera cosecha, nacidos en 9 de setiembre, próximos a subir a la hoja y en excelente estado, siendo esta una materia que debe llamar muy seriamente la atención de nuestros entendidos sericultores.

D. Fernando Algarrá, presentó dos botellas de aceite, algarrobas, higos, uva, aceituna, melocotones y nueces de sus propiedades de Náquera.

D. Vicente Lassala, dos botellas de vino tinto, dos de blanco, dos de aceite y tres hermosas remolachas blancas de Siberia.

D. Manuel Tio, siete tarros de vino, tres de aceite y uno de vinagre.

Francisco Blat, molinero del de Buena Vista, de Almusafes, muy buenos arroces en cáscara y de dos, tres y cuatro pasadas, notables por su excelente calidad; y otras muestras en espiga.

D. Mateo Carsi, dos variedades de arroz de dos y cuatro pasadas, el último en especial muy bien elaborado.

D. José García y Perez, de Sumacáreel, arroz en cáscara y blanco de muy buena calidad.

Sres. Ferrer y Fausat, un muestrario de arroz blanqueado por un nuevo procedimiento del que tiene privilegio exclusivo.

D. Luis Orellana y Rincon, una colección de arroces blanqueados y pulimentados en el *katomilon* situado en el molino de Bas, bajo la dirección de D. Federico Estela.

D. Miguel Andrés, de Benisa, treinta variedades de almendras: D. Norberto Pifongo, de Requena, una mata de trigo negro; y el Sr. D. José María Ferrandis, hermosas espigas de maíz cosechadas en secano, en el pueblo de Benimarfull.

A los claustros seguía la sala de industria donde se veían objetos preciosos, a esta el salon de maquinaria, despues los objetos de escritorio, y por último, la sala de pintura; siendo inútil decir que ha sido tan numerosa la concurrencia, que ha sido preciso aumentar las horas de entrada y prorogar la exposición hasta el 12, no habiendo sido posible dilatarla mas, por no permitirlo ya el estado de las frutas y plantas delicadas que reclamaban ya el cuidado de los jardineros.

Los pueblos que mas se han distinguido por sus productos han sido Turis, Buñol, Chiva, Benifayó, Almusafes, Torrente y Játiva.

Los señores gobernador y capitán general volvieron a visitar la exposición el 12 por la tarde, y despues de manifestar a los individuos de la Sociedad lo satisfechos que estaban del éxito de sus esfuerzos, les ofrecieron su decidido apoyo, entregándoles el primero algunas cantidades para que se distribuyesen entre los expositores que lo merecieran, manifestándose propicio a admitir cuantas mejoras reclama la provincia encomendada a su cuidado.

Esta es la perspectiva risueña que nos ofrece la producción agrícola de la provincia de Valencia, cuyo cuadro completaremos tan pronto como se adjudiquen los premios, y entonces nos ocuparemos también de los pormenores de las de Alicante y Reus, la primera de las cuales promete rivalizar con la de su rica y laboriosa vecina. El laudable y patriótico celo que anima a las Sociedades Económicas y a los cultivadores, debe probar al gobierno lo interesado que está en desarrollar la agricultura, base sólida y fundamental de la riqueza pública, utilizando este celo de los particulares y estimulándole por los medios poderosos de que dispone.

Mas adelante nos ocuparemos de las exposiciones industriales, a fin de que los lectores de LA AMÉRICA posean un cuadro completo de las fuerzas productivas de la nación y de que juzguen de los sorprendentes resultados que ofrecen las exposiciones.

JOSÉ LESEN Y MORENO.

COMEDIA GRIEGA.

IV.

(Conclusion.)

No eran solo los hombres el blanco de los satíricos dardos de Aristófanes, los habitantes del Olimpo fueron también sus héroes, y de la libertad con que los trataba, se infiere claramente que no les tenía en mucho; la comedia titulada las *Ranas* es una prueba indudable de este aserto; Baco es el protagonista, y le presenta de tal manera, que el esclavo Xantias parece, mas que su servidor, su compañero, y a veces su dueño: verdad es que los caracteres que distinguen a este Dios en las antiguas mitologías son los mas adecuados para convertirle en un bufon grotesco. El argumento de la obra es el siguiente: cansado Baco de ver que no hay en Atenas quien escriba obras dignas de sus fiestas desde la muerte de Eschilo, de Sófoles, de Eurípides y de Agaton, se decide a bajar a los infiernos en busca de uno de estos famosos trágicos: para esto se reviste con la piel del león de Hércules, y se arma con su ponderosa clava: no hay para qué decir cuán extraña figura haría el Dios de la risa y de los placeres, adornado de los atributos de la fuerza y del valor: acontecen en el camino mil peregrinos lancés a causa del disfraz, pues como Hércules había antes descendido a los infiernos y llevado a cabo fechorías mas grandes que las que le hicieron famoso en la tierra, los que habían sido sus víctimas, no quieren perder la ocasión de vengarse; pero todo concluye dándose a conocer a su hermano Pluton a quien comunica el objeto que le trae a la mansion de las sombras; este le manifiesta que justamente en aquella sazón anda revuelto el infierno; porque Eurípides, que acaba de llegar de la tierra, disputa a Eschilo el trono de la tragedia; Pluton nombra a Baco juez del certámen, y los dos poetas aducen sus títulos a la preeminencia en el arte: Eurípides echa en cara a su competidor que es discípulo de Frinico, y que los medios que emplea, tales como el gran gallo amarillo, el capri-ciervo y otras extravagancias de los tapices persas, solo pueden agradar a espectadores groseros; tálchale también de ampuloso y afectado, mientras él ha enseñado las reglas mas sutiles dulcificando el estilo. Eschilo no escasea a su rival las calificaciones de impio y de corrompido, alegando como prueba de lo primero, su falta de fé religiosa, y demostrando lo segundo por la inmoralidad de los asuntos que trata, tales como adulterios y otros crímenes; descenden luego a los detalles, acusándose mutuamente de no saber escribir prólogos ni conducir fábulas; por último, propone Eschilo que se pesen los versos de ambos, y por mas que hace Eurípides, siempre se inclina el fiel al lado de su rival; solo dos versos de este pesan más que todas las obras del otro; Baco sentencia en favor de Eschilo, se lo lleva a la tierra y pone interinamente en posesión del trono a Sófoles. Extraño parecerá este juicio literario a los que saben la gran influencia de Eurípides en el progreso del arte dramático, pues los clásicos franceses del siglo de Luis XIV bebieron su inspiración en las obras de este autor que apreciaban sobre manera, estudiándole con detenimiento, y siendo el modelo que constantemente se propusieron imitar, no faltando quien tache de oscuras y semi-bárbaras las obras de Eschilo, a quien hoy la crítica moderna reconoce por verdadero padre y genio superior de la tragedia: debemos decir en descargo de Racine, que solo conoció a Sófoles y a Eurípides, objetos de los estudios que siguió bajo la dirección del padre Lancelot, y que el gusto de la época, hijo de la naturaleza de aquel período histórico, no podía menos de ser mas favorable al estilo sutil de Eurípides que a la energética aspereza de los otros trágicos: ademas, la esencia objetiva y eminentemente religiosa de las obras de Eschilo era extraña al carácter personal de los tiempos modernos: la lucha entre el estado y la familia, que es el conflicto fundamental de todas sus tragedias, no podría comprenderse en un tiempo en que parecía que la suerte de los individuos provenía únicamente de las acciones, hijas de su libre espontaneidad: pero justamente estos caracteres son los que justifican la alta opinión que hoy tenemos del insigne autor de la *Orestíada*, pues sus obras

son la encarnacion mas bella y perfecta de la idea categorica que presidia al desenvolvimiento helénico; y véase porque aunque hemos calificado de agasionada la critica de Aristóteles, no podemos menos de reconocer que es en el fondo justa. Bien quisiéramos entrar en más pormenores acerca de este asunto, pero en esta ocasion nos faltaria espacio para hacerlo, y ademas, un eminente critico, más conocido en el extranjero que en nuestro pais, á pesar de haber nacido y de vivir en él, ha desenvuelto con notable profundidad las ideas, que solo dejamos apuntadas, en sus estudios sobre los trágicos griegos, publicados en un periódico de esta corte; el notable escritor á que nos referimos, es el Sr. D. Eduardo Mier, cuya competencia en materias literarias, y principalmente en las obras de los griegos y latinos, debia ser á estas horas tan conocida del público, como lo es de los que tienen el gusto de tratarle.

En el año 393 antes de J. C., según se infiere de uno de sus pasajes, que alude á la alianza con los atenienses con los de Corinto, la Beocia y la Argolida contra los laacedemonios, se representó la comedia titulada la *Asamblea de las mujeres*. Si al hablar de los *Pájaros* dijimos que tal vez la intencion del autor fué burlarse de los utopistas y de la constitucion misma de Aterax, esta hipótesis se convierte en un hecho concreto por lo que respecta á la obra de que vamos á hablar, que es esencialmente una exposicion cómica del comunismo de Platon ó del régimen vigente en Esparta, que sin duda alguna sirvió de fundamento á las lucubraciones del gran filósofo. El argumento es como sigue: Proxágora, mujer de Blepiro, convoca á las mujeres para proponerles un plan cuya utilidad, con relacion al sexo, no puede ocultarse á nadie: consiste en presentar una ley en la asamblea, para que sean las mujeres quienes dirijan los negocios públicos, y una vez obtenida esta concesion, se reformarian las demás y se establecerian nuevas y mas perfectas instituciones: para conseguir su objeto, aconseja á sus compañeras que antes que el gallo cante, se escapen de casa de sus maridos disfrazadas con sus varoniles trajes y adornadas con luengas y postizas barbas: una vez juntas, ensayan sus arengas; pero la falta de costumbre les hace cometer muchas torpezas que bastarian á descubrir las; por lo tanto Proxágora se encarga de defender la ley por tener mas condiciones y energia para salir airosa de su empeño: concertadas en esto, marehan antes que el sol apunte, al Pnix y ocupan toda la plaza: como los maridos no pueden salir porque no encuentran sus vestidos, la ley de Proxágora obtiene mayoría, y ella se pone al frente del Estado: en seguida dispone que todos los ciudadanos depositen sus bienes en un fondo comun, que se preparen banquetes públicos, que las mujeres accedan á los deseos de todos, y los hijos se erien por cuenta de la república: mas para evitar los conflictos que la comunidad de mujeres pudiera ocasionar, se manda que ningun jóven pueda gozar los favores de otra de su edad sin satisfacer antes los de alguna vieja: despues de presentar en un diálogo lleno de sal cómica todas las objeciones que pueden ocurrirse relativamente á la comunidad de bienes, nos pinta en otro con vivos colores el desenfreno de la lujuria á que debe dar lugar la horrorosa propiscuidad de los sexos y la grosera y vaga sensualidad del amor, concluyendo la comedia con el himno del coro que se dirige al banquete nacional.

Como repetidas veces hemos dicho, la comedia mas conocida de cuantas se conservan de Aristófanes, es el *Pluto*: por su naturaleza, es decir, por la índole de su asunto, pertenece á la comedia que generalmente se denomina media: no toma en ella parte ningun personaje real, aunque se alude á algunos llamándose por sus propios nombres: no hay parabasis, y el coro representa un papel muy secundario; verdad es que hay quienes opinan que se han perdido estos fragmentos, mientras otros afirman que nunca existieron; no sabemos á que opinion deferir, pues si parece raro que solo se hayan perdido los versos que debia recitar el coro, no lo es menos que saliendo este á la escena, tome tan pequeña parte en la representacion. El objeto moral de la obra es hacer resaltar la injusta y desigual reparticion de la riqueza que entonces, como ahora, solia ser patrimonio de los peores, sufriendo los buenos todas las angustias y penalidades de la pobreza, y criticando de paso la sordida avaricia que tiranizaba el corazon de los atenienses; el argumento, que por cierto está desenvuelto con mas pericia que la que echamos de ver en las demás obras del autor, es como sigue: Chramilo, hombre honrado, y que toca ya el fin de su existencia, ha ido á consultar á Apolo, no por el sino por el bien de su hijo, si seria mas prudente adoptar las costumbres dominantes, ó persistir en el sendero de la virtud que siempre conduce á la pobreza; el oráculo le contesta que siga al primero que encuentre al salir del templo, y de este modo se remediarán sus culpas y nadará en la opulencia: tropieza en efecto á su salida con un ciego haraposo y á pesar de la oposicion de su esclavo Carion, le sigue: obligante ambos con halagos y amenazas á que revele su nombre; resistese, mas al fin cede y manifiesta que es Pluto; pretende Chramilo llevarle á su casa, y el dios accede aunque con repugnancia, porque cada vez que entra en una parte, nota que las cosas no están allí puestas en orden; si visita á un avaro le entierra, y cuando algun amigo llega á pedir un leve socorro, dice que Pluto no ha pasado siquiera por la puerta; si vá á casa de otro, disipa sus favores entre prostitutas y parásitos, y le pone desnudo en la calle. Chramilo protesta que es hombre prudente y reduce al dios á que le acompañe, pero no queriendo aprovecharse solo de sus favores, llama á los labriegos, sus antiguos compañeros de infortunio, y ademas se propone curar á Pluto de su ceguera; llegan los ancianos, y despues de muchas dudas, convencidos de lo que pasa, se entregan á los mas vivos trasportes de alegría; á poco, aparece Blepsidemo que ha oido contar en las barberías el insólito enriquecimiento de Chramilo y empieza á sospechar que lo debe á algun hurto ó quizá á un robo violento; pero persuadido de su error quiere intimar con Chramilo para participar de los favores del dios, disponiéndose á auxiliar su curacion; llega en esto la pobreza diciendo, que es el mayor absurdo imaginable apartarse de ella, que es madre del trabajo y fuente por lo tanto de todo bien: con singular ingenio defiende sus excepciones, pero todos le vuelven la espalda y marchan al templo de Esculapio para curar la ceguera de Pluto: despues de un intermedio vuelve Carion y cuenta el maravilloso éxito de la empresa y como el sacerdote que devolvió la vista al dios cegó para siempre á Neoclides, demagogo, á quien acusa de ladrón público; la mujer de Chramilo se prepara á recibir con efusiones al dios, que entra á poco saludando al Sol y á la hospitalaria tierra de Palas y de Ceerop. Cumple decir que por efusion se entendia la costumbre de arrojar frutos y vituallas al esclavo recién venido, como señal de la opulencia de la casa, y este debe ser el origen de la frase que aun usamos cuando se acoge alguna cosa ó persona con benevolencia diciendo que la recibimos con efusion. Establecido Pluto en casa de Chramilo, le colma de riquezas: los vasos se llenan de dinero, la vagilla es de plata finisima, y los esclavos juegan á pares ó nones con monedas de oro: á poco llega un sicofante lamentándose de su mala suerte; desde que Pluto ha recobra-

do la vista, ha perdido su fortuna; viene luego un ciudadano justo, á ofrecer su traje al dios que le ha hecho rico, según se acostumbra en las iniciaciones; por último, aparece una vieja, quejándose de que un mancebo, que antes la cortejaba y á quien ella colmaba de beneficios, la tiene abandonada habiéndole devuelto un regalo, diciéndole por afrenta, «que los de Mileto fueron valientes» adagio que se emplea para significar que una cosa ó persona habia perdido sus antiguas cualidades. Por último, todos se disponen á llevar á Pluto á la ciudadela de Atenas para ponerle en lugar de Júpiter salvador, que pierde su poder desde el punto en que el dios de la riqueza ha recobrado la vista: esta es, en resumen, la sustancia de la pieza, con mas otros episodios como el de Mercurio y el del sacerdote de Júpiter, que omitimos por brevedad y no por falta de mérito ni de interés.

En nuestro primer artículo digimos que esta era, según nuestras noticias, la única pieza de Aristófanes que habia sido vertida al castellano; en efecto: el Pbro. Estala publicó dicha traducción en romance octosilabo, y hemos visto la edicion de Sanchez de 1794. Debemos decir en justicia que la versificación es en este trabajo descuidada y de ordinario floja, pero el original está seguido con exacta fidelidad, salvo aquellos pasajes cuya traducción no sufrirían nuestras costumbres y que unas veces son suprimidos y otras modificados; el texto está enriquecido con notas tomadas en su mayor parte de los antiguos Scholiastas y de comentadores modernos. Pero lo mas notable de esta traducción, que con la del Edipo de Sófoeles anda formando un tomo, es el discurso que sobre cada una de las especies dramáticas precede á dichos trabajos.

Consérvanse todavía por tradicion algunas noticias del Pbro. Estala y hay quien afirma que fué el modelo del D. Antonio que figura en la *Comedia nueva* de Moratin; algo mas antiguo que este, pertenecía á la pléyada de Salmanticenses que ilustraron en el siglo anterior nuestras letras, y por lo mismo pasma el ver la imparcialidad de sus juicios y la elevacion de sus puntos de vista criticos: en los discursos antes citados, sale á la defensa de los antiguos dramáticos españoles; demuestra que el teatro francés debe al nuestro su origen y adelantos; que el gran Corneille le imitó y hasta le tradujo muchas veces; prueba que, de las tres famosas unidades, solo la de accion es natural y necesaria, y como le eran familiares los autores griegos, aduce en su apoyo la autoridad de estos, que con frecuencia quebrantaban la de lugar y tiempo: refuta al abate Andrés que se empeña sin conocimiento de causa en sobreponer en el arte dramático, el mérito de los latinos al de los griegos; y por último, dice que, siendo este género literario, consecuencia forzosa del estado de la civilizacion y costumbres de los pueblos, las antiguas tragedias y comedias no son adaptables á nuestra época; lástima que el catedrático de San Isidro no haya dejado consignadas sus opiniones literarias mas por menor; pero basta con lo dicho para conocer que al mismo tiempo, y quizá antes que en Alemania, Schelleghel, haciendo justicia á nuestros dramáticos, elevase la critica á puntos de vista elevados, fundados en consideraciones profundas y filosóficas; un español ilustre, aunque hoy poco conocido, se ocupaba en esta tarea, lo cual debe atribuirse á la casualidad de haberse dedicado ambos á idénticos estudios, pues aunque sea doloroso, es fuerza confesar que la mayor parte, sino todos los literatos que se han decorado con el nombre de clásicos y llamados imitadores de los antiguos, no conocian sino de nombre á los poetas griegos, limitando de ordinario su erudicion á las letras latinas y rindiendo ciega adoracion á Horacio, que ha sido para ellos el Júpiter del Olimpo artístico.

Volviendo á nuestro asunto, para dar fin á lo relativo á la comedia griega, y mas particularmente á Aristófanes, diremos que las principales dotes de este autor y las que le han valido el concepto, tal vez injusto, de primer cómico de Grecia, son la belleza de su estilo, de ordinario fácil y alguna vez grandilocuente y elevado, como lo demuestra el coro de los iniciados de Elusis en las *Ranas*; la verdad de sus caracteres y su esencia cómica, en cuyo punto nadie puede negarle la supremacia; la facilidad del diálogo, y principalmente el desenfado con que atacaba los hombres y las intinuciones; verdad es que sus criticas no son siempre justas y que la pasion es el móvil que con mas frecuencia le guía: las indecencias y chocarrerías de que están sembradas sus obras y el cinismo nauseabundo que en ellas se nota, que han sido y son todavía causa del desprecio en que algunos sabios y eruditos las tienen y de la antipatia que á su autor profesan, son cualidades mas bien de la época que no personales y propias de Aristófanes: todavía en la civilizacion romana reinaba esta licencia de costumbres y, á mas de las comedias, casi todos los líricos de aquella época, aun el mismo Horacio, ofrecen monumentos que claramente lo atestiguan.

Despues de diversos trances, cuando el dominio y la influencia de Esparta destruyeron en Atenas la democracia, tuvo que obrarse y se obró, en efecto, una metamorfosis en la índole de la comedia; apareció entonces la llamada nueva, de la que no se conserva mas que el nombre de sus autores y algunos fragmentos citados por los escritores latinos. Menandro, Apolodoro, Difilo, Alexis, Posidio y Filemon, fueron los que, según dicho testimonio, alcanzaron mayor fama; los cómicos de Roma los imitaron y tradujeron y aunque las obras que de estos se conservan nos parecen hoy de gran mérito, debieron distar mucho de sus modelos, pues dice Aulo-Gelio, en el lib 2.º cap. 23, que: «Cuando se leen las comedias que nuestros poetas han imitado ó traducido de las griegas de Menandro, Posidio, Apolodoro y otros, no nos degradan y hasta nos parecen escritas con elegancia y gracia, pero si se comparan con los originales y se analizan con cuidado pierden todo su mérito y quedan oscurecidas por los modelos que en vano han pretendido copiar.» Este encomio, que no puede ser sospechoso de parcialidad, nos dá á conocer cuán sensible es la pérdida de tan preciadas joyas literarias; pero no siendo posible otra cosa, esperemos á que tal vez la casualidad ó la diligencia de los eruditos encuentre en el olvidado rincón de alguna biblioteca algun códice ó palinestico que contenga siquiera una comedia íntegra de esta especie, para que se pueda formar idea del género; pues todo cuanto se diga y las muchas opiniones que sobre el particular han emitido los retóricos, no pueden menos de ser aventuradas.

Con este ponemos fin á la primera parte de nuestro trabajo, reservándonos ampliarlo y proseguir la historia de la comedia latina y la de los tiempos modernos, para cuando contemos con mas espacio y con otros elementos que ahora nos faltan.

ANTONIO M. FABIÉ.

LA HERENCIA DE CERVANTES.

I.

EL LIBRO.

Muchos son los llamados, y pocos los escogidos, dice la Biblia, y pocas cosas dice la Biblia que tengan una aplicacion

mas lata, abstracta y heterogenea. Las ciencias, las artes, la misma industria, encierran un número de llamados, que solo puede compararse con el de los llamados al cielo antes de ser escogidos. Para ser llamado, basta con ser, con existir, con formar parte de la masa comun de las gentes; para ser escogido, es preciso antes haber sido llamado.

Los que cada siglo devora; los que despues de luchar se cansan á la mitad de la jornada; los pintores que rompen sus pinceles y arrojan la paleta despues de su vigésimo cuadro que nadie conoce; los poetas que, con la imaginacion llena de ideas, rasgan sus manuscritos apenas comenzados; los escultores que en el siglo XVI, despues de crear un San Bruno para alguna hermita, trocaban el cincel por la espada y hallaban en Flandes la muerte del soldado; los que con la ambicion de generales ven caer su ambicion y su cuerpo á la primera bala enemiga en el primer combate, los escritores que en el siglo XIX se hacen Diputados ó Gobernadores de provincia; los que faltos de fé, de suerte, ó de constancia, empezaron á vivir conocidos y mueren oscuros; esos son los llamados.

Los que, como Cervantes, arrastran su vida artistica ó literaria y la concluyen á través del hambre, la injusticia de los hombres y la ignorancia del vulgo; los que como Colon descubren un mundo y mueren entre cadenas; los que como Galileo gritan al ir al suplicio *é pur si muove*; los que como Camoens escriben los cantos de un poema en los muros de una carcel; los que tienen hambre y no comen; los que tienen sed y no beben; los que Dios ha hecho libres y la humanidad hace esclavos; los que no desmayan en la miseria; los que resisten á la envidia; los que luchan con la muerte ó el olvido; los que secan sus lágrimas y ríen; los que extraen de sus piés los abrojos del camino y con los piés ensangrentados siguen andando;... esos son los escogidos.

Hay quien ha dicho que Sapho era la décima musa.

La décima musa es la miseria.

Un amigo mio, hombre de bastante talento, á pesar de ser muy rico, decia una noche en el café, aludiendo á los escritores de nuestra patria y de nuestra época.

Desde que los poetas comen, ya no hay poetas.

Horrible idea, que tiene, sin embargo, un fondo de verdad aterradora! Parece que la poesia solo sirve para espresar la desgracia; parece que un hombre feliz, en cuanto puede ser feliz un hombre, no puede sentir en su cabeza el germen de ideas, fecundo y productor del genio. Yo no se si esto es cierto, pero puedo decir en defensa de mi amigo, que conozco algun pintor que comenzó su carrera de genio en la miseria, pintando admirables cuadros de historia, y que desde que es rico no hace mas que retratos; que sé de muchos escritores, que habiendo escrito sus primeras obras en el hospital ó la boardilla, se entretienen hoy en escribir artículos de modas ó en despachar expedientes en una oficina del Estado; sé por último que, esceptuando alguno que otro que, como Zorrilla, sigue siendo poeta á tres mil leguas de la madre patria, ó que como Orfila fué una lumbrera de la ciencia lejos de su pais, mientras en España solo hubiera sido médico de cámara; sé por último, decia, que si cualquier extranjero deseara conocer á cuantos mas ó menos llamados han vivido de las letras en este siglo en España, se veria precisado para encontrarlos á traspasar todas las porterías de los ministerios, donde al lado de un expediente sobre presidios, un informe de carterías, una subasta de bienes del Estado, ó una concesion de minas, veria á los autores del *Edipo*, de la *Historia de España*, del *Hombre de mundo*, de la *Rueda de la fortuna*, del *Reinado de Carlos tercero*, de los *Amantes de Teruel*, de la *Historia de los judíos en España*, de *La Locura de amor*, de las *Escenas matritenses*, de *D. Tomás*, del *Paraiso perdido*, de *Sara*, de *Guzman el bueno*, y de tantas otras obras que forman con justicia nuestra literatura contemporánea.

Si por casualidad encontraba á alguno en la calle ó en su casa, seria preciso hacerle notar que aquel ser no era un escritor, sino un cesante dispuesto al primer cambio de ministerio á desempeñar un consulado, ó una plaza de oficial en Fomento, ó un gobierno civil en Toledo ó Guadaluajara.

¿Qué quiere decir esto?

Figaro, uno de los escogidos, y que muriendo á los 27 años, encerró en su tumba coronada de laureles y siempre vivas, la sátira que Quevedo al morir habia dejado olvidada sobre su ignorado sepulcro, hacia esta pregunta en los primeros dias de su carrera.

En España ¿no se lee por que no se escribe, ó no se escribe por que no se lee?

Han pasado treinta años desde que hizo esta pregunta y España no ha contestado todavía.

A Figaro, el primero entre todos los escritores de aquella época, se atreve á contestarle su hijo, el último entre todos los escritores de la suya.

España es el pais donde ménos libros se publican despues de Turquía; de esos pocos que se escriben, se hace una edicion de 500 ejemplares, que suponen tantos lectores como inquilinos puede haber en seis casas de la corte; por cada libro de esos suele percibir su autor de 1,000 á 1,500 reales, con lo que puede comer treinta dias, si no tiene madre ó hijos; si uno de esos libros llega á necesitar segunda edicion, que supone un lector mas que los 500 conocidos, entonces se presenta el editor que compró el libro, y quiere convencer al autor y á la justicia, de que aquel libro le pertenece para siempre por los 1,000 reales tambien consabidos, y la justicia se convence, y el autor se queda sin el libro; y si el autor no se convence, tanto peor para él, que á bien que para nada necesita el editor de su convencimiento.

Pero á pesar de esto, y á pesar de que es tan poco lo que se escribe, todavía es menos lo que se lee, supuesto que no se lee ni eso poco que se escribe.

De modo que si quinientas personas en España no leen porque no se escribe, otras quinientas no escriben porque no se lee. Es decir, que en España los que escriben y los que leen forman una familia aparte, segregada del resto de los humanos que se entretienen en leerse y en escribirse lo que diez y siete millones de almas ignoran que se escribe y que se lee.

Si á mi me tentara el diablo para escribir un libro, que es lo peor para que puede tentar en España, citaria al portal de mi casa á esos quinientos que leen y haciéndoles pagar á la puerta lo que en un tendido de la plaza de los Toros, les leeria mi libro, seguro de haber agotado la primera edicion despues de la lectura, ahorrándome los gastos de la impresion y la previa censura, cosa que, gracias á Dios, está hoy ya mucho peor que cuando Figaro escribia hace treinta años. En algo hemos de adelantar! Y es preciso convencerse de que en materia de previa censura hemos progresado.

Supongamos que un ciego exclamara todo el dia: ¡Horribles son los alrededores de Madrid! ¡No hay un árbol! ¡No se vé una huerta! ¡No existe un jardín! ¡Querido ciego, le preguntaríamos, y si hubiera jardines, huertas y flores, ¿podría Vd. verlos? No sea Vd. ciego sobre todo, y si es cierto que los alrededores de Madrid son poco amenos, tal vez encuentre

un rosario en la fuente Castellana, un almendro en la cueva del Moro y una dalia en el jardín del Valenciano. Muy poco se escribe, amigo ciego, pero si Vd. es ciego y ni ese poco puede Vd. leerlo, ¿por qué se queja Vd. de que no se escribe? ¿Qué a Vd., ciego de nacimiento de los alrededores de París y de la campaña de Londres? ¿Qué a Vd., ciego de costumbre, de los jardines de Nápoles ni de las montañas de Saboya? que a Vd. ciego de intención, del libro de los cantares de Trueba y de las novelas de Fernán Caballero?

Deje Vd. que en París se hagan en siete años tres ediciones de las obras de Figaro y dos de las de Espronceda, á razón de veinte mil ejemplares cada una; deje Vd. que se traduzcan al alemán las novelas de Fernán Caballero y el libro de los cantares de Trueba, deje Vd. en fin que por las tierras en que se lee, lean lo poco que por aquí se escribe y no heche Vd. la culpa á los alrededores estériles de Madrid, de la ceguera que le obstruye la vista!

Todas estas reflexiones son mas estériles de lo que Vds. creen, por que han de saber Vds. que ese ciego de que hablamos tiene otra falta y es... que para colmo de dicha... tambien es sordo.

¿Luego en España no existe, no puede existir el libro? preguntarán los escritores que lean este artículo, únicos lectores que uno puede prometerse en España, cuando no están muy ocupados.

El libro, para ser escrito, necesita pensarse antes de escribirse si ha de ser libro. Pensar un libro es cosa que requiere mas tiempo que comprarle, y escribir un libro es algo mas difícil que leerle. Si el autor del libro es escogido, esto es, si lucha con el hambre y la vejez, si desprecia la miseria, si siente dentro de sí la voz del destino que le empuja á la del genio que en él vive, puede empezar un libro, y lo que es aun mas difícil, acabarlo. El autor entonces, en otro país, tiene la seguridad, si el libro es bueno, de que es suyo; de que se agotarán las ediciones de que él se hagan, de que le conocerán en su país y le traducirán en los ajenos, de que su nombre será conocido en Europa y de que si no quiere escribir otro libro, con el producto de aquel puede vivir desahogadamente. En España cuando un autor acaba un libro, de lo único que puede estar seguro... es de haberle acabado. Tambien es cierto que con él se han acabado sus ilusiones, sus recursos, sus esperanzas. Tambien es cierto que tiene que tardar, mas tiempo que en escribirle, en venderle, y no en venderle al público, sino á un *Fariseo literario* que, denigrando el género, regateando el precio y comerciando con el hambre, le dá mil reales por la propiedad absoluta de la obra, anunciándole que tira el dinero y que no se venderán seis ejemplares de los quinientos que se tiran.

Nuestro idioma es filosófico sin saberlo. Cuando un libro se imprime, dice su autor: *Ya se está tirando*. Efectivamente, escribir un libro no es otra cosa que tirarle.

Sucede á veces, que cuando la cosecha es mala un año ó cuando hay sospecha de *motín*, lo que sucede á menudo, no se encuentra ni un *Fariseo* por un ojo de la cara. Sucede otras que hay *Fariseos*, (conozco á alguno y apelo á mis compañeros) que se leen pagar en *Napoleones* lo que ajustaron en *Duros*, y dicen, «los reales no hacen cuenta.»

Y despues de todo, el *Fariseo* suele tener razon. Si algun autor no quiere vender su sangre y se decide á imprimir un libro por cuenta suya, y pide prestado el dinero á cuenta de ayunos y abstinencias, es mas que probable que al cabo de seis meses se hayan vendido seis ejemplares.

Esto es si el libro es literario; si es científico, entonces... por regla general, no se acaba de escribir el libro. El mismo autor se cansa de leerle antes de acabarlo. Si el libro es una novela, queda el consuelo de venderle por entregas á cinco duros el pliego de impresion, ó de leerse á la patrona de Luéspedes á cuenta de lo que se le debe; pero si es histórico, filosófico, estetico, crítico ó científico... ¿qué editor le compra? ¿qué cristiano le lee? ¿qué español le entiende?

Cuando murió Gallardo—la mitad de mis 500 lectores no saben quien era Gallardo,—los otros 250 saben que ha habido un *Picador* de ese nombre, el resto de España no sabe que hay Gallardos en el mundo—un crítico muy conocido, escribió en el *Heraldo*.

«En Francia, Gallardo hubiera muerto rico: en España no ha dejado el dinero suficiente para pagar su entierro, porque en España el que escribe, aunque escriba bien, escribe para sus amigos, y en Francia el que escribe, aunque escriba mal, escribe para la humanidad entera.»

Despues de todo esto, como decia Figaro, haga Vd. un libro!

II.

EL PERIÓDICO.

Quiere decir que si el que sigue en España la carrera literaria,—he dicho mal al decir carrera literaria, esto no es carrera; cuando mas es trote—si el que sigue el trote literario no puede hacer un libro, se puede refugiar en la prensa y ser periodista, ó escribir para un periódico.—¡Ay amigo literato! En España no hay periódicos y va Vd. á verlo.

La prensa política ó es ministerial ó de oposicion. En ambos casos, lo primero que hace falta para sostener un periódico, es una persona que quiera perder su dinero: prueba evidente de que el público no mantiene los periódicos. Hay algunas escepciones, muy pocas, de periódicos que se mantienen á sí propios, pero esto es siendo el propietario director al mismo tiempo y arrojándose tarde ó temprano. Como que el público no da bastante para todo, en este caso escepcional, ni bastante para nada en los casos generales, el sueldo de los redactores de periódicos asciende á ochocientos reales mensuales cuando mas sube, y baja á trescientos veinte reales cuando mas baja, si no cuando se estaciona, porque luego hay tambien redactores gratis. Por cuatrocientos ó quinientos reales al mes tiene el escritor que hacer diariamente dos ó tres artículos de política exterior, de economía política, de administración, de estadística, de comercio, de industria, de ciencias, de artes; debe saber historia, filosofía, literatura, sistema decimal, idiomas; necesita conocer á Voltaire, Montesquieu, Luis Blanch, Prud-homme, el fuero juzgo, el código penal, las partidas, el catecismo y la ley de imprenta; desgraciado de él si ostigado por el director, el propietario, ó el que *protege* el periódico, á dar su voto sobre cualquier materia, confiesa ingenuamente que no la conoce; «venga otro sabio, dirá el que paga, mientras yo dé cuatrocientos reales no han de faltarme redactores!»

Agréguese á esto que la vida periodística agota las ideas, mata la inspiración, entumece el espíritu y seca la inteligencia; que ese trabajo intelectual diario, sin tregua, sin descanso, sin límites, consume todos los tesoros de instrucción y criterio reunidos año sobre año y libro sobre libro; que no hay erudición que baste, ni redactores que sobren para un periódico, y que estos son todo lo escasos que la economía necesita en cada uno; que hay un lapiz encarnado que marca que lo que se ha escrito ya, no se puede escribir; que hay un amo que paga y que quiere que lo que se hace en su casa se haga

á su gusto, y se comprenderá que si es horrible escribir un libro, es mas horrible aun escribir un periódico. El autor de un libro, no tiene mas compromisos que los que contrae consigo mismo: no tiene que esclavizar su idea á las ideas ajenas, puede morirse de hambre á su gusto y elegir el veneno que ha de acabar con su existencia; el escritor periodístico tiene que vivir y morir al gusto del prójimo, cortar, ahucar y cercenar sus ideas: si las del partido de su periódico le parecen chicas tiene que contentarse con ellas ó renunciar á los cuatrocientos.

Hay mas aun: despues de pasar diez ó veinte años, vida que alcanzan pocos periódicos, escribiendo sin tregua sobre todo y acerca de todo; despues de haber desperdiciado sus conocimientos, vertido su erudición, sembrado sus ideas, el escritor periodístico, no tiene ni el consuelo de exclamar, *todo eso es mio*.—Sus ideas, sus insomnios; sus estudios no son suyos, son del periódico, son del público. Lo que hoy crea mañana muere, y sobre la tumba del artículo de hoy es preciso que nazca el artículo de mañana. Proteo constante de la literatura y la política, tiene que cambiar de forma cada dia, de objeto cada hora, de estilo cada minuto. Y todo ese trabajo de años, acumulado, amontonado, perdido, no constituye ni una reputación, ni una fortuna. Sus artículos sin padre, satisfacen sus necesidades del momento y tras veinte años de luchas estériles, polémicas inútiles y doctrinas falsas las mas veces, se encuentra el escritor periodístico sin fuerzas para escribir, sin ideas que verter, sin doctrinas que predicar.

Cuarenta volúmenes podrían formar la enciclopedia de un escritor periodista. Los lectores de periódicos creen que los artículos se escriben solos. La entidad del escritor no existe en el periódico.

Y ¿cuál es su porvenir? Si triunfa su partido, ser empleado dos años y volver á ser periodista cuando triunfen los otros. Morir ignorado como ha vivido y no dejar de su existencia, sino la gaceta con que los demás periódicos anunciarán al público su muerte.

¡Oh tú *Emilio Girardin*, director de *La Presse* que vives millonario, y lo que es mas, célebre por haber sido periodista! ¡Oh tú *Journal des Debats*, que cuentas con treinta redactores de pingües sueldos y doscientos mil suscritores! ¡Oh tú *Times* que pagas por un artículo literario veinticinco libras esterlinas! ¿Qué sabeis lo que es ser periodistas, qué sabeis lo que es un periódico? Vosotros que vendeis treinta mil números de vuestras ediciones de la noche solo en los Boulevards y en los teatros: vosotros, temidos, respetados y conocidos, vosotros, que no necesitáis mas que ser periodistas para ser célebres y ricos, daos una vuelta por la Puerta del Sol, paraos en la columna mingitoria de la calle de la Montera y vereis pasar á todos los redactores de nuestros periódicos políticos, oscuros, desconocidos, ignoralos, sin que su carruaje os llene de polvo, sin que su nombre llegue á vuestros oidos.

¡Y despues de esto, como decia Figaro, sea Vd. periodista!

III.

EL DRAMA.

Hoy el drama es el sainete de la literatura.

Por lo mismo que el teatro da mas dinero y mas nombre: por lo mismo que casi todos nuestros escritores son autores dramáticos, por lo mismo que en el teatro está el autor mas cerca del público, y que aqui hay tanta hambre de público como de dinero, al teatro acude todo el mundo. El que escribió el libro y no pudo venderle, el que escribió el periódico y no tuvo fuerzas para continuarle, el que como poeta lírico no encontró editor para sus poesías, el que como novelista no encontró público para sus novelas, todos se acogen al teatro como la tabla salvadora de su naufragio literario.

No creáis, compañeros míos, que os voy á pintar el estado de nuestro teatro. A los que nos importa ya le conocemos: á los que no le conocen, maldito lo que les importa.

Ni autores, ni actores, ni crítica, ni público. Nosotros, que tenemos que vivir para hoy, escribimos aprisa y nos contentamos con ese *hoy*, seguros de que mañana, ni escribiendo aprisa, habrá quien se pare á escucharnos. Los actores, víctimas de ellos mismos, luchan en vano aisladamente, mas por matar á sus compañeros, que por salvarse á sí mismos; la crítica, que mal recompensada y peor entendida, ve en unos y otros la ruina del arte, se hace adusta, severa y parcial, á fuerza de ser estéril; el público, que no vé comedias, ni actores, ni crítica, abandona á la crítica, á los actores y á los autores, y va al Circo de Price ó á la plaza de los toros; y en tanto el Teatro muere y el arte sucumbe y nosotros... vamos á la oficina.

Despues de todo esto, como decia Figaro, haga Vd. comedias.

¿Y es posible aun, que los escritores sean en España enemigos? ¿Y es posible que hermanos en la miseria, en el desaliento, en el triunfo, no tengamos unos para otros cariño, admiración, respeto? Dicen las gentes que nuestra poca unión nace de la *envidia*. ¿Y que hay que envidiar en este país liliptense donde el que mas consigue es comer y no pedir prestado? ¿A quién vamos á envidiar? ¿Quién es el mas célebre? ¿Quién el mas rico? ¿Quién el mas afortunado? Si el novelista, como el autor dramático, como el crítico, como el periodista, viven apenas y á penas viven; si somos nosotros el público de nosotros mismos, y podemos asegurar que la publicación de un libro ó el estreno de una comedia no son mas que una lectura en familia; si nuestra celebridad comienza en el *Suizo* y cuando mas llega á la *Iberia*, si nuestra fortuna consiste en tener editores que nos presten y sastres que nos fien ¿a quién envidiamos? ¿a quién tememos?

Herederos de Cervantes, en talento alguno, en firmeza varios, en infortunio todos, ¿por qué no tendemos siempre nuestras manos al que como cada uno de nosotros lucha y se agita en este círculo de hierro que nos rodea y que se llama España?

¡Oh, pensado bien, los que vivís, ó mejor dicho, morís de las artes y las letras,—pensémoslo todos! Aquel que hoy consigue llamar un poco la atención de sus quinientos lectores, ese que come hoy, no ha tenido lectores ó no ha comido ayer, no tendrá público ó no comerá mañana. Ese éxito, que hoy tal vez envidiais, significa cien noches sin sueño, cien tardes sin capa, cien dias sin pan! En vez de buscar defectos en esas obras nacidas casi todas ellas al lado de un tintero de barro y de una vela de sebo, tended la mano á vuestro hermano que ha sufrido al acabarla lo que vosotros al comenzar las vuestras! Dejad á ese público oscuro y de natural exigente que despedace las creaciones ajenas, siquiera por lo abundantemente que las paga, y no despedaceis vosotros las que á costa de tantos sacrificios y con tan poco premio se concluyen!

¿Qué son las vuestras, sino hermanas gemelas, de las que criticais con tanta rudeza? Todas tienen el *padre seco y avellanado* de Cervantes, todas han nacido en la misma patria, se han desarrollado al mismo sol, morirán ante la misma indiferencia.

El periódico que nace y muere el mismo dia, el drama que nace el viernes para morir el lunes, el libro que nace en septiembre y morirá en enero, deben ser á nuestros ojos, sagrados y respetables, mientras no tengan vida propia y duradera que pueda hacerlos responsables de su mérito. En tanto que el escritor en España tenga que ser universal para vivir, y ni aun así pueda vivir con holgura, no puede ni debe exigirsele por nadie que sea profundo, que sea grande, que sea imperecedero.

Quédese para las naciones que premian el talento exigir que los frutos de este sean sazonados y eternos; las que como la nuestra da de comer á los escritores, haciéndolos empleados y obligándoles á que dejen de ser escritores, no debe aspirar mas que á tener muchos llamados, y á que de siglo en siglo muera de hambre un *escogido*.

Las naciones que, como España, traen por casualidad á su patria los restos de Moratin que descansaban en París al lado de los de *Moliere* y eran por tanto visitados por Europa entera, y ocultan esos restos preciosos en la cueva de una Iglesia sobre una mesa de pino, cuando con cuatro mil reales podia comprarse un nicho en un cementerio, para que el autor del *Si de las niñas* fuera siquiera visitado por sus hermanos, no tiene derecho para reclamar grandes hombres.

Conténtese con los alrededores de Madrid, el ciego que no solo no los conoce por ser ciego, sino que sin haberlos visto nunca, habla mal de ellos.

Despues de todo esto, como decia Figaro, sea Vd. escritor.

LUIS MARIANO DE LARRA.

Los diarios italianos publican el texto del *Memorandum* dirigido por el dictador Garibaldi á las potencias de Europa, del cual nos habló el telégrafo, anunciando como un proyecto de Confederación europea, ó mas bien un proyecto de paz universal. Este documento, cuya autenticidad no puede ser puesta en duda, se intitula: *Del estado presente de Europa y de lo que podría ser en interés de los gobiernos y de los pueblos*. Dice así este documento:

«Está al alcance de todas las inteligencias que la Europa no se encuentra en un estado normal y conveniente á sus poblaciones. La Francia, que ocupa sin disputa el primer puesto entre las potencias europeas, mantiene sobre las armas 600,000 soldados, una de las primeras escuadras del mundo y un número inmenso de empleados para su seguridad interior. La Inglaterra no tiene el mismo número de soldados; pero sí una escuadra superior y quizá un número mayor de empleados para la seguridad de sus apartadas posesiones. La Rusia y la Prusia, para mantenerse en equilibrio, necesitan tambien costear inmensos ejércitos. Los Estados secundarios, aunque no sea mas que por espíritu de imitación y hacer alarde de fuerza, se ven obligados á sostenerse proporcionalmente bajo el mismo pie. No hablaré del Austria ni del imperio otomano, condenados á derrumbarse para dicha de los desgraciados pueblos á quienes oprimen. Justo es preguntarse el por qué de esta situación violenta de la Europa. Todos hablan de civilización y de progreso. Grea, por el contrario, que, á excepcion del lujo, en nada nos diferenciamos de los hombres primitivos, cuando los hombres se destruían entre sí para arrebatarle una presa.

Pasamos la vida en amenazarnos continua y reciprocamente, en tanto que Europa, la gran mayoría, no solo de las inteligencias, sino de los hombres de buen juicio, comprende perfectamente que podríamos vivir mejor sin este estado perpetuo de amenazas y de hostilidad de unos contra otros, y sin esa necesidad que parece fatalmente impuesta á los pueblos por algun enemigo secreto é invencible de la humanidad de matarnos mutuamente con tanto arte y refinamiento. Supongamos, por ejemplo, una cosa; que la Europa formase un solo Estado, ¿quién pensaría nunca en perturbarla? ¿Quién soñaría nunca en turbar el reposo de esa soberana del mundo?

Y en esta suposición, nada de ejército ni de escuadras; los inmensos capitales arrancados casi todos á las necesidades y á la miseria de los pueblos para ser prodigados en causas de exterminio, se convertirían, por el contrario, con ventaja del pueblo, en el desarrollo colonial de la industria, en la mejora de los caminos, en la construcción de puentes, en la apertura de canales, en la fundación de establecimientos públicos y en la creación de escuelas que arrebatarían á la miseria y á la ignorancia tantas pobres criaturas que en todos los países del mundo, cualquiera que sea su grado de civilización, están condenadas por el egoísmo del cálculo y de la mala administración de las clases privilegiadas y poderosas, al embrutecimiento del alma y de la materia.

Pues bien; el planteamiento de las reformas sociales que acabo de bosquejar, no depende mas que de una fuerte y generosa iniciativa. ¿Y cuando la Europa ha presentado mayores probabilidades que ahora para la realización de esos beneficios humanitarios?

Examinemos la situación. Alejandro II proclama en Rusia la emancipación de los siervos. Victor Manuel arroja en Italia el cetro sobre el campo de batalla, y expone su vida por la regeneración de una noble raza y de una gran nación. En Inglaterra una reina virtuosa y una nación generosa y sabia, se asocian con entusiasmo á la causa de las nacionalidades oprimidas. La Francia, en fin, por la masa de su población concentrada, por el valor de sus soldados y por el reciente prestigio del período mas brillante de su historia militar, está llamada á ser el árbitro de la Europa. ¿A quién debe pertenecer la iniciativa de esta grande obra? Al país que marcha á la vanguardia de la revolución.

La idea de Confederación europea, iniciada por el jefe del imperio francés, y que difundiere la tranquilidad y la felicidad en el mundo, ¿no vale mas que todas las combinaciones políticas que agitan y atormentan todos los dias á ese pobre pueblo?

A la idea de la atroz destrucción que un solo combate entre las grandes potencias occidentales arrastraría consigo, el que se atreviese á dar orden para empeñarlo debería retroceder de terror, y no habrá probalmente jamás un hombre bastante tristemente osado para tomar sobre sí aquella espantosa responsabilidad. La rivalidad que ha existido entre Francia é Inglaterra desde el siglo XIV hasta nuestros dias, existe todavía; pero hoy, lo consignamos en gloria del progreso humano, es infinitamente menor hasta tal punto, que una transacción entre las dos naciones mas grandes de la Europa, transacción que tuviese por objeto el bien de la humanidad, no puede ser colocada ya en el número de los sueños y de las utopías por los hombres de corazón. De consiguiente, la base de una confederación europea está naturalmente trazada por la Francia y por la Inglaterra.

Que Francia é Inglaterra se tiendan franca y lealmente la mano, y la Italia, la España, el Portugal, la Hungría, la Bélgica, la Suiza, la Grecia y la Rumania, vendrán ellas tambien, y por decirlo así, instintivamente á agruparse en derredor de aquellas. Finalmente, todas las nacionalidades divididas y oprimidas, las razas esclavas, célticas, germánicas, escandinava, comprendiendo en ella la gigantesca Rusia, no querían permanecer fuera de esa regeneración política, á la cual les invita el genio del siglo. Bien sé que se presenta naturalmente una objeción en contra del proyecto que precede. ¿Qué va á hacerse de esa innumerable masa de hombres, empleados ahora en los ejércitos y en la marina militar?

La respuesta es fácil. Al mismo tiempo que esas masas fuesen licenciadas, nos veríamos libres de instituciones gravosas y perjudiciales, y el ánimo de los soberanos, menos preocupado en conquistas, en guerras y destrucción, se volvería, por el contrario, á la creación de instituciones útiles y descendiera por el estudio de las generalidades al de las familias y aun de los individuos.

Ademas, por el acrecentamiento de la industria y por la tranquilidad del comercio, la marina mercante reclamaria inmediatamente de la militar toda la parte activa, y el número incalculable de las obras creadas por la paz, por la asociación y por la tranquilidad, absorbería toda esa población armada, aun cuando fuese el doble de lo que es en la actualidad. No siendo ya la guerra casi posible, vendrían á ser inútiles los ejércitos. Pero lo que no sería inútil es mantener al pueblo en sus hábitos guerreros y generosos por medio de milicias nacionales dispuestas á reprimir los desórdenes y toda ambición que intentase infringir el pacto europeo.

Desear ardientemente que mis palabras lleguen á conocimiento de aquellos á quienes Dios ha confiado la santa misión de hacer el bien, y lo harán seguramente prefiriendo á una grandeza falsa y efímera la verdadera grandeza, la que tiene su base en el amor y en el reconocimiento de los pueblos.—Garibaldi.

El secretario de la redacción, EUGENIO DE OLAVARRIA.

EL PROGRESO.

—
 TRADUCCION DE VICTOR HUGO.

I.

Por áridos desiertos,
 incullos arenales,
 en larga caravana,
 con incansable afán,
 Errantes los espíritus,
 viajeros eternos,
 sembrando las ideas
 sobre la tierra van.

Costumbres, hechos, leyes,
 en rápido proceso
 arrastran por do quiera
 que aciertan á pasar,
 Y en este santo viaje,
 que Dios llama progreso,
 andar es su destino,
 andar, andar, andar.

Tal vez por la fatiga
 y el sueño acometidos,
 siempre el oído atento
 al mas leve rumor,
 Delíense un instante
 sedientos ó rendidos;
 mas á partir al punto
 tornan con nuevo ardor.

En marcha!... en marcha!... y vierais,
 cruzando llano y montes,
 cuál llámanse y se acuden
 por no quedarse atrás;
 Sucédense comarcas
 y climas y horizontes,
 y ellos andando siempre,
 ay! sin llegar jamás.

En pós de sí las letras,
 las ciencias y las artes;
 á cada etapa un guía
 encuentran por do quier:
 Moisés, Sócrates, Cristo,
 Newton, Colón, Descartes,
 uno tras otro, ante ellos
 se ven aparecer.

Y cuanto mas caminan,
 más crece su esperanza;
 ni abismos los detienen,
 ni ceden al temor;
 Presta la fé á sus pechos
 indómita pujanza,
 y griterios un ángel
 valor!... valor!... valor!...

Intrépidos sondéan
 regiones ignoradas,
 la bruma desaparece
 por donde quier que van,
 Del término del viaje
 no apartan sus miradas,
 fijos en él los ojos
 con indecible afán.

Ved!... punto luminoso
 en medio la llanura,
 estrella rutilante
 que alumbrará á otra edad;
 La dicha en el trabajo,
 la paz en la ventura,
 la universal concordia,
 la santa Libertad.

Tal es para la ilustre
 piadosa caravana,
 del mundo en que sin tregua
 agítase el confín;
 El ideal supremo
 de toda ciencia humana,
 último non plus ultra,
 Meca del hombre, en fin.

II.

La luz muere en las sombras,
 y una áspera colina
 que soledad inmensa
 circunda en derredor,
 Cuyo horizonte lúgubre
 el sol ya no ilumina,
 ni un árbol interrumpe
 ni un césped, ni una flor:

La caravana asalta
 para tomar reposo;
 enciende sus hogueras,
 sus tiendas alza allí:
 Es ya la noche.—¡Gloria
 al Todopoderoso!
 Cansados peregrinos,
 dormid en paz, dormid!

Mas no, que de vosotros
 todo en redor despierta;
 no, no, que en el espacio
 se oye siniestro són.
 ¡Alerta, peregrinos!
 legion sagrada, alerta!
 que, oculta entre las sombras,
 aeecha la traicion.

Es la hora en que el pasado,
 que os mira como presa
 de sus rapaces garras
 ya próxima á escapar,
 Saliendo de repente
 de entre la sombra espesa,
 la ilustre caravana
 procurará asaltar.

Mirad!... á la luz tibia,
 que el cielo azul refleja,
 el agorero buho,
 el bárbaro chacal,
 El repugnante mono,
 la astuta comadreja,
 la rata abyecta y súcia,
 la zorra desleal;

La sanguinaria hiena
 de refinado olfato
 que amaga y después huye
 con claudicante pié;
 El tigre carnívoro,
 en cuyo cráneo chato
 ni aun el menor instinto
 predominar se vé.....

Todos, horribles fieras,
 aves de luto y duelo,
 bandidos de los bosques,
 con voz ronca y cruel,
 De entre la espesa sombra
 con que se cubre el suelo,
 á la radiante hoguera
 se acercan en tropel.

¡Tropel informe, horrendo!
 mil ojos encendidos
 se ven en las tinieblas
 aqui y allí vagar;
 La soledad estalla
 en fúnebres ahullidos,
 y silvos espantosos
 se escuchan sin cesar.

Pues siempre que el desierto
 surcan humanas huellas
 á la hora en que las sombras
 condensan su errespon,
 Y la celeste bóveda
 esmaltan las estrellas,
 y su concierto flébil
 entona la creacion,

El pueblo fiero y roneo
 que en el desierto habita,
 dejando de sus cuevas
 el antro aterrador,
 Bajo las nubes pálidas
 sus miembros ejercita,
 y acoje al caminante
 con infernal clamor.

Caos confuso, hediondo,
 de monstruos y reptiles,
 que á su apetito inundo
 presa buscando van,
 Y ahullan, mayan, gruñen,
 silvan y ladran viles,
 sus garras afilando
 con sanguinario afán.

III.

De pronto, todo calla;
 ruido y tumulto cesa;
 gritos y quejas roneas
 estinguense dó quier;
 Cual ¡ay! del moribundo,
 que en la garganta opresa
 ahoga la agonía
 del trance postrimer.

Diriase que buitres,
 panteras y chacales,
 abominables seres,
 monstruos de la Creacion,
 Que en esta triste vida
 son para los mortales
 lo que en la vida eterna
 Satan y su legion.

Desde su escelso trono,
 de rayos circundado,
 tal vez por un prodigio
 de su eternal poder,
 Dios mismo, ante su aspecto,
 de su obra avergonzado,
 en sombras los envuelve
 que nunca han de romper.

IV.

Mudo el desierto yace;
 sombras y densos velos
 tan solo el ojo humano
 distingue en derredor,
 Cuando un rugido horrisono,
 que sube hasta los cielos,
 retumba en el espacio,
 inmenso, atronador.

Es el león, augusto
 rey de la selva umbría,
 que, del profundo sueño
 queriendo despertar,
 Abre sus grandes ojos
 al declinar el día,
 y poderoso exhala
 su aliento al bostezar.

Mirad!... ya surge y viene,
 no cual la loba artera
 que el tímido cordero
 intenta devorar;
 Ni cual jaguar, que deja
 su oculta madriguera,
 buscando los cadáveres
 que echó á la playa el mar;

Sino solemne y grave,
 al que la luna arroja,
 del cénit suspendida,
 purísimo arrebol;
 Que ya hizo á tales rayos
 Dios su pupila roja,
 y dió al león la luna
 y al águila dió el sol.

Ya viene del crepúsculo
 atravesando el velo,
 marchando en silenciosa
 profunda distraccion;
 Tranquilo y magestuoso
 bajo el azul del cielo,
 aspira el aire puro
 que no halla en su mansion.

Su larga cola agita,
 y en golpes compasados
 azota sus hijares
 que laten sin cesar;

Nadie le vé ni siente
 mover sus piés callados,
 mas tiemblan las palmeras
 cabe ellas al pasar.

Y así es como camina,
 altivo y prepotente;
 y así vendrá mañana,
 como venia ayer;
 A la hora en que ya Venus
 declina al Occidente
 y su esplendor divino
 se vé palidecer.

Mas ántes de que llegue
 á la áspera colina,
 en la movible arena
 marcando el ancho pié,
 Antes que ser viviente
 su forma peregrina,
 vago fantasma negro;
 pueda decir que vé;

Solo del noble bruto
 al soplo poderoso,
 huye el tropel inundo
 á la honda oscuridad;
 Espira en el espacio
 todo rumor medroso,
 y por do quiera reinan
 silencio y soledad.

V.

Así cuando de tu antro
 rompiendo al fin la losa,
 rasgando de tu noche
 el fúnebre capúz,
 ¡Oh, pueblo! te despiertes
 en calma magestuosa
 y entreabras de la ciencia
 tus ojos á la luz;

Al anunciarte solo,
 al vigoroso aliento
 que prestará á tus labios
 tu propia dignidad;
 Sin aguardar que estalle
 tu atronador acento,
 sin afrontar tus iras,
 sin contemplar tu faz;

La hipócrita mentira,
 la estúpida quimera,
 la intriga tenebrosa,
 la atroz preocupacion;
 El mal en todas formas,
 monstruo, reptil ó fiera,
 ya fanatismo ciego,
 ya vil supersticion;

Todos, desde el bandido
 hasta el sutil ratero,
 del seide hasta el tirano,
 de Augusto hasta Mandrin,
 Huirán de tu presencia
 llenos de espanto fiero,
 entre la eterna sombra
 buscando eterno fin.

MARIANO CARRERAS Y GONZALEZ.

EL MERCADO DEL ALBA (1).

—
 No es para babos amor.

TELLEZ.

I.

Cuando brilla el lucero
 de la mañana,
 dejan su hogar alegres
 las aldeanas.
 Porque á la villa
 van á vender los frutos
 de la campiña.

Llevarn corta la saya,
 largo el cabello,
 el corpiño ajustado
 y el talle suelto.
 Y en las miradas
 con rústica franqueza
 muestran las almas.

Al cruzar por los campos
 cantan las aves,
 las estrellas se borran,
 las flores abren:
 Siembra el labriego,
 y pueblan los ganados
 valles y cerros.

Cuando á su paso un mozo
 del pueblo encuentran,
 le oyen decir, «muchachas
 que vais de ventas.
 Ved que en la villa
 muchas que á vender entran
 salen vendidas.»

Sonrien maliciosas
 las aldeanas,
 y con aire resuelto
 siguen su marcha.
 Diciendo á voces
 «no llevamos en venta
 los corazones.»

II.

Plaza de los Mostenses,
 galan del alba,
 hablando está de amores
 á una aldeana.
 Pasan lacayos
 y dueñas, y murmuran,
 «mal parroquiano.»

Dicela que los frutos
 que en venta tiene
 los hace mas sabrosos
 la que los vende.

(1) Del libro inédito, *Cuentos de la Villa*.

—Que cuantos compran,
 sienten que no esté en venta
 la vendedora.

Sonrie la villana
 con estas frases,
 y olvida que sus frutos
 no compra nadie.
 Pues si álguien viene,
 se aleja murmurando:
 ¿quién á quien vende?

Y así las horas pasan,
 y del mercado
 se retiran las dueñas
 y los lacayos.
 Hasta que el día
 media y se encuentra sola
 la campesina.

Pero dicela entonces
 el caballero:
 «No temas, que has vendido
 sin regateos.
 Niña, no temas,
 que en mi casa segura
 tienes la venta.

III.

Cuando del Manzanares,
 la bruma leve
 blanquea con el rayo
 del sol poniente,
 Dejan la villa
 para ir á sus hogares
 las campesinas.

Al cruzar por la vega
 buscan sus nidos
 las aves que á la aurora
 cantan el himno;
 Las sombras bajan,
 y el viento de la noche
 tiende sus alas.

A su paso los mozos
 del pueblo encuentran,
 y las dicen: «muchachas,
 ¿qué tal las ventas?»
 Y ellas responden:
 «No va nada á la villa
 que no se compre.»

Sonrien los villanos,
 las mozas cantan,
 y á la aldea reunidos
 siguen su marcha.
 Porque en la aldea
 están madres y novios
 que las esperan.

Y por eso hay alguna,
 que, al acercarse,
 siente rodar el llanto
 por su semblante.
 Y es que en la villa
 sabe Dios lo que venden
 las campesinas!

JUAN A. VIEDMA.

MEDITACION.

Año tras año, vi del bosquecillo
 que recreó mi juventud, las hojas,
 verdes en Mayo y en Octubre rojas.

Y desde mi balcon, año tras año,
 cuando Enero soltaba vientos crudos,
 vi sus troncos marchitos y desnudos.

Vi acudir las sonoras avejillas;
 las ví desaparecer. Vi en Mayo rosas,
 y en Enero borrascas espantosas.

Y en incansable giro retornaban
 vida y muerte á su vez: perpetuo giro,
 que arrancó de mi pecho hondo suspiro.

«Todo muere y renace,» así clamaba
 yo, al contemplar aquel girar diverso,
 que incesante renueva el universo.

Y ¿no habrá quien mi frágil estructura,
 que mina inaplacable el tiempo leve,
 con benéficos hábitos renueve?

¿Qué dije?—Blasfemé—Dios me perdone;
 renovará mi ser el poder mismo
 que lo sacó del seno del abismo.

No como el árbol que reviste hojoso,
 cuando el invierno cesa y crece el día;
 la misma pompa que antes revestia;

Sino purificado en áurea eférea,
 libre y gozoso en la celeste altura,
 que inacabable dicha me asegura.

M. I. HOPE.

LA ANTIGUA HADA.

—
 A ORILLAS DEL RHIN.

La antigua hada ha aparecido...
 Como flor del agua brota
 moviendo armonioso ruido:
 su cabello desceñido
 con verdes algas por sus miembros flota.
 Antigua hada,
 viniendo sin ser llamada,
 ¿para anunciar un bien habrás venido?
 Ved! Las algas de repente
 se cambian en flores de oro.
 Brilla una estrella en su frente,
 y el Rhin fluye en su corriente
 dulce, cántico sonoro.
 ¡Qué luz! ¡qué aroma!
 Un perfume es su aliento y luz su idioma.
 Ya te vés? En la árdua cima
 el arco-iris se despliega,
 y con voz que se lastima
 un adiós fúnebre llega.
 Hada que un soplo creador anima
 tú eres la vida en su vision mas pura:
 la infancia enfrente de la edad madura.

GUILLEMO MATTA.

VELADAS POÉTICAS
de Don Ventura Ruiz Aguilera.

Poesías serias, satíricas y burlescas (1).

Un libro mas de versos no es ciertamente en la actualidad acontecimiento literario que merezca llamar la atención de los hombres instruidos y aficionados á las bellas letras, por la sencilla razon de que esta es una época tal vez la mas fecunda que ha tenido España en el arte de la Gaya ciencia; pues todos los años arrojan las prensas colecciones de versos, fruto unas veces del ingenio particular cuanto otras de la asociación, bajo la forma de Albums, coronas poéticas etc., que ven la luz pública, no tanto en la culta capital, centro del buen gusto, cuanto en otras de provincias que noblemente aspiran á rivalizar con ella. Y seamos justos: esta que pudieramos llamar plaga, trae consigo ventajas notorias que resultan por demas beneficiosas á nuestra nacionalidad, sin que para probarlo nos sea necesario recurrir á esfuerzos sutiles del ingenio ó á paradojas mas ó menos sorprendentes. Así, pues, podemos asegurar que actualmente la poesía representa con mas pureza que ninguna otra forma literaria, la rica habla española. Segundo: que la riqueza, facilidad, armonia, buen gusto y otras calidades, han llevado el arte de rimar á un grado tal de perfeccion que lo admiramos con sinceridad; y tercero: que esta facilidad tan generalizada de rimar con perfeccion, contribuirá forzosamente á extender el buen gusto y á familiarizarse en la escritura de una habla de difícil manejo, con apariencias de indócil. Estas, son, pues, las ventajas que encontramos en la muchedumbre de versos que hoy se publican, y que, plaga ó calamidad, como muchos inconsideradamente la llaman, pues á nadie molesta á la fuerza, trae y reporta los beneficios apuntados. Que hoy se rima, en general, por todos, mejor que en el siglo de oro, no cabe duda; pues fuera de algunos de aquellos poetas, que podemos llamar príncipes, todos los demás se caen de las manos, y aun Herrera, Lope y Góngora fatigan cuando no aciertan á inspirarse. Por tanto, creemos que esta aptitud tan noble y generalizada hará que, venciendo lo mas difícil, sea posible el uso de una buena prosa que nos aparté lo conveniente del giro y modismos de la francesa, ya que no sea dable fundir los tres idiomas, francés, español é italiano, derivados del latin, en uno solo; suceso utilísimo al verdadero progreso de la raza latina. Mas, ya que no columbremos por hoy tan fausto acontecimiento, haremos observar que la lirica en España, es la que menos se ha dejado influir por la literatura francesa, conservando una verdadera independencia y sosteniendo ella sola la nacionalidad de nuestro idioma, ventaja de que goza hasta cierto punto tambien el teatro. Hé aqui, en definitiva, porqué el verso no puede ser una cosa inútil ó estéril para el país; pues, además de que revela actitud y cultura, reporta indudablemente los beneficios ya mencionados. Quéjense en buen hora las personas mal humoradas ó biliosas en toda clase de burlescas y sañas sátiras contra la funesta manía de hacer versos; nosotros confesaremos siempre que es una distraccion sencilla y por demas inocente, que no perjudica ni molesta á nadie mas que al que la ejercita.

No se hallan en este caso las *Veladas poéticas* del Señor D. Ventura Ruiz Aguilera, poeta bien conocido en la república de las letras y de quien ya hemos tenido ocasion de ocuparnos, con favorable aunque imparcial juicio, cuando la publicacion de sus poesías tituladas, *Ecos Nacionales*, tan favorablemente acogidos por todas las clases de la sociedad. No es, pues, un poeta novel el que tenemos á la vista, con sus incorrecciones, su falta de tacto y de experiencia, la incertidumbre de su mision, y fin, que debe proponerse en las manifestaciones del arte..... no: es un escritor ya conocido por sus muchas producciones justamente estimadas; un escritor ya formado por una serie no interrumpida de años y que con sus bellezas ó defectos mantiene la reputacion alcanzada á costa de su trabajo, de una firme perseverancia y gran fé literaria en una época de grandes vacilaciones para todos los entendimientos, aun para aquellos que, como el Sr. Aguilera, estén dotados de fuerza de voluntad y de energia constante en sus nobles sentimientos para creer hoy como mañana y siempre, en lo verdadero, en lo bueno y lo bello; fuentes reales y necesarias al filósofo como al artista.

Grandes son hoy las exigencias de la critica, y nos parece que contribuyen poderosamente á debilitar el génio, no permitiéndole como en otras edades un vuelo tan libre y desembarazado: una critica tal, en vez de animar, desalienta y quebranta todo primitivo vigor, impidiéndonos crear obras de arte á la manera de aquellas antiguas en que tenemos que soporitar tristes caídas, á la par de grandes bellezas, sin que por eso desmerezcan en el buen concepto de que gozan hasta el presente. Lope, Calderon y Quevedo, si hubieran de ajustarse á las imperiosas exigencias de esta época, tal vez fueran menos espontáneos, fecundos é inspirados. Y no es decir con esto que no la juzguemos un freno conveniente y saludable contra los extravíos de la imaginacion; pero, al opinar así, creemos que, ejercida con rigor, puede ser, en vez de un guia saludable, causa de tibia y desaliento con sus terribles exigencias, cuando no á veces funestas preocupaciones. La nuestra, templada y digna, no llevará las cosas mas allá de lo justo y razonable, tomando al poeta tal como es en sí y no como debiera ser, frecuente achaque que desnaturalizando la verdad hace que muchas veces recaiga en una cosa ó fantasma ilusorio forjada por el crítico con detrimento del poeta calumniado.

El carácter del que nos ocupa es fijo, en general, y de contornos bien determinados en todos sus desarrollos. como habrá ocasion de observar en el curso de este breve trabajo en el que las bellezas demostradas nos dispensarán de que puedan nuestros elogios aparecer como lisonjas. La religion con la práctica de las virtudes, el amor á la patria y á la libertad, la sátira contra ciertos vicios é imperfecciones de la sociedad, los tiernos sentimientos del corazón y una fé viva en el arte que todo lo anima con su misterioso poder, son dotes que resplandecen en el Sr. Aguilera. Para él la poesía no es un pasatiempo dulce solo y agradable, es mas: es un arte que tiene un fin noble y elevado á que dirigirse; por eso la mayor parte de las veces, en sus cuadros se propone un objeto, y este lo consigue tal como lo imagina; podrá suceder que no lo realice, pero esto dependerá del modo diverso de comprender el asunto, ó la idea, entre el autor y el crítico, mas no bajo el punto de vista estético, pues en esto siempre es puro, correcto y arreglado en las formas.

Entremos en materia y bagamos cargo de algunas de las composiciones que, segun nuestro juicio, forman esta coleccion dirigida al Excmo. Sr. D. Antonio de los Ritos y Ro-

sas, por motivos nobles y honrosos al poeta, que no puede ofrecer á favores concedidos con extremada delicadeza mas que los cortos productos de su ingenio; pero grandes siempre y estimados en todos tiempos por las personas de ilustracion y saber como lo es dicho señor.

Una de las composiciones que desde luego llama nuestra atención, siguiendo el órden con que están escritas, es la titulada: CUADRO DE FAMILIA, notable por su ternura, sencillez y verdad, y por su forma correcta y adecuada: en ella se encuentran las estrofas siguientes que tanto nos placen y que dan á conocer, como ningunas, la vida y carácter íntimo del poeta:

Soy pobre como el ave
que en estéril peñon cuelga su nido,
mas nunca al peso grave
del hado adverso gemiré abatido,
pues sábio el cielo, al par de mi pobreza,
dióme, para sufrirla, fortaleza.

¡Gloria al trabajo! ¡Hossana!
él es la cruz que al término distante
lleva la raza humana;
de culpa antigua expiacion gigante;
óleo que, en sucesivas redenciones,
la cabeza ungrá de las naciones.

Quien quiera que lea esto, habrá de sentir forzosamente una impresion viva, tanto por lo valiente de las ideas, como por la armonia y vigor de la rima: añadir mas, seria desvanecer la agradable impresion que producen tan hermosos versos.

No bastaba al Sr. Aguilera hacer esta magnífica ptoeosis del trabajo, fuente de toda virtud; era preciso presentar el reverso de la medalla, y esto lo ha conseguido con gran perfeccion en EL CABALLERO SIN TACHA, sátira sangrienta y dura contra los parásitos y zánganos de la sociedad; existencias inútiles, funestas y despreciables, dignas del látigo del poeta, tan útil aqui para castigar estos seres corrompidos y perniciosos á las costumbres públicas y privadas.

La poesía, como las demas bellas artes, puede tener puntos falsos en su modo de manifestarse, y uno de ellos es la égloga, género que por lo gastado, insípido y falso de verdad, se hace hoy insostenible. En sus orígenes tuvo novedad, como una protesta del campo contra los vicios de la ciudad; pero hoy no podemos aceptar un pastor cual tipo del puro y perfecto ciudadano, pues seria subvertir el órden natural de las cosas y proclamar la barbarie y dudosa moralidad de la vida campestre sobre la social de las grandes poblaciones. Otro medio hay mas verdadero, del que pueden servir de modelo intachable Horacio en su oda *Beatus vir...* y Rioja en su *Epistola moral*.

Así lo hubo de sentir y comprender el Sr. Aguilera al escribir su ÉGLOGA PASTORIL BURLESCA, llena de gracia y de realidad, mejor ejecutada que concebida en su plan; pero llena de eliste y novedad. Esta y no otra es la vida y tipo pastoril; escribir otra cosa es faltar al sentido comun.

La SOLEDAD es una Oda elegiaca á la patria, bellamente rimada. La época en que fué escrita (1846) no era muy bonaneable, porque nuestras discordias civiles estaban palpitantes, y aun no del todo extinto el fuego de las pasiones. Momentos de amargura y desaliento asaltan á veces al poeta de mas fé, si medita en tiempos calamitosos sobre el estado miserable de su patria. ¡Cuán lejos estaba entonces de pensar que catorce años despues serian desmentidos los siguientes versos:

La sangre que humilló la raza mora
no hierve en nuestras venas.

Por fortuna, no está hoy tan abandonada en la soledad como entonces. El recuerdo de su gloria pasada, poéticamente evocado, no ha sido estéril, y si no tenemos hoy

Aquel buen burgalés del tiempo viejo,
aquel mozo bizarro
llevó seis reyes, en triunfal cortejo
unidos á su carro.

Tenemos, sin embargo, una patria que vigorosamente se levanta á recuperar su perdida gloria por el concurso general de sus hijos.

CORRESPONDENCIA CON EL MORO. Esta es una composicion de la índole de los *Ecos Nacionales*, género favorito del poeta. Recomendamos su lectura, seguros de que el lector quedará agradablemente satisfecho porque en ella se encuentran bellos sentimientos y una naturalidad y sencillez notables.

Pero una de las composiciones mas levantadas de esta coleccion, es sin duda alguna LA NUEVA LUZ, tanto por lo conveniente y acabado de su forma, como por el pensamiento fundamental que la ha inspirado. Esta oda, pues, es una perla que cumple con todas las condiciones que el arte exige. Su asunto se reduce á pintarnos la caída de Roma y la destruccion de su poder á manos de los bárbaros del Norte, acudidos por Atila; castigo justamente merecido por sus grandes iniquidades. Aquellas hordas son, sin embargo, una esperanza de regeneracion para el mundo; pues una viva luz se columbra en las tinieblas, y es la santa nave del pescador que, sustentada en los robustos hombros de aquellas bárbaras gentes, y arrojando tan inmensa marejada, ilumina el vasto horizonte de las futuras generaciones del cristianismo.

El lector nos dispensará que la insertemos íntegra para que por sí pueda juzgar de lo inoportuno ó acertado de nuestras reflexiones:

¡Bien puedes, vieja Roma,
herir tu seno, desgarrar tu manto,
y á la luna que asoma
llorar con largo llanto
lágrimas de dolor y negro espanto!
¡Ay! la llama que ardia
en tu sublime frente háse estinguido;
al pie del ara fria
cayendo sin sentido
las vírgenes de Vesta se han dormido.

Como ellas la victoria
sobre mirto y laurel duerme, cansada
de fatigar la gloria:
¡cuál su grandeza hollada
hunden tus altos dioses en la nada!
Gimió á tus pies la tierra!...
mañana al contemplarte el peregrino,
verá que solo encierra
la que retó al destino
el gran fantasma del poder latino.
Tu fuiste su verdugo,
y á las naciones clamaron en vano:
vendrá á romper el yugo
que les echó tu mano,
el hacha redentora del germano.

Ya pisa tus fronteras
contra tí prodigiosa muchedumbre,
y al par te arrojan fieras
de la eminente cumbre
tu vil degradacion y podredumbre.
¿Oyes?... Sobre la tumba

de tu caduco imperio, con profundo
rumor, flotando zumba
el enjambre fecundo
que en ella viene á fabricar un mundo.

Mundo que alee con noble
sello de redencion la frente esclava;
que solo á Dios la doble
el mundo que soñaba
el que de su cadena al són lloraba.
¡Ay de tí! El Norte afila
su lanza, su machete y su framéa;
con sangre abreva Atila
su corcel de pelea...

su mirada en la sombra centelléa.
Mira! El Rhin y el Danubio
paso le abren al bárbaro, obedientes;
tras él brama el diluvio
de pueblos y de gentes
que inundará tus campos florecientes.

Tras él viene la anciana;
tras él la virgen de la selva oscura,
que tosea rueca y lana
desdeña por la dura
javelina, y bélica armadura.

Y en recios animales,
y en carros trae la raza vengadora
sus dioses nacionales,
y la muger que adora,
y el pequeñuelo que en sus brazos llora.
Nueva patria, otro suelo
amigo, busca el bárbaro, á quien guia
el misterioso cielo,
mientras lenta y sombría
dura del viejo mundo la agonía.

Lóbrega noche avanza
de las salvajes hordas tras la huella;
mas pronto á ver se alcanza
al lejos una estrella,
que dulces rayos sin cesar destella.

Es la luz que ilumina
del santo pescador la santa nave
que entre brumas camina,
y magestuosa y grave
la borrasca desecha arrostrar sabe.

Oh! ya arde el firmamento;
del pasado las sombras huyen vanas;
y dan himnos al viento
las naciones cristianas,
con la gigante voz de sus campanas.

El lector habrá podido notar las bellezas de tan excelente oda: su plan bien concebido, su desarrollo lento, gradual y acertado, sus atinadas proporciones y lo esmerado de la dición poética, sus versos fluidos y sonoros, sus epítetos y frases felices, por ejemplo: *Duerme cansada de fatigar la gloria. —El gran fantasma del poder latino. —El hacha redentora del germano.* Cuando habla de la gente del norte (*officina gentium* por los romanos apellidada) la llama *enjambre fecundo* y á la nueva y universal forma que va á dar al cristianismo: *fabricar un mundo.*

Los habitantes de aquellas regiones se preparan para lanzarse sobre el imperio: *El Norte afila su lanza*, y al caminar tras Atila, *brama el diluvio de pueblos y de gentes* que vienen marchando en *recios animales* que traen sobre sus lomos la *raza vengadora* que, abandonando sus heladas tierras, busca otro suelo amigo. Todas estas bellezas son dignas de un poeta avezado al manejo del habla española y al estudio de los modelos mas acabados, sin confundirse con ellos en una servil copia. A pesar de esto, no quisieramos ver ciertas ligeras incorrecciones, por mas que algunas puedan escudarse con la autoridad de buenos hablistas á quienes la critica tambien alcanza, por ejemplo: *llorar con largo llanto, —la llama que ardia, —la luz que ilumina*, lunares son que pudieran evitarse fácilmente.

Como el arte es uno de los medios de que se vale el entendimiento para enseñar á la humanidad, no debe el poeta nunca inducir á error en sus pasiones, sentimientos y juicios; por tal, necesita tratar con mucho pulso acontecimientos en que la historia anda desacomode, si pretende alcanzar sólida fama; pues no basta la belleza estéril para gozar el aplauso comun si no va acompañada de ideas y pensamientos cuya verdad subyugue y pueda servir de autoridad en el asunto que se trate.

Sugiérenos tales reflexiones el asunto de esta oda. ¿La venida de los bárbaros fué útil ó funesta? Hé aqui la cuestion. ¿Sirvieron aquellas invasiones al progreso ó le retrasaron por muchos siglos? El poeta se decide por la opinion mas generalizada, y con esto se pone á cubierto de los tiros de la critica; pero nosotros no podemos estar conformes con ella, fundados en un estudio detenido de la historia. El cristianismo se extendia por todo el gigante imperio romano; como religion nueva, encerraba en su seno el vigor y empuje necesario de las ideas vírgenes para regenerar aquella sociedad sin hacer necesaria *el hacha redentora del Germano*. ¿Qué importaba que los perdidos aristócratas de Roma pasasen allí la vida en festines escandalosos y toda clase de abominaciones? Las extensas provincias, apartadas de este pestífero foco, vivian en esclavitud, plaga que el cristianismo iba levantando mas activamente de lo que se piensa á la vida moral y civil de la sociedad; y ¿quién duda que, conseguido esto, el progreso alcanzaba un portentoso triunfo? Los que opinan que el imperio necesitaba las invasiones bárbaras para su regeneracion, calumnia y rebajan el cristianismo, que en tal mision se ocupaba, y hacen que una cuestion fisiológica ó etnográfica decida de una cuestion religiosa, dando mas valor, en el trayecto de la humanidad, hacia su fin de perfeccion, á las razas que á las ideas. No ha tenido tampoco la iglesia en esto opiniones firmes y decididas: tan pronto pinta aquellas invasiones como un castigo del cielo para aquella sociedad corrompida, que con tanta gloria suya iba regenerando, como un desastre y una grande calamidad para el mundo; y lo fué ciertamente; pues en aquel naufragio se sumergieron, entre otras cosas, una lengua universal, un derecho civil y político y la unidad de un imperio de condiciones tales que amenazaba fundir todas las razas humanas bajo un Dios, una lengua, una patria, y una ley. Y al considerar estos beneficios perdidos, ¿no hemos de deplorar el malogro de una, sino la única, de las tentativas mas grandes, intentada por la familia latina para dar al mundo unidad, fuente de todo ideal y término de todo progreso? Hé aqui por qué, aun que admiramos la composicion del Sr. Aguilera, no podemos, de modo alguno, aceptar sus conclusiones, erróneas segun nuestro criterio histórico y filosófico.

Restan en esta pequeña coleccion composiciones de mérito; mas, por no estendernos demasiado con riesgo de ser difusos, nos ocuparemos brevemente de algunas que merecen especial mencion.

ILUSIONES PERDIDAS, dedicada á su buen amigo y tambien poeta, Galvez y Amandi, es de no muy buen gusto, pero un testimonio tierno de la amistad constante y sincera que se profesan estos dos poetas, dotados ambos de un carácter noble y apacible. LA LIMOSNA, á su amigo Rosa Gonzalez, es de mucho mérito y refleja el alma del poeta que, al bajar á los últi-

(1) Un tomito en dozavo. Véndese en la calle de San Pedro Mártir núm. 12, eto. 2.ª derecha, como igualmente los *Ecos Nacionales* y *El beso de Judas*, novela del mismo autor.

mos escalones de la sociedad, emplea tonos tiernos, afectos generosos y delicados sentimientos. La sobriedad, entonación y concretado plan, junto con un asunto tan triste, cualidades son que la recomiendan como una de las mejores del tomo. Adios á SALAMANCA, tierna y sentida composición á su pueblo natal, teatro de sus juegos infantiles, en que el poeta pinta vivamente todos los combates de su alma, todos sus presentimientos; situación única en la vida, mezclada de temor, esperanza y melancolía, que acompaña á un joven cuando por vez primera, abandonando los paternales lares, se lanza en la revuelta y peligrosa sociedad de las grandes poblaciones. Situación indefinida, pero sin duda triste, por la cual habrán pasado tantos jóvenes que, venidos de las provincias, gozan hoy en la corte reputación merecida y alcanzada á costa de mil agitaciones, insomnios y penalidades. Recomendamos también la lectura del hermoso romance FRAY LUIS DE LEON y LOS MAYORAZGOS, composición social de mérito, á pesar de algunos detalles de mal gusto, contra una preocupación, resto de la Edad media, que ha contribuido activamente á la decadencia y desmoralizado la familia. El poeta lanza su anatema contra esta institución valiéndose de la burla y del ridículo; pues la escena pasa en el claustro materno en donde dos gemelos pugnan y disputan por quién ha de ser el primero en venir al mundo á gozar el privilegio de tan bárbara ley, conseguido por uno con ingenioso ardid.

Esas son las composiciones que mas nos han agradado; otras hay cuyo mérito no desconocemos; pero, en la imposibilidad de mencionárselas, dejamos que el lector las juzgue á su manera. También hay algunas débiles, ¿por qué ocultarlas? Ninguna escritora, y menos el Sr. Aguilera, cuya modestia es notoria, puede tener la pretensión de no dormirse jamás.

Antes de terminar, diremos cuatro palabras mas sobre el carácter de este poeta de quien nos hemos ocupado con elogio, cuando su publicación de los ECOS NACIONALES, colección favorablemente acogida por el público. El Sr. Aguilera se distingue por muchas y nobles cualidades, entre las cuales descuellan su amor al arte, patriotismo, anhelo constante por estimular al pueblo á la práctica de la virtud con ejemplos de acciones grandes y generosas y una viva creencia en el progreso y libertad del hombre y de las sociedades. Sus poesías casi siempre tienen un objeto, se proponen un fin, y á conseguirle se emplean variedad de medios que su buen gusto, educación literaria y conocimiento de la lengua, le proporcionan. Distínguese por la sobriedad en el plan de sus composiciones, por la habilidad en el arte de la metrificacion y un tono adecuado á la naturaleza del asunto.

Tal es nuestro juicio: para emitirle hemos prescindido completamente de nuestras particulares opiniones sobre la poesía, que hoy no tiene las condiciones de originalidad, novedad y popularidad que en gran parte le han arrebatado otros géneros literarios y de moda que gozan hoy con indisputable imperio del comun aplauso. A pesar de esto, la poesía tiene cualidades que le son peculiares; de estas ha sabido constantemente aprovecharse el Sr. Aguilera poniéndolas al servicio de nobles ideas, de legítimos intereses y levantados sentimientos. Reciba, pues, estas ligeras observaciones como testimonio de un imparcial afecto y como tributo pagado al arte cuando se encamina á tan laudables fines.

D. M. RAYON.

El 8 de agosto un vapor de guerra de los Estados- Unidos, apresó al negrero *Stern King*, con 620 negros á bordo, y cuarenta y ocho horas despues de haber salido de Congo. Segun dicen, estos negros iban destinados á Cuba. El negrero habia sido armado en Nueva-York, de donde salió completamente pertrechado para el tráfico el 3 de mayo, habiendo seducido con dinero á los empleados federales de aquel puerto. El capitán del negrero es un inglés llamado Lokchart, muy conocido en el tráfico. En esto, como se ve, no juega ningún nombre ni ningún puerto español, ni son autoridades españolas las compradas. Esperamos que el gobierno español, en justa reciprocidad de las que le escriben á él, pasará una enérgica nota al gobierno inglés, quejándose de que capitanes ingleses manden negreros; y otra no menos fuerte al de los Estados- Unidos, reprobando que se consienta armar negreros en sus puertos, y hablándole de la venalidad y corrupcion de los funcionarios anglo-americanos.

La *Cronica* de New-York, en su número del 4.º del corriente, dice:

«Un bergantín sin nombre, pero que se supone es el *Stern King*, llegó á Norfolk el 26 de setiembre á cargo del teniente de la armada de los Estados- Unidos A. C. Hughes. Dicho buque fué capturado el 8 de agosto por el vapor *San Jacinto* á doscientas millas del río Congo, con 619 negros á bordo, quienes fueron desembarcados en Monrovia.

La fragata *Erie* fué apresada por el vapor *Mohican* el 8 de agosto, y habia llegado también á Monrovia con mas de 800 negros á bordo.»

Hé aquí la situación del *Montepio Universal*, compañía de seguros mútuos sobre la vida, en 30 de setiembre de 1860.

Capital impuesto, doscientos cuarenta y cinco millones, quinientos cuarenta mil reales. Número de pólizas, enarenta y cinco mil ciento. Depositado en el Banco de España en títulos de la renta diferida al 3 por 100, noventa y seis millones, setecientos treinta y seis mil reales. La cobranza de los derechos de administración se verifica en cinco plazos de 1 por ciento, ó al contado, con la rebaja de 12 por 100.

El *Montepio Universal*, aunque no cuenta mas que dos años de existencia, es ya conocido del público, lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida de enumerar las ventajas generales y especiales que sus Estatutos ofrecen al público.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la direccion general de Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesitan para ilustrar su opinion en la materia.

Hé aquí una nota de los buques de que se compone la Marina española:

«Navios.—Reina Doña Isabel II, Rey D. Francisco de Asís, Principe D. Alfonso.

Fragatas.—Esperanza, Bailen, Cortés, Perla, Concepcion, Lealtad, Princesa de Asturias, Berenguela, Blanca, Petronila, Virgen del Triunfo, Doña Isabel la Católica.

Corbetas.—Villa de Bilbao, Ferrolana, Mazarrudo, Isabel II, Colon, Narvaez, Alfonso Francisco, Vencedora, Santa Lucía, Africa.

Bergantines.—Habanero, Valdés, Pelayo, Gravina, Galiano, Alcedo, Scipion, Nervion, Constiucion, Cristina.

Goletas.—Cruz, Cartagena, Corzo, Juanita, Cristina, Isabel II, Isabel Francisca, Santa Teresa, San Buenaventura, Concoria, Circe, Edetana, Cérés, Consuelo, Santa Filomena, Constancia, Valiente, Animoso, Virgen de Covadonga, Caridad.

Pailebots.—Churrucá, Gaditano, Cármen, Pasig, Isabel II, Trueno. Faluchos y Lugres.—San Fernando, Annibal, Lince, Terrible, Saeta, Veloz, Cisne, Pájaro.

Vapores.—Blasco de Garay, Colon, D. Jorge Juan, D. Antonio Ulloa, Pizarro, Hernan Cortés, Vasco Nuñez de Balboa, Leon, Vulcano, Lepanto, D. Alvaro de Bazan, Reina de Castilla, Piles, Liniers, Vigilante, Alerta, Conde del Venadito, Neptuno, Elcano, Magallanes, D. Juan de Austria, Guadalquivir, General Lezo.

Trasportes fragatas.—Santa María, Niña, Pinta, Marigalante, Santacilia.

Bergantines.—General Laborde, Ensenada, Urumea, Ebro, Patriota, Antilla.

Trasportes menores.—Isabelita, Júpiter.

Trasportes vapores.—Velasco, Conde de Regla, San Quintín, San Francisco de Borja, General Alava, Marqués de la Victoria, Patiño, Malespina, D. Antonio Escano, Ferrol, San Antonio de Pádua.

El Estado tiene además de los buques anteriores, los siguientes: 25 faluchos de segunda clase, 4 trincaduras y 70 escampavias para el resguardo de las costas de la Península y las Islas Baleares, 12 lanchas y 12 falúas de vela, y 48 lanchas cañoneras de hélice (6 con máquina de fuerza de 30 caballos y 12 con id. de 20), para el resguardo de las islas Filipinas; 3 vapores de hélice, titulados, Principe Alfonso, General Serrano y Tetuan, para el servicio de la administración militar en la isla de Cuba; 1 id. llamado Destello para el servicio de los faros en la costa del Mediterráneo; 2 idem llamados Fomento y Progreso para el de las obras de los puertos; 3 id. de ruenda para remolcadores, adquiridos últimamente; 2 jabeques de vela para el servicio de correos entre Ceuta y Algeciras; 4 lanchas de combate; 4 lanchones para transporte, y 4 falúas para el resguardo y el servicio de los cuatro presidios menores de Africa; y finalmente, varios buques de vela menores destinados al resguardo de los arsenales navales de las salinas del reino, juntas de sanidad y servicios de los castillos y puntos fuertes.

Se construyen en Inglaterra 8 grandes vapores de 1,900 á 2,100 toneladas y de hélice, para el servicio de correos desde Cádiz á las Canarias y América; se disponen las quillas de dos fragatas de hélice y de 60 cañones que deben construirse en los arsenales de Cádiz y el Ferrol, y últimamente, se ha mandado construir por la industria particular y nacional, 10 goletas de hélice y fuerza de 90 á 100 caballos, y de 50 y 60 con destino al resguardo de la isla de Cuba y persecucion de la trata.

Total, 3 navios, 16 fragatas, 10 corbetas, 10 bergantines, 26 goletas y pailebots, 8 faluchos y lugres, 23 vapores, 13 trasportes de vela, 2 idem de vapor y 9 id. de hélice y vapores, 19 lanchas cañoneras de hélice y unos 200 buques de vela menores en los servicios especiales y resguardos, con 1,266 cañones y unos 20,000 hombres.

Manifiesto del emperador de Austria.

A mis pueblos:

«Cuando subí al trono de mis mayores, violentas conmociones agitaban la monarquía.

Despues de una lucha bien dolorosa para mis paternales sentimientos, la necesidad de concentrar energicamente el poder, se hizo sentir antes que nada en mis Estados, así como en todos los que se hallaban violentamente agitados en el continente europeo.

El bien público y la seguridad de la mayoría de los habitantes pacíficos de la monarquía, lo exigian; las pasiones sobreescitadas, y los dolorosos recuerdos de un pasado reciente, hacian imposible el movimiento de los elementos que poco antes se combatian como enemigos.

Quiso darme cuenta de los deseos y de las necesidades de los diversos países de la monarquía, y en consecuencia de esto, creé y convoqué por mi patente de 5 de marzo mi Consejo del imperio, reforzado.

Tomando en consideracion las proposiciones que este me sometió, he creído bueno firmar y promulgar hoy un diploma concerniente al arreglo de la organizacion política de la monarquía; los derechos y posición de cada uno de los reinos y países, así como la definición, consolidación y representación de la union (*Verband*) política de la monarquía comun (*Gesammt Monarchie*).

Cumplo mi deber de soberano reuniendo así, por la conciliación, los recuerdos, las opiniones y las pretensiones legítimas de mis países y pueblos, á las necesidades reales de mi monarquía, y confiando con seguridad á la inteligencia madura y al celo patriótico de mis pueblos, el desarrollo fecundo y el vigor de las instituciones dadas y resuscitadas por mí.

Espero verlas florecer y producir sus efectos benéficos bajo la protección de Dios Todopoderoso, en cuya mano se hallan los destinos de los principios y de los pueblos, y que no negará su bendición á la profunda y concienzuda sinceridad de mi paternal solicitud.

Viena 20 de octubre de 1860.

Firmado.—Francisco José, m. p.»

Diploma imperial

para el arreglo de la organizacion política interior de la monarquía.

«Nos, Francisco José I, por la gracia de Dios, emperador de Austria, rey de Hungría y de Bohemia, rey de Lombardía y de Venecia, de Galicia, etc., etc.

Hacemos saber:

Despues que nuestros antepasados, de gloriosa memoria, se aplicaron con sabia solicitud á crear para nuestra augusta casa una forma precisa de sucesion hereditaria, el orden de sucesion establecido invariablemente y para siempre por S. M. el emperador Carlos VI, el 19 de abril de 1713, ha sido arreglado definitivamente por la ley de Estado de posición y de familia, conocida con el nombre de *Pragmatica sancion*, adoptada por los Estados legítimos de nuestros diversos reinos y países, actualmente en vigor.

Sobre la base legal é inquebrantable de un orden de sucesion determinada y de la indivisibilidad é imposibilidad de separarse de sus partes integrantes puestas de acuerdo con los derechos y libertades de nuestros susodichos reinos y territorios, la monarquía austriaca, engrandecida y fortalecida despues á consecuencia de tratados internacionales, ha venido y comprimido, apoyada y sostenida por la fidelidad, abnegacion y valor de sus pueblos, los peligros y agresiones que la amenazaban.

En interés de nuestra casa y de nuestros súbditos, es nuestro soberano deber mantener el poder de la monarquía austriaca, y conceder para su consolidación las garantías de los derechos definidos claramente y sin equívoco, y de una acción comun y acorde. Solo las instituciones y derechos que responden igualmente á los derechos tradicionales, á la diversidad existente de nuestros reinos y países, y á las exigencias de su union indivisible é inseparable, son las que pueden ofrecer estas garantías en toda su plenitud.

Considerando que los elementos de las instituciones orgánicas comunes y de una acción comun armónica se han extendido y fortalecido, mediante la igualdad de nuestros súbditos ante la ley, el libre ejercicio de la religion, á todos garantida; la capacidad para el desempeño de los empleos con independencia del rango y del nacimiento; la obligacion de los impuestos y del servicio militar, impuesto igualmente á todos; la supresion de las cargas feudales y la de las aduanas interiores de nuestra monarquía;

Considerando además que con la concentración de los poderes en todos los países del continente europeo, ha llegado á ser una necesidad indispensable para la seguridad de nuestra monarquía y la prosperidad de los diversos países de que aquella se compone, el que se traten en comun los mas áridos negocios del Estado;

Nos ha parecido bien, para compensar las diferencias que antes existian entre nuestros reinos y países, y á fin de dar á nuestros súbditos una parte convenientemente arreglada á la legislación y á la administración, apoyándonos en la pragmática sancion, y en virtud de la plenitud de nuestro poder, establecer y ordenar como ley fundamental é irrevocable del Estado, debiendo servir de regla, lo mismo á nos que á nuestros sucesores legales, lo que sigue:

1.º El derecho de hacer las leyes, de mudarlas, ó de abrogarlas, no será ejercido por nos y por nuestros sucesores sino con la cooperacion, ya de las dietas provinciales, legalmente reunidas, ya del consejo del imperio al cual tendrán que enviar aquellas el número de individuos fijado por nosotros.

2.º Todos los objetos de la legislación que tienen relacion con los derechos, obligaciones é intereses comunes á todos nuestros reinos y pueblos, principalmente sobre la legislación, la moneda, el numerario y el crédito; las aduanas y negocios comerciales, y las bases de los Bancos de circulación y la legislación concerniente á los principios de la administración de correos, telégrafos y caminos de hierro, y sobre el modo y forma de cumplimentar las obligaciones militares se discutirán en lo sucesivo en y con el consejo del imperio, serán adoptadas constitucionalmente con mi cooperacion; lo propio sucederá con el establecimiento de muchos impuestos y contribuciones y aumento de los existentes, con especialidad el de la sal, y el arreglo de nuevos empréstitos conforme á la resolución de 17 de julio de 1860. Las conversiones de las deudas del Estado hoy existentes, y la enagenacion, cambio ó empeño de la propiedad inmueble, no podrán ordenarse sino con el consentimiento del consejo del imperio. En fin, el exámen ó formación de los proyectos de presupuestos de gastos públicos para el año siguiente, y el exámen de las cuentas y resultados de la administración anual, deberá verificarse con la cooperacion del consejo del imperio.

3.º Todos los demás objetos de la legislación que no están contenidos en los precedentes puntos, se decidirán constitucionalmente en las dietas provinciales, á saber: en los reinos y pueblos pertenecientes á la corona de Hungría en el sentido de sus antiguas constituciones, y en los demás reinos y pueblos, en el sentido y de conformidad con sus reglamentos provinciales.

Pero como á escepcion de los pueblos de la corona de Hungría, hace muchos años que los negocios legislativos que no son de la competencia exclusiva del Consejo del imperio, han sido tratados y decididos en comun, nos reservamos decidir igualmente otros negocios semejantes con la cooperacion constitucional del Consejo del imperio y la de los consejeros imperiales de aquellos pueblos.

Podrá también ser decidido un asunto en comun, aunque no forme parte de los negocios reservados á la competencia del Consejo del imperio, cuando la dieta provincial á quien corresponda lo desee y así lo proponga.

4.º El presente decreto imperial se conservará en los archivos públicos de nuestros reinos, y se tendrá como parte de las leyes del país, segun el texto auténtico, poniéndose en los idiomas nacionales. Nuestros sucesores deberán suscribir con su firma este decreto, tan pronto como se verifique su advenimiento, y enviarle á los diversos reinos y países donde ha de insertarse entre las leyes del país.

En fé de lo cual hemos puesto nuestra firma y sello imperial, y ordenado que se guarde este decreto en los archivos de nuestra casa, en los de la corte y en los del Estado.

Dado en nuestra capital y residencia de Viena el 20 de octubre de 1860, duodécimo de nuestro reinado.—Francisco José.—El conde de Rechberg.—De orden del emperador, Baron de Ransonet.»

El conde de Cavour dirigió la siguiente nota á los embajadores piemonteses en el extranjero:

«Turin, 15 de octubre de 1860.—Señor ministro: Conocéis por mis precedentes comunicaciones la actitud que el gobierno del rey ha creído deber tomar en la cuestion de Siria.

Quando en el mes de agosto último, al anuncio de los asesinatos que ensangrentaron las regiones de este país, las potencias se reunieron en conferencia en París para acordar los medios de poner fin á estos terribles desórdenes é impedir su renovación, hemos reclamado tomar parte en los acuerdos que debian tener lugar.

Nuestro derecho era evidente, y estaba consagrado por el art. 7.º del tratado de 30 de marzo de 1856, que dando participacion á la Sublime Puerta en el derecho público y en el concierto europeo, contiene el formal compromiso de las potencias signatarias, de garantir en comun la independencia y la integridad territorial del imperio Otomano.

En virtud de esta disposicion, era indispensable el asentimiento de la Cerdeña para la ocupacion de una parte del territorio otomano y para la legalidad de las medidas que debian ser tomadas en comun.

Por lo mismo, el derecho de la Cerdeña no ha sido reconocido. Solamente se nos ha hecho notar, antes como un derecho que como una verdadera objecion, que la cuestion de Siria tal como acaba de ser fijada, se referia á los arreglos á que habíamos sido extraños, y que por consiguiente, podia creerse que las potencias obraban en esta ocasion, menos en virtud del tratado de 1856, que en consecuencia de acuerdos anteriores.

Fácil nos ha sido demostrar que la cuestion no podia ser considerada como simplemente local, sino que tenia un interés general por la influencia que debia ejercer por la situacion de la Turquía y las relaciones entre los diferentes Estados de Europa. Ann hubiéramos podido añadir que sin volver á las convenciones de 1845 que se refieren al Monte Líbano, el tratado de 1856, al introducir un derecho nuevo respecto á la Turquía, ha modificado implícitamente todos los convenios particulares anteriores que fueran contrarios ó no conformes á este nuevo derecho general y permanente.

Sin embargo, no podíamos ignorar que los obstáculos que se oponian por el momento á la acogida de nuestras demandas, era, sobre todo, debido á los esfuerzos del Austria para escluirnos de los acuerdos. Tratábase entonces de la vida de millones de cristianos que corrian los mas grandes peligros; tratábase de llevar un pronto y eficaz remedio á un espantoso estado de cosas. La cuestion de humanidad absorbía la cuestion política.

Hemos creído no deber insistir sobre esto, porque nuestras instancias hubieran podido ser causa de algun retraso en las decisiones de la conferencia de París, y todo retraso traería consigo las consecuencias mas funestas.

Hemos preferido suspender por el momento el ejercicio de nuestro derecho; pero al mismo tiempo hemos hecho nuestras reservas cerca de los gabinetes amigos y aliados.

Por su parte, la Sublime Puerta en el mes de junio, habiendo confiado á S. A. el gran visir Kuprili-baja la mision de visitar las diferentes provincias del imperio para enterarse de la suerte de las poblaciones cristianas, se ha encargado de dar conocimiento oficial de esta medida á los representantes de las potencias signatarias del tratado de París residentes en Constantinopla. No habiendo la legacion de S. M. recibido esta comunicacion, el ministro del rey pidió explicaciones, y entonces las dudas fueron expresadas verbalmente por la Puerta sobre la legitimidad de nuestras reclamaciones.

He dado orden inmediatamente al señor general Durando para que responda categóricamente á las observaciones que acababan de hacerse y que protestase de antemano y formalmente contra toda interpretacion restrictiva de nuestros derechos.

Tengo el honor de transmitir copia de la nota que la legacion de S. M. ha dirigido con este objeto á S. E. Savfet-Effendi el 22 de setiembre último, y os suplico deis lectura y dejéis copia al señor ministro de Negocios Extranjeros.

Recibid, etc.—Firmado.—Cavour.»

Sucesos de Italia.

Hé aquí el texto de la nota prusiana:

«Al Excmo. señor conde Brassier de Saint-Simon, en Turin.—Coblenza 13 de octubre de 1860.—Señor conde: El gobierno de S. M. el rey de Cerdeña, al comunicarnos por medio de su ministro en Berlin el *Memorandum* de 12 de setiembre, parece haber querido invitarnos á transmitirle la impresion que sus últimos actos y los principios con que ha querido justificarlos han causado en el gabinete de S. A. R. el príncipe regente. Si hasta hoy no hemos contestado á esa comunicacion, V. E. sabrá apreciar de antemano los motivos del retraso.

Porque por una parte sabe cuánto deseamos conservar buenas relaciones con el gabinete de Turin, y por otra debe tener muy presentes las reglas fundamentales de nuestra política para que no haya debido presentir la profunda divergencia de principios que toda explicacion debia consignar por necesidad entre nosotros el gobierno del rey Victor Manuel. Pero en vista de la marcha, cada día mas rápida, de los sucesos, no nos es dado prolongar un silencio que podria dar lugar á interpretaciones lamentables y á que se formase una falsa idea sobre nuestros verdaderos sentimientos. A fin, pues, de evitar apreciaciones erróneas, os expondre sin reserva, por orden de S. A. R. el príncipe regente, la manera en que consideramos los últimos actos del gobierno sardo, y los principios desenvueltos en su *Memorandum* mencionado.

Todos los argumentos de este documento vienen á parar al principio del derecho absoluto de todas las nacionalidades. Seguramente estamos lejos de querer poner en duda el valor de la idea nacional. Este es el móvil esencial y públicamente confesado de nuestra propia política, que

en Alemania tendrá siempre por objeto el desarrollo y la reunion en una organizacion mas eficaz y poderosa de las fuerzas nacionales. Pero sin dejar de atribuir al principio de las nacionalidades una grande importancia, el gobierno prusiano no podria encontrar en él la justificacion de una politica que renunciase al respeto que se debe al principio del derecho. Al contrario: lejos de mirar como incompatibles esos dos principios, opina que solo en la via legal de las reformas, y respetando los derechos existentes, le es lícito á un gobierno regular realizar los deseos legítimos de las naciones.

Con arreglo al *Memorandum* sardo, todo tendria que ceder á las exigencias de las aspiraciones nacionales, y siempre que la opinion pública se pronuncia en favor de esas aspiraciones, las autoridades existentes deberian abdicar su poder ante semejante manifestacion.

Ahora bien: una máxima tan diametralmente opuesta á las reglas mas elementales del derecho de gentes no podria hallar su aplicacion sin los peligros mas graves para el reposo de Italia, para el equilibrio político y para la paz de Europa. Al sostenerla se abandona el camino de las reformas, para lanzarse en el de las revoluciones.

Y sin embargo, solo apoyándose en el derecho absoluto de la nacionalidad italiana y sin tener otra razon que alegar, ha pedido el gobierno del rey de Cerdeña á la Santa Sede que despidiera sus tropas no italianas, y sin aguardar siquiera la negativa de este, ha invadido los Estados pontificios, cuya mayor parte ocupa en la actualidad. Bajo este mismo pretexto han sido sostenidas las insurrecciones que estallaron á consecuencia de esa invasion, y atacado y dispersado el ejército del Soberano Pontífice que habia formado para mantener el orden público.

Y el gobierno sardo, lejos de detenerse en esa senda, que conduce al desprecio del derecho internacional, ha dado recientemente orden á su ejército para que cruce en diferentes puntos las fronteras del rey de Nápoles, con el objeto reconocido de acudir en auxilio de la insurreccion y de ocupar militarmente el país. Al mismo tiempo se ha presentado á las Cámaras piemontesas un proyecto de ley dirigido á efectuar nuevas anexiones en virtud del sufragio universal, y á invitar de esa manera á las poblaciones italianas á declarar formalmente la destitucion de sus principes. De esta manera, el gobierno sardo, al mismo tiempo que invoca el principio de no intervencion en favor de Italia, no retrocede ante las infracciones mas flagrantes del mismo principio en sus relaciones con los demas Estados italianos.

Invitados á dar nuestra opinion sobre tales actos y principios, no podemos menos de deplorarlos profunda y sinceramente, y creemos cumplir un deber riguroso al expresar de la manera mas explicita y formal nuestra desaprobacion, así de esos principios como de la aplicacion que de ellos ha creído poderse hacer.

Al invitarlos, señor conde, á dar lectura del presente despacho al conde de Cavour y á dejarle copia, aprovecho esta ocasion para reiteraros la seguridad, etc.—Schleinitz.»

Los diarios ingleses publican el texto de la nota dirigida por el ministro de Negocios extranjeros de Rusia al príncipe Gagarin, ministro ruso en Turin, y que este último comunicó al conde de Cavour antes de salir de aquella capital. Dice así:

«San Petersburgo 25 de setiembre (10 de octubre).—Príncipe: Desde que los preliminares de Villafranca pusieron fin á la guerra de Italia, se ha consumado en la península una serie de actos contrarios al derecho, y se ha creado en ella una situación anormal, de la que estamos viendo ahora desenvolverse sus consecuencias extremas.

El gobierno imperial, desde el origen de esta situación, consideró como un deber llamar la atencion del gobierno sardo acerca de la responsabilidad que tomara sobre sí en el caso de ceder á peligrosos arrebatos. Dirijimos nuestras representaciones amistosas al gobierno sardo cuando la revolucion de Sicilia principió á recibir del Piemonte ese apoyo moral y material, único que podia suministrarle los medios de tomar la extension que ha adquirido.

A nuestro juicio, la cuestion pasaba los límites de las complicaciones locales. Rozábase esta vez con los principios que se hallan admitidos como regla de las relaciones internacionales, y tendia por tanto á conmover la base misma sobre que descansa la autoridad de los gobiernos establecidos. Hemos aceptado con profundo pesar los motivos alegados por el conde de Cavour, motivos que, según él, no le permitian oponer cortapisas mas eficaces á esas intrigas, y nos hemos limitado á tomar acta de la desaprobacion.

Al conservar esta actitud el gobierno imperial, está convencido de haber dado á la corte de Turin una prenda sincera de su deseo de mantener con ella buenas relaciones; pero el gobierno imperial cree al mismo tiempo que ha hecho sentir suficientemente las resoluciones que S. M. el emperador se veria en la precision de tomar el dia en que el gobierno sardo se dejase llevar de impulsos que hasta entonces la conciencia de sus deberes internacionales le habia inducido á rechazar. Siento decir que despues de lo que pasa en estos momentos, no pueden aplazarse mas estas resoluciones. El gobierno sardo, en medio de la paz mas profunda, sin haber recibido provocacion alguna, sin haber hecho declaracion alguna de guerra, ha dado orden á sus tropas para pasar la frontera de los Estados romanos; ha pactado abiertamente con la revolucion triunfante en Nápoles; ha sancionado los actos de esa revolucion con la presencia de tropas piemontesas y con la de altos funcionarios que han sido puestos al frente de la insurreccion sin dejar de pertenecer al servicio del rey Victor Manuel.

Finalmente, el gobierno sardo ha coronado esta serie de violaciones del derecho de gentes, anunciando á la faz de Europa su intencion de aceptar la anexion al Piemonte de territorios que pertenecian á soberanos todavia presentes en sus Estados, y que defienden en ellos su autoridad contra los ataques violentos de la revolucion.

Por estos actos, el gobierno sardo no nos permite ya considerarle como extraño al movimiento que ha trastornado á la Peninsula, toma sobre sí la responsabilidad entera de ese movimiento, y se coloca en posición flagrante con el derecho de gentes.

La necesidad en que pretende se halla de combatir la anarquía, no le justifica, toda vez que no hace mas que marchar con la revolucion para recoger la herencia de ella y no para contener sus progresos y reparar sus iniquidades. Prestos de esa especie no son admisibles. Esta no es solo una cuestion de intereses italianos, sino de intereses generales, comunes á todos los gobiernos; es una cuestion que se roza directamente con esas leyes eternas, sin las cuales no pueden existir en Europa el orden, la paz ni la seguridad.

S. M. el emperador juzga que es imposible que su legacion pueda continuar por mas tiempo en un punto en que puede ser testigo de actos que su conciencia y sus convicciones reprueban. S. M. se ve en la precision de poner fin al cargo que desempeñais en la corte de Cerdeña.

Es la voluntad de nuestro amo, que al recibir estas instrucciones pidais vuestros pasaportes y salgais al momento de Turin con todo el personal de la legacion.

Dareis conocimiento al conde de Cavour de los motivos de esta decision suprema, leyéndole el presente despacho y dejándole copia de él. Recibid, príncipe, etc.—Gortschakoff.»

Hé aquí el decreto de Garibaldi renunciando la dictadura, y manifestándose dispuesto á depositarla en manos de Victor Manuel:

«Decreto que las Dos Sicilias, que han logrado su rescate á precio de su sangre, y que me eligieron libremente dictador, hacen parte integrante de Italia una é indivisible, con su rey constitucional Victor Manuel y sus descendientes. Yo depositaré en las manos del rey, á su arribo, la dictadura que me confirió la nacion. Los predictadores están encargados de la ejecucion del presente decreto. San Angelo 15 de octubre de 1860.—J. Garibaldi.»

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

REVISTA DE LA QUINCENA.

Post nubila Phœbus. Despues de haberse anublado un poco el horizonte de la Union liberal en los dias anteriores á la reunion de las Cortes, ha vuelto á brillar el sol del ministerio O'Donnell, el cual continúa unido y compacto, sólido y homogéneo, gozando de la confianza de la Corona.

Dijimos en la Revista anterior que la cuestion italiana habia puesto en un conflicto al gabinete, en el cual se habia introducido la division nuevamente; que se trataba de si de-

bia ó no conservarse neutralidad estricta en los asuntos de Italia, y, en este caso, si la neutralidad habia de ser con simpatías ó sin simpatías, y últimamente, si en el caso de ser con simpatías, debian manifestarse hácia los italianos ó hácia los principes que se encuentran en grave riesgo de perder sus coronas.

Los órganos del neo-catolicismo querian la intervencion armada ó á lo menos la preparacion necesaria para ella, y la predicacion, entretanto, de una cruzada á favor del Papa y del rey de Nápoles: deseaban, no que la España con su bandera hubiese ido á Roma, porque creian esto imposible de llevarse á cabo, pero que á lo menos, á ejemplo de Austria, hubiésemos abierto alistamientos, y enviado allá unos cuantos regimientos sin uniforme, como voluntarios del ejército papal ó napolitano, asegurándoles el doble tiempo de servicio y otras ventajas; y por último, decian que era absolutamente preciso retirar al representante del gobierno en Turin, y retirarle con toda la legacion, dejando una protesta contra los desafueros y escándalos que se están cometiendo en Italia, donde los pueblos tienen la pretension ridicula de constituirse en nacion, de sacudir el yugo extranjero y de acabar con el despotismo interior. Una nacion como la España, decian los neo-católicos, no debe autorizar las rebeliones y los atentados que se permiten los italianos, sobre todo en Nápoles y Roma, contra los tronos de San Genaro y de San Pedro: y ya que el de San Fernando no acuda directamente á su auxilio por ahora, á lo menos debe protestar con su ausencia contra semejantes abominaciones. Y aquí entraban luego los epítetos injuriosos á los enemigos, y el llamar á los unos pillos, y á los otros ladrones, y á estos filibusteros, y á todos excomulgarlos y maldecirlos desde sus periódicos.

Los órganos de la Union liberal, al principio opusieron el dique de la neutralidad contra este torrente de invectivas; pero no pudiendo resistirlo, al llegar la corte á Madrid, se dejaron ir con la corriente y contribuyeron tambien, primero, con mano tímida, despues, compitiendo en osadía con los catoliquistas, á denigrar á la Italia y á sus héroes.

Esta conducta de los ministeriales en los momentos de decidirse la cuestion que tenia ocupados los ánimos, es decir, la del rumbo que en los negocios de Italia debia seguir el gabinete, nos dió la clave de lo que podia suceder.

Y entonces nos dijimos y dijimos al público: el ministerio resistirá cuanto pueda á la reaccion, pero acabará por ceder; cederá lo menos que pueda, pero cederá. Entre perder el poder ó ir á Roma, le creemos capaz de ir á Roma: pero si puede conservarse sin ir, no irá.

Esto es lo que ha sucedido: pasó la crisis: el gobierno ha encontrado medio de conservar su puesto sin ir á Roma, y no vá á Roma: ha proclamado la politica de neutralidad. No habia medio de conservarse sin hacer algo á favor del Papa y del rey de Nápoles, y ha hecho algo en favor del Papa y del rey de Nápoles, declarando que sus simpatías están al lado de la causa que defienden. Era necesario mas, é hizo mas: que fué manifestar pública y oficialmente su disgusto á Victor Manuel, retirando al representante de la Reina en Turin. Pudo conciliar, sin embargo, su conservacion con la de la legacion española en la capital del Piemonte y dejó allí la legacion.

Asi ha salido del mal paso en que se encontraba. Tenemos, pues, de parte del gobierno de la Reina, una neutralidad estricta respecto de la contienda de que hoy es teatro Italia; pero con simpatías hácia Roma y Gaeta, autorizando y fomentando suscripciones en favor de la causa del Papa y reprobando oficialmente en escritos y en actos públicos la conducta de Victor Manuel y de los defensores de la unidad, de la independencia y libertad de Italia.

Esta conducta no ha satisfecho completamente á los neo-católicos ni á los liberales; pero ha servido para dar unidad, compatibilidad, duracion y homogeneidad al gabinete. Los liberales queriamos una neutralidad con simpatías á Italia, y por consiguiente, que reconociese todos los hechos consumados favorables á la causa italiana: los neos pedian á voz en grito la guerra y el exterminio y publicaban cartas y sermones violentos y comunicaciones donde se invitaba á alistarse en las banderas de Monseñor Merode, cardenal ministro de la Guerra, é ir á beber la sangre de los patriotas italianos.

Justo es decir que, queriendo ó sin quererlo, el ministerio, al tomar ese término medio que siempre busca, aun allí donde es imposible encontrarlo, se ha inclinado esta vez más del lado de los liberales que del de los catoliquistas, á los cuales, sin embargo, mima y procura no disgustar demasiado.

Porque, en efecto, no necesitando hoy los italianos de nuestro auxilio, el mantenernos neutrales es servir indirecta pero eficazmente, la causa italiana; es seguir la política de no intervencion, proclamada por Inglaterra y Francia en favor de Italia. El representante del ministerio se retira de Turin; pero en cambio la España liberal tiene en las filas de Garibaldi y en el ejército de Victor Manuel muchos representantes. La legacion queda allí y no están rotas las relaciones oficiales: un gobierno liberal podria remediar en dos minutos todo el mal que por este lado ha hecho el ministerio O'Donnell.

Lo que no se remedia tan fácilmente, ó por mejor decir, lo que no tiene remedio, es la pérdida de los muchos millones que, ya excitando al clero, ya á los militares, ya obrando sobre las conciencias de la gente sencilla é ignorante, se han sacado de España para enviarlos á Roma, donde se invierten en compras de cañones, fusiles, pólvora y otros objetos propios para hacer la guerra en favor del poder temporal de la Santa Sede.

Los resultados obtenidos en esta suscripcion, tan espontánea como se deja conocer, han sido grandes y nos hacen comprender la naturaleza y poder de las influencias que se han puesto en juego. Esos resultados, por una serie de inducciones lógicas, nos llevan tambien á creer que el ministerio O'Donnell, que hoy favorece sin quererlo la reaccion, tendrá mañana que favorecerla de buena voluntad, si desea conservarse, ó de otro modo se verá obligado á retirarse cuando haya perdido su jefe la poca ó mucha popularidad que hoy goza en el ejército y que le hace temible al partido catoliquista.

Es vano el temor que tienen los neo-católicos de que si logran derribar al general O'Donnell, podrian repetirse las escenas de Vicálvaro y Manzanares. Es un error: creemos que el general O'Donnell, lanzado del poder hoy, como en octubre de 1856, se retiraria tranquilamente á Somosaguas. Pero los neos no lo creen así, y esto es lo que les impide usar de todos los resortes que tienen en su mano, prefiriendo á un golpe precipitado el trabajo sordo y lento de desgaste que están ejecutando.

En resumen, el ministerio continúa y salió bien de la última crisis.

En estos dias ha llamado la atencion una usurpacion del poder judicial hecha por el poder ejecutivo contra la ley y sin necesidad, no por malicia, sino por pura ignorancia. Una señora tenia un pleito con la Administracion militar, y el Tribunal Supremo de Guerra y Marina dictó sentencia ejecutoria

á su favor. Según la ley, no se pueden suspender los efectos de una ejecutoria sino por el mismo Tribunal y en un solo caso: en el caso de que se sospeche que ha sido dictada en virtud de documentos falsos. Pues bien, el gobierno por una real orden ha mandado suspender esa ejecutoria, dando una prueba tanto mayor de torpeza, cuanto que teniendo el fiscal la sospecha de haber sido dictada por documentos falsos, con haber pedido la causa, como lo ha hecho, habria suspendido los efectos de la sentencia sin necesidad de la arbitrariedad gubernativa de que el gobierno se ha hecho culpado.

¿Será necesario decir que para gobernar hay que saber la Constitucion y las leyes mas importantes del país en que se gobierna? Es verdad que en los sistemas absolutos no hay necesidad de eso porque la voluntad de los gobernantes es la ley, y aquí nos vamos arreglando á la moda absolutista.

D. Juan de Borbon ha echado á volar otro de sus manifestos. Es una carta dirigida á Victor Manuel en la cual renuncia á sus derechos eventuales sobre las Dos Sicilias, reconociendo el principio de que los derechos de los monarcas se fundan en la voluntad de los pueblos. ¿A dónde vamos á parar con tantas renunciaciones? ayer eran los derechos sobre Sicilia, hoy son los de Nápoles; á fuerza de renunciar D. Juan podria llegar el caso de que se le llamara como á otro príncipe Juan sin Tierra. Los periódicos ministeriales se han reido de esta renuncia de los derechos eventuales sobre las Dos Sicilias, y han ensalzado al gobierno por que ha escrito una nota, reservando los derechos eventuales de la casa española de Borbon. Y ¿saben nuestros lectores qué es defender los derechos eventuales de la casa española de Borbon al trono de las Dos Sicilias? Pues es ni mas ni menos que defender los derechos de D. Carlos, D. Fernando y, última y principalmente, del mismísimo D. Juan.

En efecto, supongamos que la reaccion triunfa en Nápoles, que se restablece en el trono á Francisco II, que muere éste sin sucesion, que mueren tambien sus hermanos y tíos sin ella, sucesos todos necesarios absolutamente para que los Borbones de España pudieran ocupar aquel trono. Como en Nápoles existe la ley Sálica, según la cual no pueden reinar las hembras, y como por otra parte los hijos de D. Carlos no están excluidos por una ley, como en España, de sus derechos eventuales, los primeros que serian llamados al trono napolitano serian D. Carlos y D. Fernando, y muriendo estos sin sucesion, D. Juan. De manera que el ministerio habria venido á defender en sus notas los derechos de los hermanos de la Rápita y del príncipe escritor de Londres. Por eso D. Juan, que necesita poco para echar á volar un manifiesto, habrá dicho: ¿quién le mete al gobierno español á sostener mis derechos? Yo los renuncio generosamente por el gusto de no verlos tan bien defendidos.

Se han hecho estos dias en toda España las elecciones municipales. En Madrid el partido progresista ha logrado llevar al ayuntamiento algunos concejales; pero el resultado general en toda la nacion ha sido favorable á los candidatos apoyados por la influencia moral del gobierno. Previendo este resultado, muchos se han abstenido de concurrir á las urnas, y así la concurrencia á los colegios ha sido, con leves escepciones, muy poco numerosa. Las listas electorales, por otra parte, no dan el derecho sino á un número bastante reducido de personas. En cuanto á las elecciones para diputados que se han verificado en varios distritos por haber obtenido empleos los encargados de representarlos, todas han salido á medida de los deseos del gobierno, y el candidato que los gobernadores han presentado, ese ha sido elegido por unanimidad.

Esta unanimidad electoral es una gran cosa y debe contribuir mucho á la verdad del gobierno representativo. Viene un gobierno neo-católico y las elecciones se hacen por unanimidad. Le sucede la union liberal; unanimidad. La union liberal se serviliza: unanimidad. El cuerpo electoral se encuentra ya tan heñido y amasado, que se hace de él lo que se quiere.

Las Cortes han vuelto á sus tareas; y en una de las últimas sesiones, el ministro de la Gobernacion ha presentado dos proyectos de ley, uno de ayuntamientos y otro de gobernadores, diputaciones y consejos provinciales. En estos proyectos sucede como en el de imprenta, en el de ley electoral y en el de contabilidad municipal y provincial. Si alguna vez se salen de la pauta fijada por las leyes restrictivas y centralizadoras de 1845, condenadas en ciertas ocasiones por sus autores mismos, es para imponer mayores restricciones y exagerar la descentralizacion. Ausencia de toda influencia política: alcaldes de real orden; atribuciones nulas; cuerpo electoral restringido y mediante el censo: tales son las bases de las nuevas leyes como las de las que hoy nos rigen. El Sr. Posada Herrera pretende además privar del derecho de tener ayuntamiento á los pueblos que no lleguen á contar quinientos vecinos.

Creemos que el Sr. Posada Herrera no ha redactado estos proyectos como redactó el de ley electoral. Este es malo en su esencia, pero aceptadas sus bases, están en él desventajas perfectamente, al paso que en la estructura de los otros se observa una confusion, un desorden, unas contradicciones que no son propias de las obras metódicas del ministro de la Gobernacion. Hagámosle esta justicia: el Sr. Posada Herrera no es liberal; pero tiene un talento claro y limpio: las leyes de ayuntamientos y diputaciones últimamente presentadas, revelan cierta indigestion de ideas en el ánimo de los que las han redactado.

¿Se discutirán estas leyes? El país mirará con indiferencia las leyes de la union liberal porque no varia en lo mas mínimo las bases de las leyes que hoy tiene, ni encuentra entre unas y otras gran diferencia. Le importará poco que se discuta ó no, sabiendo que de cualquier modo su situación será perfectamente la misma.

Sin embargo, algunos hombres políticos que han combatido las leyes de 1845 y que hoy se hallan adheridos mas ó menos fuertemente á la situación, encontrarán duro que se les haga pasar otra vez mas por las horcas caudinas, obligándoles á votar alcaldes de real orden y otras cosas de esta especie. Acaso amague una division entre los resellados, y ante este peligro, aunque pequeño, tal vez se preferirá, que esos proyectos se conserven en el archivo como memoria de las elucubraciones de la union liberal y de sus esfuerzos para encontrar el símbolo. Realmente, al gobierno no le interesa mucho que se aprueben esos proyectos: tiene en vigor leyes con corta diferencia iguales, y con ellas se encuentra bien. De manera que ni por el país, ni por el gobierno, ni por los resellados, ni por los moderados hay gran prisa por discutir en estos momentos. Por eso creemos que lo mas probable es que no se discuta sobre las leyes de que tratamos.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

EDITOR, Mariano Moreno Fernandez.

IMPRESA DE LA AMERICA, Á CARGO DEL MISMO, BAÑO, 1, 3.º